	FORMATO	Código: FT-SST-099
	ATS	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Fernando Sanchez Bayona	1000621968	
Angel Mira Montes	9531142	
Eliecer Mora	1026774534	Eliecer
Alexis Cueno	80063858	
Nelson Mora	71724834	Nelson
Luis Alberto Jaca	808134023	
Alfonso Ventura	80312495	
Dylan Vueras	1015440737	
Juan Camilo Boija	1005743034	CamiloBoija
Daniel Mesa	80707845	

¡IMPORTANTE!

El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R. Bermudez
NOMBRE

Jose R. Bermudez
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.156.295
ÁREA SST

Andrés Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 860666[illegible]
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio V&B Aclaramiento | SUPERVISOR: Jose A Giraldo | FECHA: 21/11/25

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Instalacion Postes Aislamiento Estructuras Tendido de Fibra y Cierre | UBICACION DEL TRABAJO: Nueva Gloria

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de Personal

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL? LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Barra - Pica - Pala - Hoyadora - Alambre - Alicate - Cortafrio - Patacabra

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1-Charla Diaria 2-Alistamiento maquinaria Equipos y Herramientas 3-Apertura de Hueco 4-Hincado de Postes 5-Extendido de Alambre 6-Templado de Alambre 7-Extendido de tierra 8-Instalacion Cruceta 9-Jornada de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes N/A 4. Deficiencias de ventilación N/A 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de partículas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caídas de alturas N/A 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caída de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas N/A 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas N/A 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos X/A 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehículos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caidas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras N/A 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigía en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área N/A 16. Separar y disponer residuos líquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caídas adecuados para labor N/A 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb N/A 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje N/A	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Líneas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento N/A	Trípl (frenos) N/A
Líneas de vida horizontal cuerda N/A	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Líneas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad N/A	Líneas de vida vertical N/A
Cuerda N/A	OTROS: __ Cuál?	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco X	Guantes de PVC N/A
Botas de seguridad X	Protección auditiva X
Gafas de seguridad X	Careta de soldador N/A
Guantes de algodón N/A	Protección respiratoria X
Guantes de cuero X	Chaleco reflectivo X
Guantes dieléctricos N/A	Ropa de trabajo (overol) X
Protección facial N/A	OTROS __ Cual?:

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores X	Kit para derrames N/A	Escaleras tipo tijera N/A
Cinta demarcatoria X	Explosímetro N/A	Escaleras extensibles N/A
Elementos de señalización X	Detector de oxigeno N/A	Escaleras fijas N/A
Radio transmisor/receptor X	Grúas con canasta N/A	Elevadores N/A
Bolígrafo X	Andamios N/A	OTROS __ Cual?:

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
	ATS	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Benjamin Ramos	85202956	
Victor Rueda	1085036407	

¡IMPORTANTE!

El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose L. Ramirez
NOMBRE

Jose L. Ramirez
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.186.290
ÁREA SST

Andres Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 86066[illegible]
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio VB Adeyacaibo | SUPERVISOR: Jose Efarantes | FECHA: 21/11/25

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Demolicion mecanica Manual - Cargue de material BCAL | UBICACION DEL TRABAJO:

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Se anexa listado de Personal

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE [ ] TRABAJO EN ALTURAS [X] ESPACIOS CONFINADOS [ ] OTRO [X] CUAL? Demolicion manual maquina - Cargue de material - BCAL

LEVANTAMIENTOS CRITICOS [ ]

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR Maceta-mona - Puntero-Retroexcavadora - Volqueta.

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1-Charla diaria 2-Alistamiento de maquinaria equipos y Herramientas 3-Demolicion manual 4-Demolicion mecanica. 5-Señalizacion y Delimitacion de Areas de trabajo 6-Actividades BCAL. (Instalacion Polisombra y Sumideros) 7-Cargue de material Volquetes. 8-Jornada de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada X N/A 3. Contacto superficies calientes N/A 4. Deficiencias de ventilación N/A 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de particulas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caidas de alturas X 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caida de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones electricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o quimicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas N/A 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos N/A 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidentes o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehiculos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, humedas o obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caidas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras X 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigia en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área N/A 16. Separar y disponer residuos liquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caidas adecuados para labor X 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb X 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje X	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Lineas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento N/A	Trull (frenos) N/A
Lineas de vida horizontal cuerda X	Eslinga para detención X	Polaas N/A
Lineas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad X	Lineas de vida vertical N/A
Cuerda X	OTROS: __ Cual?	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco X	Guantes de PVC N/A
Botas de seguridad X	Protección auditiva X
Gafas de seguridad X	Careta de soldador N/A
Guantes de algodón N/A	Protección respiratoria X
Guantes de cuero X	Chaleco reflectivo X
Guantes dieléctricos N/A	Ropa de trabajo (overol) X
Protección facial N/A	OTROS: __ Cual?:

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores X	Kit para derrames X	Escaleras tipo tijera N/A
Cinta demarcatoria X	Explosimetro N/A	Escalera extensibles N/A
Elementos de señalización X	Detector de oxigeno N/A	Escaleras fijas N/A
Radio transmisor/receptor X	Gruas con canasta N/A	Elevadores N/A
Botiquin X	Andamios N/A	OTROS: __ Cual?:

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
	ATS	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Fernando Sanchez Bayona	1000621468	
Angy Mua Montes	4534921	
Eliecer Mora	1026774534	Eliecer
Alexis Cuervo	80063858	
Nelson Mora	74724834	Nelson
Luis Alberto Jara	80813423	
Alfonso Ventura	80372995	
Dylan Viveño	1015440737	
Juan Camilo Borja	1005743034	Camilo Borja
Samuel Mesa	80101345	

¡IMPORTANTE!

El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose L Granado
NOMBRE

Jose L Granado
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.186.298
ÁREA SST

Andrés Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 86066601
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio VB Adecuaciones SUPERVISOR: Jose Oñate FECHA: 20/11/25

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Instalacion postes, tendido, Aterramiento y Extendido de tierra y Grapa UBICACION DEL TRABAJO: Nueva Bilonca

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado trabajadores

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL? Instalacion Postes Aterramiento-Extendido de tierra y Grapa

LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Barra - Perca - Pala - Botador - Alumbre Alicate - Cortafrio - Pata cabra

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1-Charla diaria 2-Alistamiento de maquinaria equipos y Herramientas 3-Apertura de Hueco 4-Izado de postes 5-Extendido de Alambre 6-Extendido de Tierra 7-Instalacion Grapa. 8 Jornada de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes N/A 4. Deficiencias de ventilación N/A 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de partículas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caídas de alturas N/A 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caída de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas N/A 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas N/A 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos X 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehículos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caídas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras N/A 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigía en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área N/A 16. Separar y disponer residuos líquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caídas adecuados para labor N/A 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb N/A 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje N/A	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Líneas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento N/A	Trail (frenos) N/A
Líneas de vida horizontal cuerda N/A	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Líneas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad N/A	Líneas de vida vertical N/A
Cuerda N/A	OTROS: __ Cual?	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco	X	Guantes de PVC	N/A
Botas de seguridad	X	Protección auditiva	X
Gafas de seguridad	X	Careta de soldador	N/A
Guantes de algodón	N/A	Protección respiratoria	X
Guantes de cuero	X	Chaleco reflectivo	X
Guantes dieléctricos	N/A	Ropa de trabajo (overol)	X
Protección facial	N/A	OTROS __ Cuál?:	

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores	X	Kit para derrames	N/A	Escaleras tipo tijera	N/A
Cinta demarcatoria	X	Explosímetro	N/A	Escaleras extensibles	N/A
Elementos de señalización	X	Detector de oxigeno	N/A	Escaleras fijas	N/A
Radio transmisor/receptor	X	Grúas con canasta	N/A	Elevadores	N/A
Botiquín	X	Andamios	N/A	OTROS: __ Cuál?:	

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
	ATS	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Benjamin Ramos	85203956	
Otoniel Rivas	1085036569	

¡IMPORTANTE!
El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guia para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guia no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose E Granados
NOMBRE

Jose E Granados
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3186298
ÁREA SST

Andrés Calderón
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 86006[illegible]
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio VB Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose R Pinzón | FECHA: 20/11/25

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Demolición manual-Cargue de material BOAL | UBICACION DEL TRABAJO: San Francisco

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado Trabajadores

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☒ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL? Demolición manual demolición mecánica - Cargue de material BOAL

LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Maceta - mona - Puntero - Retroexcavadora - Volqueta

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1- Charla diaria 2- Alistamiento de maquinaria Equipos y Herramientas 3- Demolicion manual 4- Demolicion mecanica 5- Señalizacion y Delimitacion de Area de trabajo 6- Actividades BOAL Unidad Cocu Diciembre y Sumideros 7- Cargue de Material a Volquetas 8- Jornada de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes N/A 4. Deficiencias de ventilación N/A 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de particulas y fragmentos X 7. Atrapamientos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caidas de alturas X 10. Exposición en espácios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caida de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas N/A 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos N/A 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehículos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caidas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras X 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigía en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área N/A 16. Separar y disponer residuos líquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caídas adecuados para labor X 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas apto el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS N/A 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb X 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje X	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Líneas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento X	Trial (nudos) N/A
Líneas de vida horizontal cuerda X	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Líneas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad X	Líneas de vida vertical __
Cuerda X	OTROS __ Cuál?	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco X	Guantes de PVC NA
Botas de seguridad X	Protección auditiva X
Gafas de seguridad X	Careta de soldador NA
Guantes de algodón NA	Protección respiratoria X
Guantes de cuero X	Chaleco reflectivo X
Guantes dieléctricos NA	Ropa de trabajo (overol) X
Protección facial NA	OTROS: __ Cuál?

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores X	Kit para derrames X	Escaleras tipo tijera NA
Cinta demarcatoria X	Explosímetro NA	Escalera extensibles NA
Elementos de señalización X	Detector de oxigeno NA	Escaleras fijas NA
Radio transmisorreceptor X	Grúas con canastas NA	Elevadores NA
Botiquín X	Andamios NA	OTROS: __ Cuál?

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
	ATS	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Fernando Sanchez Bayona	1000621968	
Angel Mug Nontol	9534121	
Eliecer Mola	1026774539	Eliecer
Alexis Cueno	80063858	
Nelson Mora	74724837	Nelson
Luis Alberto Luna Sanchez	808134223	
Alfonso Ventura	80372945	
Dylan Vivera	1015440739	
Juan Camilo Borja	1005743034	Camilo Borja
Samuel Mora	80101895	

¡IMPORTANTE!

El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R. Granada
NOMBRE

Jose R. Granada
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.186.298
ÁREA SST

Andrés Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 86066701
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio VB Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose R Grande | FECHA: 19-11-2025

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Demolicion manual mecanica - Cargue de material BOAL | UBICACION DEL TRABAJO: San Francisco.

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de Personal

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE [ ] TRABAJO EN ALTURAS [X] ESPACIOS CONFINADOS [ ] OTRO [X] CUAL? Demolicion manual mecanica - Cargue de material - Volquetas Boal.

LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS [ ]

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Maceta - mona - Pantero - Retroexcavadora - Volquetas.

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1-Charla diaria 2-Alistamiento maquinaria Equipos y Herramientas 3-Demolicion Manual. 4-Demolicion mecanica 5-Señalizacion y Delimitacion de Areas de trabajo 6-Actividades Boal (Hotel, Colombina y Sumideros) 7-Cargue de material y Volquetas. 8-Jornada de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes N/A 4. Deficiencias de ventilación N/A 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de partículas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caídas de alturas X 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caída de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmosferas peligrosas y/o químicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos N/A 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehículos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caídas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras N/A 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo o indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigía en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área N/A 16. Separar y disponer residuos líquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caídas adecuados para labor X 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb X 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje X	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Líneas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento X	Trail (frenos) N/A
Líneas de vida horizontal cuerda X	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Líneas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad X	Líneas de vida vertical N/A
Cuerda X	OTROS: __ Cual?	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco X	Guantes de PVC N/A
Botas de seguridad X	Proteccion auditiva X
Gafas de seguridad X	Careta de soldador N/A
Guantes de algodon N/A	Protección respiratoria X
Guantes de cuero X	Chaleco reflectivo X
Guantes dieléctricos N/A	Ropa de trabajo (overol) X
Protección facial N/A	OTROS: __ Cual?:

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores X	Kit para derrames X	Escaleras tipo tijera N/A
Cinta demarcatoria X	Explosimetro N/A	Escalera extensibles N/A
Elementos de señalización X	Detector de oxigeno N/A	Escaleras fijas N/A
Radio transmisorreceptor X	Grúas con canasta N/A	Elevadores N/A
Botiquin X	Andamios N/A	OTROS: __ Cual?:

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
	ATS	Fecha: 13/06/2025
		Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Paola Fernanda Sanchez Bayona	1000621969	
Angel Mino Montes	9534921	
Eliecer Mora	1026774534	Eliecer
Alexis Cuervo	80063958	
Nelson Mora	79724837	Nelson
Luis Alberto Mora	80813403	
Alfonso Ventura	80372495	
Dylan Moreno	1015440737	
Juan Camilo Bayona	1003743031	Camilo Bayona
Samuel Mora	80101895	

¡IMPORTANTE!

El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R Acevedo
NOMBRE

Jose R Acevedo
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.186.298
ÁREA SST

Alvaro Colonio
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 86.066.709
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	CÓDIGO FT-SST-088
-0 0-	FORMATO PERMISO TRABAJO EN ALTURAS	FECHA: AGOSTO 2025
		VERSIÓN Original

TIPO DE TRABAJO, DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: Demolicion manual Practicas de Herra y Mayor de Viviendas en Riesgo

ALTURA APROXIMADA	9	FECHA INICIO ACTIVIDAD	05/12/25	HORA	7:00	FECHA TERMINACIÓN ACTIVIDAD	05/12/25	HORA	5:00

N.° PERSONAS QUE EJECUTARAN LA LABOR	2	ACTIVIDAD RUTINARIA	X	NO		CONTRATISTAS	Consorcio JB.

	NOMBRE APELLIDO	CARGO	CLASE DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO	SEGURIDAD SOCIAL SI	SEGURIDAD SOCIAL NO	Certificado TTA SI	Certificado TTA NO	OBSERVACIONES	FIRMA
T1	Nelson Moreno	Ayu	cc	7722[illegible]	X		X			Nelson
T2	Alexis Cuervo	Ayu	cc	1006[illegible]	X		X			
T3										
T4										
T5										
T6										
T7										
T8										

I. PERMISO CONCEDIDO A

Verifique que cada el personal cuente con los EPP necesarios para la operación indicando Si (S), No (N), No aplica (NA) según corresponda

TRABAJADOR	Casco con barbuquejo y ajustable	Gafas de seguridad	Arnés	Respirador	Botas con puntera con casquillo dieléctricas	Guantes	Arnés tipo dorsal	Ajuste de cuerpo completo	Línea de vida horizontal	Línea de vida vertical	Posicionamiento	Descendedor	Eslinga	Eslinga con Y con absorbedor de energía	Eslinga posicionamiento	Eslinga retención	Bloqueador	Anclaje portátil (Punto de anclaje)	Protección caída	OBSERVACIONES	FIRMA
T1	S	S	S	S	S	S	NA	S	NA	NA	NA	NA	S	NA	S	NA	NA	NA	S		
T2	S	S	S	S	S	S	NA	S	NA	NA	NA	NA	S	NA	S	NA	NA	NA	S		Nelson
T3																					
T4																					
T5																					
T6																					
T7																					
T8																					

II. CONDICIONES Y APTITUD DEL TRABAJADOR AUTORIZADO EN EL PERMISO DE TRABAJO (T= empleado ejecutante)

	CONCEPTO A EVALUAR	T1 S	T1 N	T1 Firma	T2 S	T2 N	T2 Firma	T3 S/N	T3 Firma	T4 N/S	T4 Firma	T5 S	T5 N	T5 Firma	T6 S	T6 N	T6 Firma	T7 S	T7 N	T7 Firma	T8 S	T8 N	T8 Firma
De Nelson	Ingirió licor en las últimas 24 horas ?		X	Nelson		X																	
De Nelson	Ha comido en las últimas 4 horas	X		Alexis	X																		
De Nelson	Durmió al menos 5 horas prentuvente	X		Nelson	X																		
De Nelson	Esta tomando algun medicamento que afecte su condicion de salud ?		X	Nelson		X																	
De Nelson	Se siente en condiciones fisicas y mentales para realizar la actividad?	X		Nelson	X																		
De Nelson	Autorizado para realizar trabajo en alturas	X		Alexis	X																		

SISTEMA DE ACCESO/SALIDA REQUERIDO				EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		SISTEMA DE PROTECCIÓN COLECTIVA	
Tipo	Autorizado Si	Autorizado No	Observaciones	Camilla Rígida		Señalización	
Escalera Fija		X		Extintor		Cerramiento	
Escalera portátil sencilla		X		Equipo Rescate Alturas	N/A	Barandas	N/A
Escalera portátil extensible		X		Botiquín		Línea de advertencia	
Escalera portátil tijera		X		Medio comunicación		Huecos y descenso	
Andamio		X				Pozos	N/A
Andamio Multidireccional		X		Otros		Otros	
Otros				Responsable de activar Plan de Emergencias Nombre		Ayudante de Seguridad Si — No Nombre	
Otros				Firma		Firma	

HERRAMIENTAS A UTILIZAR

HERRAMIENTAS DE POTENCIA

HERRAMIENTAS MANUALES: Maceta - Martillo - Manila - Retroexcavadora

AUTORIZACION TRABAJO ALTURAS

Persona que autoriza el trabajo Nombre	Jose R. Pinzón.	Coordinador de trabajo en alturas Nombre	Jose R. Pinzón
Firma	Jose R Pinzón	Firma	Jose R. Pinzón

759

	FORMATO	CODIGO:FT-SST-298
		FECHA: AGOSTO 2025
	FORMATO PERMISO TRABAJO EN ALTURAS	VERSIÓN: Original

TIPO DE TRABAJO, DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: Demolicion manual Fredos de Placa y Muros de Viviendas en Riesgo

ALTURA APROXIMADA	9	FECHA INICIO ACTIVIDAD	06/12/25	HORA	7:00	FECHA TERMINACIÓN ACTIVIDAD	06/12/25	HORA	5:00

N.° PERSONAS QUE EJECUTARAN LA LABOR	2	ACTIVIDAD RUTINARIA	X	NO		CONTRATISTAS	Construcciones

	NOMBRE APELLIDO	CARGO	CLASE DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO	SEGURIDAD SOCIAL SI	SEGURIDAD SOCIAL NO	Certificado TSA SI	Certificado TSA NO	OBSERVACIONES	FIRMA
T1	Nelson Mora	Anu	cc	79721534	X		X			
T2	Abel Cuervo	Ayu	cc	80637...	X		X			
T3										
T4										
T5										
T6										
T7										
T8										

I. PERMISO CONCEDIDO A

Verifique que todo el personal cuenta con los EPP necesarios para la operación indicando Si (S), No (N), No aplica (N.A) según corresponda

TRABAJADOR	Elementos de protección personal y equipo de protección contra caídas																	OBSERVACIONES	FIRMA
	Protección auditiva con barbuquejo y gancho	Gafas de Seguridad	Casco	Respirador	Botas industriales puntera y plantilla	Overol	Arnés de cuerpo completo	Eslinga de Posicionamiento	Línea de vida Vertical	Línea de vida Horizontal	Mosquetones	Polea	Eslinga de posicionamiento	Eslinga de restricción	Anclaje fijo	Anclaje portátil (Mecha de concreto)	Tricel de ATS		
T1	S	S	S	S	S	S	NA	S	NA	NA	NA	NA	S	NA	S	NA	NA	NA	S		Nelson
T2	S	S	S	S	S	S	NA	S	NA	NA	NA	NA	S	NA	S	NA	NA	NA	S		
T3																					
T4																					
T5																					
T6																					
T7																					
T8																					

II. CONDICIONES Y APTITUD DEL TRABAJADOR AUTORIZADO EN EL PERMISO DE TRABAJO (T= empleado ejecutante)

	CONCEPTO A EVALUAR	T1 S	T1 N	T1 Firma	T2 S	T2 N	T2 Firma	T3 S/N	T3 Firma	T4 N/S	T4 Firma	T5 S	T5 N	T5 Firma	T6 S	T6 N	T6 Firma	T7 S	T7 N	T7 Firma	T8 S	T8 N	T8 Firma
Día	Ingirió licor en las últimas 24 horas ?		X			X																	
Día	Ha comido en las últimas 4 horas	X			X																		
Día	Durmió al menos 5 horas previamente	X			X																		
Día	Está tomando algún medicamento que afecte su condición de salud ?		X			X																	
Día	Se siente en condiciones físicas y mentales para realizar la actividad?	X			X																		
Día	Autorizado para realizar trabajo en alturas	X			X																		

SISTEMA DE ACCESO/SALIDA REQUERIDO				EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		SISTEMA DE PROTECCIÓN COLECTIVA	
Tipo	Autorizada S	Autorizada No	Observaciones	Camilla Rígida	S	Señalización	S
Escalera Fija		X		Extintor	S	Demarcación	S
Escalera portátil sencilla		X		Equipo Rescate Alturas	N/A	Barandas	N/A
Escalera portátil extensible		X		Botiquín	S	Línea de advertencia	S
Escalera portátil tijera		X		Medio comunicación	S	Huecos y desniveles	S
Andamio		X		Otros		Redes	N/A
Andamio Multidireccional		X				Otros	
Otros				Responsable de activar Plan de Emergencias Nombre: José R. Granada		Ayudante de Seguridad Si — No Nombre: José R. Granada	
Otros				Firma: José R. Granada		Firma: José R. Granada	

HERRAMIENTAS A UTILIZAR

HERRAMIENTAS DE POTENCIA

1

HERRAMIENTAS MANUALES

Machete - Pintura - Mora

AUTORIZACION TRABAJO ALTURAS

Persona que autoriza el trabajo	Coordinador de trabajo en alturas
Nombre: José R. Granada	Nombre: José R. Granada
Firma: José R. Granada	Firma: José R. Granada

AUTORIZACIÓN MINISTERIO DE TRABAJO NUMERO: 08SE2018220000000026021
CERTIFICADO DE CALIDAD: BUREAU VERITAS COD ONAC 09-CPR-008

alianza s.s.t.
Seguridad y Salud

NIT 900.824.447-1
LICENCIA SST 2592 DE 2018

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS A

JOSE ALEXIS CUERVO CUERVO
IDENTIFICADO CON: CC No. 80063858

QUIEN APROBÓ Y CUMPLIÓ EL NIVEL DE

REENTRENAMIENTO SECTORIAL

CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS

Realizado del 30/09/2025 al 30/09/2025

CÓDIGO VALIDEZ: C5AD72

DATOS EMPRESARIALES

EMPRESA: DEMOLICIONES H&D SAS

NIT: 901296539

ARL: POSITIVA

REP LEGAL: URUEÑA TOVAR HENRY

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los 30/09/2025
de acuerdo con la Resolución 4272 de 2021

JESSICA ALEJANDRA MIRANDA
NUM DOC: **1015461316**
LICENCIA SST: **4595 - 2020**
ENTRENADOR ALTURAS

DORIS ALVARADO
LICENCIA SST: **2592-2018**
REPRESENTANTE LEGAL

Para verificar certificado lea el QR ó consulte al número 3209180717 3202084744 3177801554
Dirección: Cl. 34 Sur #71d-41, Kennedy; Pagina Web: alianzasst.com

460

AUTORIZACIÓN MINISTERIO DE TRABAJO NUMERO: 08SE2018220000000026021
CERTIFICADO DE CALIDAD: BUREAU VERITAS COD ONAC 09-CPR-008

alianza s.s.t.
Seguridad y Salud

NIT 900.824.447-1
LICENCIA SST 2592 DE 2018

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS A

NELSON MORA RODRIGUEZ
IDENTIFICADO CON: CC No. 79724837

QUIEN APROBÓ Y CUMPLIÓ EL NIVEL DE

REENTRENAMIENTO SECTORIAL

CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS

Realizado del 30/09/2025 al 30/09/2025

CÓDIGO VALIDEZ: Co8125

DATOS EMPRESARIALES

EMPRESA: DEMOLICIONES H&D SAS

NIT: 901296539

ARL: POSITIVA

REP LEGAL: URUEÑA TOVAR HENRY

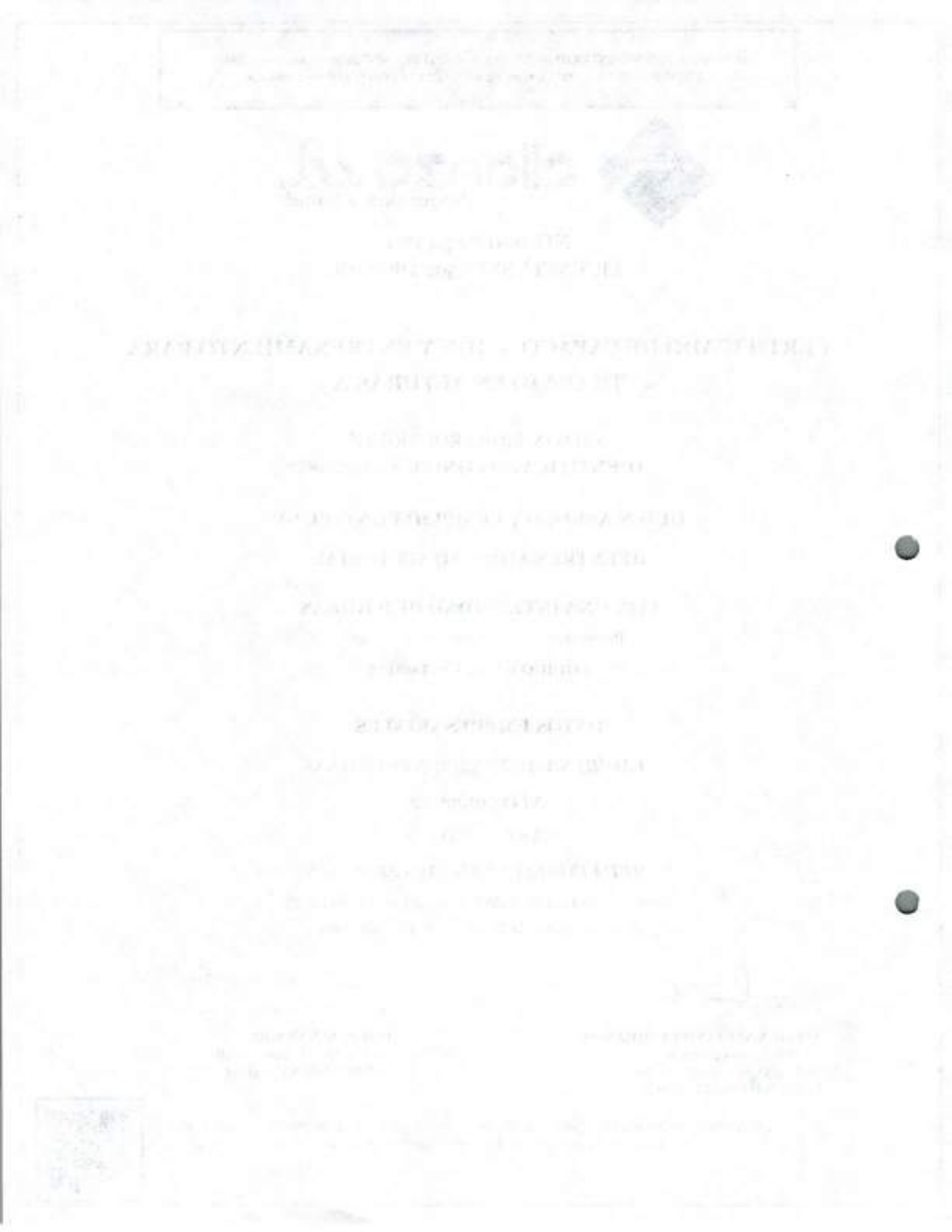
Se expide en la ciudad de Bogotá, a los 30/09/2025
de acuerdo con la Resolución 4272 de 2021

JESSICA ALEJANDRA MIRANDA
NUM DOC: **1015461316**
LICENCIA SST: **4595 - 2020**
ENTRENADOR ALTURAS

DORIS ALVARADO
LICENCIA SST: **2592-2018**
REPRESENTANTE LEGAL

Para verificar certificado lea el QR ó consulte al número 3209180717 3202084744 3177801554
Dirección: Cl. 34 Sur #71d-41, Kennedy; Pagina Web: alianzasst.com

761



ANEXO 2.5S FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

International.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ESMALTE POLIURETANO 11325 AMARILLO RAL1021 PARTE A

Sección 1. Identificación

Identificador SGA del producto : ESMALTE POLIURETANO 11325 AMARILLO RAL1021 PARTE A

SDS code : UFA461

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados
Uso industrial

Usos contraindicados
Todos los demás usos

Uso del producto : Recubrimiento de dos componentes para uso interior y exterior.

Datos sobre el proveedor

Compañía Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellín Bogotá Km 37.
Vía Belén Rionegro Km 1.
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
01 8000 111 247
Medellín 604 325 2523

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : PSRA.southamerica@akzonobel.com

Teléfono de emergencias (con horas de funcionamiento) : CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578
24 horas

Sección 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla : LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3
IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 3
MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES - Categoría 1B
CARCINOGENICIDAD - Categoría 1B
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Efectos narcóticos) - Categoría 3

Elementos de las etiquetas del SGA

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Sección 2. Identificación de los peligros

Indicaciones de peligro : H226 - Líquidos y vapores inflamables.
H316 - Provoca una leve irritación cutánea.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
H340 - Puede provocar defectos genéticos.
H350 - Puede provocar cáncer.

Consejos de prudencia

Prevención : P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P280 - Usar guantes de protección, ropa de protección e equipo de protección para la cara o los ojos.
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P261 - Evitar respirar los vapores.

Respuesta : P308 + P313 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
P304 + P312 - EN CASO DE INHALACIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si la persona se encuentra mal.

Almacenamiento : P403 + P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P403 + P235 - Mantener en lugar fresco.

Eliminación : P501 - Eliminar el contenido / el recipiente en conformidad con las reglamentaciones locales y nacionales.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

Otros medios de identificación : No disponible.

Nombre del ingrediente	Número de CAS	Concentración
xileno	1330-20-7	≤6.5
1-metoxipropan-2-ol	107-98-2	≤5
acetato de etilo	141-78-6	≤3
etilbenceno	100-41-4	≤3
ligroina	8032-32-4	≤0.3

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los ojos : Enjuaguar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica.

Sección 4. Primeros auxilios

Por inhalación : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Procurar atención médica. En caso necesario, llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.

Contacto con la piel : Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.

Ingestión : Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suministrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Procurar atención médica. En caso necesario, llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Por inhalación : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede provocar somnolencia o vértigo.

Contacto con la piel : Provoca una leve irritación cutánea.

Ingestión : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC).

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
náusea o vómito
dolor de cabeza
somnolencia/cansancio
mareo/vértigo
inconsciencia

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez

Ingestión : Ningún dato específico.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

764

Sección 4. Primeros auxilios

Notas para el médico : En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.

Tratamientos específicos : No hay un tratamiento específico.

Protección del personal de primeros auxilios : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Utilizar polvos químicos secos, CO_2, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.

Medios de extinción no apropiados : No usar chorro de agua.

Peligros específicos del producto químico : Líquidos y vapores inflamables. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio, con el riesgo de producirse una explosión.

Productos de descomposición térmica peligrosos : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
dióxido de carbono
monóxido de carbono
óxido de nitrógeno
óxidos de fósforo
óxido/óxidos metálico/metálicos

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. Ni bengalas, ni humo, ni llamas en en el área de riesgo. Evite respirar vapor o neblina. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

Para el personal de emergencia : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones relativas al medio ambiente : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire).

Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

Gran derrame : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13). Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección : Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). Evítese la exposición - recábense instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leido y comprendido todas las instrucciones de seguridad. No introducir en ojos en la piel o en la ropa. No ingerir. Evite respirar vapor o neblina. Use sólo con ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. No entre en áreas de almacenamiento y espacios cerrados a menos que estén ventilados adecuadamente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, o de cualquier otra fuente de ignición. Use equipo eléctrico (de ventilación, iluminación y manipulación de materiales) a prueba de explosiones. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra la acumulación de cargas electrostáticas. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades : Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en un área separada y homologada. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Guardar bajo llave. Eliminar todas las fuentes de ignición. Manténgase alejado de los materiales oxidantes. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

765

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Nombre del ingrediente	Límites de exposición
xileno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). [xylene]** STEL: 651 mg/m³ 15 minutos. TWA: 434 mg/m³ 8 horas. TWA: 20 ppm 8 horas.
1-metoxipropan-2-ol	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022).** STEL: 369 mg/m³ 15 minutos. STEL: 100 ppm 15 minutos. TWA: 184 mg/m³ 8 horas. TWA: 50 ppm 8 horas.
acetato de etilo	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022).** TWA: 1440 mg/m³ 8 horas. TWA: 400 ppm 8 horas.
etilbenceno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). Ototóxico.** TWA: 20 ppm 8 horas.
ligroína	**ACGIH TLV (Estados Unidos).** TWA: 300 ppm 8 horas.

Controles técnicos apropiados : Use sólo con ventilación adecuada. Utilizar aislamientos de áreas de producción, sistemas de ventilación locales, u otros procedimientos de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios. Los controles de ingeniería también deben mantener el gas, vapor o polvo por debajo del menor límite de explosión. Utilizar equipo de ventilación anti-explosión.

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas protectoras contra salpicaduras químicas.

Protección de la piel

Protección de las manos : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes siguen conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, consistentes en varias sustancias, no es posible estimar de manera exacta, el tiempo de protección que ofrecen los guantes.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Protección corporal : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Cuando haya riesgo de ignición a consecuencia de cargas electrostáticas, utilizar indumentaria de protección antiestática. Para ofrecer la máxima protección frente a descargas electrostáticas, la indumentaria debe incluir monos, botas y guantes con propiedades antiestáticas.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria : Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso. Llevar un respirador conforme a la norma EN140 con filtro de tipo A/P2 o mejor.

El lijado en seco, el cortado con llama y/o el soldado de películas secas de pintura producirá polvo y/o humos nocivos. Un lijado o matizado húmedos son preferibles si es posible. Si no puede evitarse la exposición por la ventilación de extracción debe usarse adecuado equipo de protección respiratoria.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

Aspecto

Estado físico : Líquido.

Color : Amarillo.

Olor : Característico.

Umbral olfativo : No disponible.

pH : No aplicable.

Punto de fusión/punto de congelación : No disponible.

Punto de ebullición, punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición : 139°C (282.2°F)

Punto de inflamación : Vaso cerrado: 24°C (75.2°F)

Tasa de evaporación : No disponible.

Inflamabilidad : No disponible.

Límite superior e inferior de explosividad : 20 - 70 g/m3

Presión de vapor :

Nombre del ingrediente	Presión de vapor a 20 °C		
	mm Hg	kPa	Método
acetato de etilo	81.59	10.9	
etilbenceno	9.3	1.2	
1-metoxipropan-2-ol	8.5	1.1	

Densidad de vapor relativa : No disponible.

Densidad : 1.161 g/cm³

Solubilidad(es) :

Soporte	Resultado
agua fría	No soluble [OECD (TG 105)]

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable.

Temperatura de auto-inflamación :

Nombre del ingrediente	°C	°F
1-metoxipropan-2-ol	270	518
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	333	631.4
acetato de etilo	426.67	800

Temperatura de descomposición : No disponible.

Viscosidad : Cinemática (temperatura ambiente): 695 mm^2/s (695 cSt)
Cinemática (40°C (104°F)): 101 mm^2/s (101 cSt)

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio : No aplicable.

Porcentaje de partículas con diámetro aerodinámico ≤ 10 µm : 0

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

Estabilidad química : El producto es estable.

Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

Condiciones que deben evitarse : Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama). No someta a presión, corte, suelde, suelde con latón, taladre, esmerile o exponga los envases al calor o fuentes térmicas.

Materiales incompatibles : Reactivo o incompatible con los siguientes materiales:
materiales oxidantes

Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
xileno	DL50 Oral	Rata	4300 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Rata	1700 mg/kg	-
1-metoxipropan-2-ol	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	10000 ppm	5 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	13 g/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	3720 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Ratón	5300 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Conejo	1200 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Rata	4200 mg/kg	-

Sección 11. Información toxicológica

	DL50 Oral	Ratón	11700 mg/kg	-
	DL50 Oral	Conejo	5700 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	6600 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Conejo	5 g/kg	-
	DL50 Subcutánea	Rata	7800 mg/kg	-
acetato de etilo	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	1600 ppm	8 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	45 g/m³	2 horas
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	709 mg/kg	-
	DL50 Oral	Cobaya	5.5 g/kg	-
	DL50 Oral	Cobaya	5500 mg/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	4.1 g/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	4100 mg/kg	-
	DL50 Oral	Conejo	4935 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	5620 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Cobaya	3 g/kg	-
etilbenceno	CL50 Por inhalación Gas.	Conejo	4000 ppm	4 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	35500 mg/m³	2 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	55000 mg/m³	2 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	>5000 mg/kg	-
	DL50 Cutánea	Conejo	17800 uL/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	2624 uL/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3500 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3500 mg/kg	-
ligroína	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	3400 ppm	4 horas
	DL50 Intravenosa	Ratón	40 mg/kg	-
1-metil-2-pirrolidona	DL50 Cutánea	Conejo	8 g/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	3050 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	2472 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Ratón	54500 µg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Rata	80500 µg/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	5130 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3914 mg/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Rata	7 g/kg	-
	DL50 Subcutánea	Rata	>2 g/kg	-

Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
xileno	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	87 mg	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 5 mg	-
	Piel - Irritante leve	Rata	-	8 horas 60 Ul	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	100 %	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
1-metoxipropan-2-ol	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	500 mg	-
etilbenceno	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	500 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 15 mg	-
1-metil-2-pirrolidona	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	100 mg	-

Sensibilización

No disponible.

Mutagénesis

No disponible.

Carcinogenicidad

Sección 11. Información toxicológica

No disponible.

Clasificación

Nombre del producto o ingrediente	IARC
xileno	3
etilbenceno	2B

Toxicidad para la reproducción

No disponible.

Teratogenicidad

No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	Categoría 3	-	Efectos narcóticos
xileno	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias
1-metoxipropan-2-ol	Categoría 3	-	Efectos narcóticos
acetato de etilo	Categoría 3	-	Efectos narcóticos
1-metil-2-pirrolidona	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
etilbenceno	Categoría 2	-	órganos auditivos

Peligro de aspiración

Nombre	Resultado
xileno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
etilbenceno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
ligroína	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Por inhalación : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede provocar somnolencia o vértigo.

Contacto con la piel : Provoca una leve irritación cutánea.

Ingestión : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC).

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
náusea o vómito
dolor de cabeza
somnolencia/cansancio
mareo/vértigo
inconsciencia

Sección 11. Información toxicológica

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez

Ingestión : Ningún dato específico.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

General : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad : Puede provocar cáncer. El riesgo de cáncer depende de la duración y el grado de exposición.

Mutagénesis : Puede provocar defectos genéticos.

Toxicidad para la reproducción : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Medidas numéricas de toxicidad

Estimaciones de toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Oral (mg/kg)	Cutánea (mg/kg)	Inhalación (gases) (ppm)	Inhalación (vapores) (mg/l)	Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l)
Producto tal y como suministrado	N/A	19115.4	N/A	154.8	N/A
xileno	N/A	1100	N/A	11	N/A
etilbenceno	N/A	N/A	N/A	11	N/A

Sección 12. Información ecológica

Toxicidad

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición
xileno	Agudo EC50 90 mg/l Agua fresca	Crustáceos - Cypris subglobosa	48 horas
	Agudo CL50 8.5 ppm Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio - Adulto	48 horas
	Agudo CL50 8500 µg/l Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio	48 horas
	Agudo CL50 16940 µg/l Agua fresca	Pescado - Carassius auratus	96 horas
	Agudo CL50 15700 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 20870 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus	96 horas

Sección 12. Información ecológica

	Agudo CL50 19000 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus	96 horas
	Agudo CL50 13400 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
acetato de etilo	Agudo EC50 2500000 µg/l Agua fresca	Algas - Selenastrum sp.	96 horas
	Agudo CL50 1600000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Asellus aquaticus	48 horas
	Agudo CL50 750000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Gammarus pulex	48 horas
	Agudo CL50 175000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia cucullata	48 horas
	Agudo CL50 154000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia cucullata	48 horas
	Agudo CL50 560000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 230000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia pulex	48 horas
	Agudo CL50 295000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia pulex	48 horas
	Agudo CL50 212500 µg/l Agua fresca	Pescado - Heteropneustes fossilis	96 horas
	Agudo CL50 484000 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 425300 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 230000 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Crónico NOEC 12 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	21 días
	Crónico NOEC 2400 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	21 días
	Crónico NOEC 75.6 mg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas - Embrión	32 días
etilbenceno	Agudo EC50 4600 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 5400 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 3600 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	96 horas
	Agudo EC50 4900 µg/l Agua marina	Algas - Skeletonema costatum	72 horas
	Agudo EC50 7700 µg/l Agua marina	Algas - Skeletonema costatum	96 horas
	Agudo EC50 6.53 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 13.3 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 2.97 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 2.93 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 8.78 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 13.3 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 40000 µg/l Agua marina	Crustáceos - Cancer magister - Zoea	48 horas
	Agudo CL50 18.4 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 13.9 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 75000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 5100 µg/l Agua marina	Pescado - Menidia menidia	96 horas
	Agudo CL50 4.3 ul/L Agua marina	Pescado - Morone saxatilis - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 4200 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 9090 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo CL50 9100 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
1-metil-2-pirrolidona	Agudo CL50 1.23 ppm Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 832 ppm Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus	96 horas

Persistencia/degradabilidad

No disponible.

Sección 12. Información ecológica

Potencial de bioacumulación

Nombre del producto o ingrediente	$LogP_{ow}$	FBC	Potencial
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	1.2	-	bajo
xileno	3.12	8.1 a 25.9	bajo
1-metoxipropan-2-ol	<1	-	bajo
acetato de etilo	0.68	30	bajo
etilbenceno	3.6	-	bajo
ligroína	-	10 a 2500	alta
1-metil-2-pirrolidona	-0.46	-	bajo

Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (K_{OC}) : No disponible.

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. El vapor procedente de residuos del producto puede crear una atmósfera altamente inflamable o explosiva en el interior del recipiente. No cortar, soldar ni esmerilar recipientes usados salvo que se hayan limpiado a fondo por dentro. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

	Carretera - UN	Marítimo - IMDG	Aéreo - IATA
Número ONU	UN1263	UN1263	UN1263
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	PINTURAS	PINTURAS	PAINT
Clase(s) de peligro para el transporte	3 	3 	3 
Grupo de embalaje	III	III	III
Peligros para el medio ambiente	No.	No.	No.

769

Sección 14. Información relativa al transporte

Información adicional

IMDG : **Programas de emergencia** F-E, _S-E_
Excepción de liquido viscoso Este liquido viscoso de clase 3 no está sujeto a regulación en embalajes de hasta 450 l según 2.3.2.5.

Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Transporte a granel según los instrumentos de la IMO : No disponible.

Sección 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

Australia : No determinado.
Canadá : No determinado.
China : No determinado.
Unión Económica Euroasiática : **Inventario de la Federación Rusa**: No determinado.
Japón : **Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)**: No determinado.
Inventario de Sustancias de Japón (ISHL): No determinado.
Nueva Zelandia : No determinado.
Filipinas : No determinado.
República de Corea : No determinado.
Taiwán : No determinado.
Tailandia : No determinado.
Turquía : No determinado.
Estados Unidos : No determinado.
Vietnam : No determinado.

Regulaciones Nacionales: El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.
Decreto 1496 del 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Decreto 0773 del 2021 Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Sección 16. Otra información

Historial

Fecha de impresión : 10-5-2024
Fecha de emisión/ Fecha de revisión : 6-5-2024
Fecha de la emisión anterior : No hay validación anterior
Versión : 1
Unique ID : 7E46AA28D30B1EEF82FB4663398AD168

Sección 16. Otra información

Clave para las abreviaciones : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
FBC = Factor de Bioconcentración
SGA - Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
N/A = No disponible
SGG = Grupo de segregación
ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

Clasificación	Justificación
LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3	En base a datos de ensayos
IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 3	Método de cálculo
MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES - Categoría 1B	Método de cálculo
CARCINOGENICIDAD - Categoría 1B	Método de cálculo
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Efectos narcóticos) - Categoría 3	Método de cálculo

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

PARA USO PROFESIONAL SOLAMENTE
NOTA IMPORTANTE: La información en esta hoja de datos no pretende ser exhaustiva y está basada en el estado actual de nuestro conocimiento y en las leyes vigentes : cualquier persona usando el producto para cualquier otro propósito que el especificamente recomendado en la hoja técnica de datos, sin primero obtener nuestra confirmación escrita de la idoneidad para el propósito pretendido, lo hará bajo su propia cuenta y riesgo. Es siempre responsabilidad del usuario seguir todos los pasos necesarios para cumplir toda la serie de demandas de las leyes locales y la legislación. Siempre lea la hoja de datos de seguridad y la hoja técnica de datos para este producto, si están disponibles. Todo consejo que demos o cualquier declaración hecha por nosotros acerca del producto (tanto en esta hoja técnica o en otro lugar distinto) es correcto según nuestro mejor conocimiento pero nosotros no tenemos control sobre la calidad o el estado del substrato ni de los muchos factores que afectan al uso y aplicación del producto. Por consiguiente, a menos que especificamente lo acordemos por escrito de otro modo, no aceptamos ninguna responsabilidad en todo lo que sea relacionado con las prestaciones técnicas del producto o por cualquier pérdida o daño emanado del uso del producto. Todos los productos suministrados y los consejos técnicos dados están sujetos a nuestros plazos de tiempo normales y condiciones de venta. Debería solicitar una copia de este documento y revisarlo cuidadosamente. La información contenida en esta hoja técnica está sujeta a modificación de cuando en cuando a las luces de la experencia y de nuestra política de continuo desarrollo. Es responsabilidad del usuario verificar que esta hoja técnica es la actual antes de usar el producto.

Las marcas de fábrica mencionadas en esta hoja técnica son marcas registradas o licenciatarias de Akzo Nobel.

REPSOL

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento CE N° 1907/2006 - REACH y Reglamento CE N° 1272/2008 - CLP y sus posteriores modificaciones

GASOLINA REGULAR

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial GASOLINA REGULAR
Nombre Químico Gasolina No Plomada.
Sinónimos Primera fracción de productos de craqueo catalítico y de la destilación de petróleo; naftas de baja temperatura de ebullición.
N° CAS NP
N° CE (EINECS) NP
N° Índice (Anexo VI Reglamento CE N° 1272/2008) NP
N° Registro NP
N° Autorización NP

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Combustible para motores de explosión diseñados para funcionar con gasolina sin plomo.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa REFINERÍA LA PAMPILLA, S.A.A.

Dirección Casilla Postal 10245 Km. 25 Carretera a Ventanilla. Lima-1 PERU

Teléfono (51-1) 517-2021(51-1) 517-2022

Fax (51-1) 5172026

Correo electrónico NP

1.4 Teléfono de emergencia
Carechem 24: +34 9 1114 2520
Carechem 24: +44 (0) 1235 239 670

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla	2.2 Elementos de la etiqueta
Clasificación Reg. (CE) 1272/2008 (CLP)	Etiquetado

771

Flam. Liq. 1; Líquidos inflamables Categoría 1 Skin Irrit. 2; Irritación cutánea Categoría 2 Asp. Tox. 1; Peligro por aspiración Categoría 1 Repr. 2; Toxicidad para la reproducción Categoría 2 Muta. 1B; Mutagenicidad en células germinales Categoría 1B Carc. 1B; Carcinogenicidad Categoría 1B STOT SE 3; STOT única Categoría 3 Aquatic Chronic 2; Peligroso para el medio ambiente acuático crónico Categoría 2	**Pictogramas** GHS02 GHS07 GHS08 GHS09	
	Palabra de advertencia	Peligro
	Indicaciones de peligro	H224: Líquido y vapores extremadamente inflamables. H315: Provoca irritación cutánea. H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H361: Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto. H340: Puede provocar defectos genéticos. H350: Puede provocar cáncer. H336: Puede provocar somnolencia o vértigo. H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
	Información suplementaria	NP
	Consejos de prudencia	P201: Solicitar instrucciones especiales antes del uso. P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P301+P310: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. P501: Eliminar el contenido/recipiente en el contenedor habilitado para tal efecto conforme a la normativa vigente.

- Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas

NP

- **Requisitos especiales de envasado**

Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños:
No aplica.
Advertencia de peligro táctil:
No aplica.

2.3 Otros peligros

Los resultados de la valoración PBT y mPmB del producto, de conformidad con los criterios establecidos en el anexo XIII del reglamento REACH, se pueden consultar en la sección 12.5 de esta FDS.

La información relativa a otros peligros, diferentes a los de la clasificación, pero que, pueden contribuir a la peligrosidad general del producto, se puede consultar en las secciones 5, 6 y 7 de esta FDS.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplica.

3.2. Mezclas

(Benceno >0,1%; Tolueno >5%; n-hexano >5%).
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación del petróleo crudo.
Compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos, con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo C4 a C10 y con un intervalo de ebullición aproximado de menos 20 °C a 180 °C.

Componentes peligrosos Reg. (CE) 1272/2008 (CLP)	Concentración (%)	Indicaciones de peligro
Nafta (petróleo), primera fracción de la destilación del petróleo; nafta de baja temperatura de inflamación. **Nº CAS**: 64741-42-0 **Nº CE (EINECS)**: 265-042-6	>99	H224, H304, H315, H336, H340, H350, H361, H411

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Trasladar al afectado a una zona de aire fresco.
Si la respiración es dificultosa, practicar respiración artificial o aplicar oxígeno.
Solicitar asistencia médica.

Ingestión/aspiración: No administrar nada por la boca.
NO INDUCIR EL VÓMITO.
Solicitar asistencia médica.

Contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa impregnada.
Lavar las partes afectadas con agua y jabón.
Solicitar asistencia médica.

732

Contacto con los ojos: Lavar las partes afectadas con agua y jabón.
En caso de contacto con los ojos, lavar abundantemente con agua durante unos 15 minutos.
Solicitar asistencia médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Inhalación: Los vapores y nieblas pueden irritar las vías respiratorias.
La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Ingestión/aspiración: Produce irritación en el tubo digestivo.
A esto pueden seguir vómitos, diarrea, mareos e intoxicación.
La aspiración de gasolina a los pulmones puede producir edema pulmonar.

Contacto con la piel: El contacto prolongado y repetido puede producir irritación y causar dermatitis.

Contacto con los ojos: Puede producir irritación, conjuntivitis y quemaduras.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Solicitar asistencia médica.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Agua pulverizada, espuma, polvo químico, CO2. NO UTILIZAR NUNCA CHORRO DE AGUA DIRECTO.

Contraindicaciones: NP

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión: CO2, H2O, CO (en caso de combustión incompleta), hidrocarburos inquemados.

Medidas especiales: Mantener alejados de la zona de fuego los recipientes con producto. Enfriar los recipientes expuestos a las llamas. Si no se puede extinguir el incendio dejar que se consuma controladamente. Consultar y aplicar planes de emergencia en caso de que existan.

Peligros especiales: Material fácilmente inflamable y combustible. Puede inflamarse por calor, chispas, electricidad estática o llamas. Los vapores son más pesados que el aire y pueden desplazarse hacia fuentes remotas de ignición. Los contenedores pueden explotar con el calor del fuego. Peligro de explosión de vapores en el interior, exterior o en conductos. Vertido a una alcantarilla o similar puede inflamarse o explotar.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:
Guantes y trajes resistentes al calor. Equipo de respiración autónoma en caso de elevadas concentraciones de vapores o humos densos.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales: Aislar el área.
Prohibir la entrada a la zona a personal innecesario.
No fumar.
Evitar zonas bajas donde se pueden acumular vapores.
Evitar cualquier posible fuente de ignición.
Cortar el suministro eléctrico.
Evitar las cargas electrostáticas.

Protección personal: Guantes impermeables de PVC.
Calzado de seguridad antiestático.
Protección ocular para prevenir el riesgo de salpicaduras.
Equipos de respiración autónoma en caso de altas concentraciones de vapores.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente
Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
Los vertidos forman una película sobre la superficie del agua impidiendo la transferencia de oxígeno.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza
Derrames pequeños: Secar la superficie con materiales ignífugos y absorbentes.
Depositar los residuos en contenedores cerrados para su posterior eliminación.
Derrames grandes: Evitar la extensión del líquido con barreras y actuar de modo análogo a los derrames pequeños.

793

6.4. Referencia a otras secciones

El apartado 8 contiene consejos más detallados sobre los equipos de protección individual y el apartado 13 sobre la eliminación de los residuos.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones generales: Disponer de un sistema de ventilación adecuado que impida la formación de vapores, neblinas o aerosoles.
Evitar la exposición a los vapores.
En el trasvase utilizar guantes y gafas para protección de salpicaduras accidentales.
No fumar y eliminar todas las posibles fuentes de ignición en el área de manejo y almacenamiento del producto.
Para el trasvase utilizar equipos conectados a tierra Evitar el mal uso del producto; por ejemplo emplearlo como un agente disolvente o de limpieza o succionar el producto de un depósito con un sifón para vaciarlo.
Garantizar la implementación de procedimientos de trabajo seguros.

Condiciones especificas: Se recomienda control médico apropiado de la exposición al producto en el trabajo.
Se deben emplear procedimientos especiales de limpieza y mantenimiento de los tanques para evitar la exposición a vapores y la asfixia (consultar códigos o manuales de seguridad).

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Temperatura y productos de descomposición: A elevadas temperaturas se puede generar monóxido de carbono (gas tóxico) por combustión incompleta.

Reacciones peligrosas: Producto fácilmente inflamable y combustible.

Condiciones de almacenamiento: Guardar el producto en recipientes cerrados y etiquetados.
Mantener los recipientes en lugar fresco y ventilado, alejados del calor y de fuentes de ignición.
Mantener alejado de oxidantes fuertes.

Materiales incompatibles: Sustancias oxidantes fuertes.

7.3. Usos específicos finales

Ver apartado 1 ó escenario de exposición

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Gasolina (Nº CAS: 86290-81-5):
INSHT (España). VLA-ED: 300 ppm. ACGIH (USA). TLV/TWA: 300 ppm / TLV/STEL: 500 ppm. Lijst Grenswaard en / Valeurs Limites (Bélgica). TWA: 300 ppm (903 mg/m³) / STEL: 500 ppm (1501 mg/m³). РБ МТСП и МЗ Наредба №13/2003 (Bulgaria). MAHCL-24h: 1,5 mg/m³ / MAHCL-30min: 5 mg/m³. 178/2001 (República Checa). TWA: 400 mg/m³. NAOSH (Irlanda). TWA: 300 ppm / STEL: 500 ppm. Ministero della Salute (Italia). TWA: 300 ppm / STEL: 500 ppm. Del Lietuvos Higienos Normos (Lituania). TWA-IPRD: 200 mg/m³ / STEL-TPRD: 300 mg/m³ MinSZW Wettelijke Grenswaarden (Holanda). TWA: 240 mg/m³ / STEL: 480 mg/m³. Instituto Português da Qualidade (Portugal). TWA: 300 ppm / STEL: 500 ppm. AFS 2005:17 (Suecia). LLV: 250 mg/m³

DNELDN(M)ELs para trabajadores

Efecto sistémico, exposición aguda, Dérmica (mg/kg bw /día) : Benceno 23,4
Efecto sistémico, exposición aguda, Inhalación (mg/m3/15 min): 1300 (DMEL Benceno 1ppm)
Efecto local, exposición aguda, Dérmica (mg/kg bw /día): Los datos no permiten el establecimiento de un DNEL
Efecto local, exposición aguda, Inhalación (mg/m3/15 min): 1100
Efecto sistémico, exposición prolongada, Dérmica (mg/kg bw /día): Benceno 23,4 (Se incluye efectos no reproductivos y de desarrollos/reproductivos. Se muestra el más bajo DNEL.)
Efecto sistémico, exposición prolongada, Inhalación (ppm): DMEL Benceno 1 (Se incluye efectos no reproductivos y de desarrollos/reproductivos. Se muestra el más bajo DNEL..)
Efecto local, exposición prolongada, Dérmica (mg/kg bw /día): Los datos no permiten el establecimiento de un DNEL
Efecto local, exposición prolongada, Inhalación (mg/m3/8 h): 840

DN(M)ELs para la población

Efecto sistémico, exposición aguda, Dérmica (mg/kg bw /día) : Benceno 23,4
Efecto sistémico, exposición aguda, Inhalación (mg/m3/15 min): 1200 (DMEL Benceno 1 µg/kg/día)
Efecto local, exposición aguda, Dérmica (mg/kg bw /día): Los datos no permiten el establecimiento de un DNEL
Efecto local, exposición aguda, Inhalación (mg/m3/15 min): 640
Efecto sistémico, exposición prolongada, Dérmica (mg/kg bw /día): Benceno 23,4
Efecto sistémico, exposición prolongada, Inhalación (µg/kgbw/día): DMEL Benceno 1 (Se incluye efectos no reproductivos y de desarrollos/reproductivos. Se muestra el más bajo DNEL.)
Efecto sistémico, exposición prolongada, Oral (µg/kg bw /día): Benceno 0,234 (Se incluye efectos no reproductivos y de desarrollos/reproductivos. Se muestra el más bajo DNEL)
Efecto local, exposición prolongada, Dérmica (mg/kg bw /día): Los datos no permiten el establecimiento de un DNEL

771

Efecto local, exposición prolongada, Inhalación (mg/m3/24 h):180

PNEC

PNEC agua, sedimentos, suelo, planta de tratamiento de aguas residuales

Esta sustancia es un hidrocarburo de composición compleja, desconocida o variable. Los métodos convencionales utilizados para calcular las concentraciones de PNEC no convienen y resulta imposible identificar una sola concentración de PNEC típica para tales sustancias.

PNEC oral Envenenamiento secundario oral

Para el NOEL hubo necesidad de dirigirse al punto final porque no se pudo obtener a partir de los datos disponibles en CSR. Por lo tanto, el PNEC oral no se puede derivar.

8.2 Controles de la exposición

Evitar el contacto prolongado y la inhalación de vapores.

Equipos de protección personal

Protección respiratoria: Máscara de protección respiratoria en presencia de vapores o equipo autónomo en altas concentraciones.

Protección cutánea: Guantes de PVC. Calzado de seguridad antiestático.

Protección ocular: Gafas de seguridad. Lavaojos.

Otras protecciones: Cremas protectoras para prevenir la irritación. Duchas en el área de trabajo.

Prácticas higiénicas en el trabajo: La ropa empapada debe ser mojada con abundante agua (preferentemente bajo la ducha) para evitar el riesgo de inflamación y ser retirada lo más rápidamente posible, fuera del radio de acción cualquier fuente de ignición. Seguir las medidas de cuidado e higiene de la piel, lavando con agua caliente y jabón frecuentemente y aplicando cremas protectoras. No utilizar disolventes.

Condiciones médicas agravadas por la exposición: Problemas respiratorios y afecciones dermatológicas. Evitar el uso de epinefrina debido a posibles efectos adversos sobre el miocardio. No se debe ingerir alcohol dado que promueve la absorción intestinal del producto.

Controles de exposición medioambiental:
El producto no debe alcanzar el medio a través de desagües ni del alcantarillado. Las medidas a adoptar en caso de vertido accidental se pueden consultar en la sección 6 de esta FDS.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Líquido brillante y transparente.
Olor: Característico.
Umbral olfativo: NP (*)
Color: Visual: Rojo.
Valor pH: NP (*)
Punto fusión/Punto de congelación: NP (*)
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: PI: 36 °C / PF: 221 °C
Punto de inflamación: - 46 °C
Tasa de evaporación: NP (*)
Inflamabilidad (sólido, gas): Líquido y vapores extremadamente inflamables.
Límite superior / inferior de inflamabilidad o de explosividad: Límite superior explosivo: 5.0%
Límite inferior explosivo: 0.8%
Presión de vapor: 0.7 atm a 25 °C
Densidad de vapor: 3 (aire: 1)
Densidad: 0.708 - 0.719 g/cm3 a 15 °C
Solubilidad(es): Disolventes del petróleo.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua: 3,5
Temperatura de auto-inflamación: > 200 °C
Temperatura de descomposición: NP (*)
Viscosidad: NP (*)
Propiedades explosivas: NP (*)
Propiedades comburentes: NP (*)

9.2 Información adicional

Tensión Superficial: 19 - 24 dinas/cm a 25 °C
Hidrocarburos aromáticos: 6.5 % Vol. Azufre: 0.2 % Masa máx.Hidrocarburos saturados: 91.0 % Vol. Contenido de Plomo: 0,013 gr/Lt .Máx. Calor de combustión: -11400 Kcal/kg
Hidrosolubilidad: 50 mg/l

(*) No existen datos disponibles en la fecha de elaboración de este documento o no son aplicables debido a la naturaleza y peligro del producto.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad: NP

10.2. Estabilidad química: Extremadamente inflamable y combustible.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas: Sustancias oxidantes fuertes.

10.4. Condiciones que deben evitarse: Exposición a llamas, chispas o electricidad estática.

10.5. Materiales incompatibles: NP

10.6. Productos de descomposición peligrosos: CO2, H2O, CO (en combustión incompleta) y vapores irritantes.

776

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

La información toxicológica facilitada resulta de la aplicación de los anexos VII a XI del reglamento 1907/2006 (REACH).

Toxicidad aguda: NP

Corrosión o irritación cutáneas: Provoca irritación cutánea.

Lesiones o irritación ocular graves: NP

Sensibilización respiratoria o cutánea: NP

Mutagenicidad en células germinales: Puede provocar defectos genéticos.

Carcinogenicidad: Puede provocar cáncer. Clasificación IARC: Grupo 2B (El agente es posiblemente carcinogénico para el hombre).

La clasificación del producto se corresponde con la comparación de los resultados de los estudios toxicológicos realizados con los criterios que figuran en el Reglamento (CE) nº 1272/2008 para los efectos CMR, categorías 1A y 1B.

Toxicidad para la reproducción: Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

Toxicidad especifica en determinados órganos (STOT) - exposición única: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad especifica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: NP

Peligro de aspiración: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Evitar que el vertido alcance el alcantarillado o cursos de agua.

12.2. Persistencia y degradabilidad: Los microorganismos presentes en el agua y en los sedimentos son capaces de degradar los constituyentes de este producto. La fracción aromática es muy tóxica debido a su relativa solubilidad y toxicidad acuática. Los componentes de menor peso molecular (C3-C9) se pierden rápidamente por evaporación, mientras que la biodegradación elimina básicamente los componentes de mayor peso molecular (C10-C11).

12.3. Potencial de bioacumulación: No presenta problemas de bioacumulación ni de incidencia

en la cadena trófica alimenticia. Presenta un potencial de contaminación física importante para los litorales costeros debido a su flotabilidad en agua.

12.4. Movilidad en el suelo: Los factores primarios que contribuyen a la movilidad de los componentes del producto son: solubilidad en agua, absorción al suelo y biodegradabilidad. Presenta un potencial de contaminación física importante para los litorales costeros debido a su flotabilidad en agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que determine su carácter PBT o vPvB.

12.6. Otros efectos adversos: NP

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminación: Los materiales muy contaminados se deben incinerar. Combustión e incineración. Los menos contaminados pueden ser depositados en vertederos controlados. Remitirse a un gestor autorizado.

Manipulación: Los materiales contaminados por el producto presentan los mismos riesgos y necesitan las mismas precauciones que el producto y deben considerarse como residuo tóxico y peligroso. No desplazar nunca el producto a drenaje o alcantarillado. Los bidones semivacíos son más peligrosos que los llenos.

Disposiciones: Los establecimientos y empresas que se dediquen a la recuperación, eliminación, recogida o transporte de residuos deberán cumplir la ley 27314, ley general de residuos sólidos, su reglamento D. S. 057-2004-PCM y las normas sectoriales y locales especificas y las disposiciones vigentes del D. S. 015-2006-EM relativo a la proteccion ambiental en las actividades de hidrocarburos u otras disposiciones en vigor.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU: UN 1203

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:
DESTILADOS DE PETRÓLEO, N. E. P. O PRODUCTOS DE PETRÓLEO, N. E. P.
(PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE)

14.3. Clases de peligro para el transporte: 33

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID: Clase 3.Código de clasificación: F1.Grupo de embalaje: II.Código de restricción en túneles: D/E.

IATA-DGR: Clase 3.Grupo de embalaje: II.COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA o

PETRÓLEO.

IMDG: Clase 3. Grupo de embalaje: I.

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: Peligroso para el medioambiente.

IATA-DGR: Peligroso para el medioambiente.

IMDG: Contaminante del mar.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios
Estable a temperatura ambiente y durante el transporte. Almacenar en lugares frescos y ventilados.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio Marpol y del código IBC
No tiene categoría asignada para código IBC.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
REGLAMENTO (UE) Nº 2015/830.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).
Reglamento (CE) no 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).
Ley N° 27314: Ley general de residuos sólidos.
D.S. 057-2004-PCM: que aprueba el reglamento de la Ley N° 27314, Ley general de residuos sólidos.
D.S. 015-2006-EM: Reglamento para la protección ambiental en las actividades de hidrocarburos.
D.S. 026-94-EM: Reglamento de seguridad para el transporte de hidrocarburos.
D.S. 030-98-EM: Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos.
D.S. 045-2001-EM: Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y otros Productos Derivados de los Hidrocarburos.
D. S. 041-2005-EM: Modificación del D. S. 025-2005-EM que aprueba el cronograma de reducción progresiva del contenido de azufre en el combustible Diesel N.° 1 y N.° 2.
D. S. 025-2005-EM: Aprueban cronograma de reducción progresiva del contenido de azufre en el combustible Diesel N.° 1 y N.° 2.
Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR).
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.
D.S. 021-2007-EM: Reglamento para la Comercialización de Biocombustibles.
D.S. 064-2008-EM: Modifican Artículos del Reglamento para la Comercialización de Biocombustibles.

RCD-206-2009-OS-CD - Procedimiento Control Calidad de Biocombustibles y Mezclas.
RM 515-2009-MEM-DM - Establecen las Especificaciones de Calidad para el Gasohol.
R. S. 165-2008-MEM/DM: Calidad y métodos de ensayo para medir las propiedades de los combustibles Diesel B2, Diesel B5 y Diesel B20.
D.S. 061-2009-EM: Establecen criterios para determinar zonas geográficas en que se podrá autorizar la comercialización de combustible diesel un contenido de azufre máximo de 50 ppm.
Código internacional de sustancias químicas a granel (Código IMSBC), Convenio Marpol 73/78.
D.S. 014-2021-EM: Decreto Supremo que establece medidas relacionadas al contenido de azufre en el Diesel, Gasolina y Gasohol para su comercialización y uso y simplifican el número de Gasolinas y Gasohol

Reglamento Otros peligros
NP

15.2. Evaluación de la seguridad química
No se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Glosario
MSDS: Material safety data sheet.
CAS: Servicio de Resúmenes Químicos.
IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer.
ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
TLV: Valor Límite Umbral.
TWA: Media Ponderada en el tiempo.
STEL: Límite de Exposición de Corta Duración.
REL: Límite de Exposición Recomendada.
PEL: Límite de Exposición Permitido.
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria.
VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.
DNEL/DMEL: Nivel sin efecto derivado / Nivel derivado con efecto mínimo.
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
DL50: Dosis Letal Media.
CL50: Concentración Letal Media.
CE50: Concentración Efectiva Media.
CI50: Concentración Inhibitoria Media.
BOD: Demanda Biológica de Oxígeno.
NOAEL: nivel sin efectos adversos observados
NOEL: nivel de efecto nulo
NOAEC: Concentración sin efecto adverso observado
NOEC: Concentración sin efecto observado
NP: No procede

Bases de datos consultadas
EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
TSCA: Toxic Substances Control Act, US Environmental Protection Agency.
HSDB: US National Library of Medicine.

RTECS: US Dept. of Health & Human Services.

Texto completo de las Indicaciones de peligro que no están incluidas en el apartado 2
NP: No procede

Las empresas compradoras tienen la obligación de asegurar que sus empleados cuentan con la formación adecuada para manipular y utilizar el producto de forma segura, conforme a las indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad.

Asimismo, las empresas compradoras de este producto tienen la obligación de informar a sus empleados, y a las personas que pudieran manipularlo o utilizarlo en sus instalaciones, de todas las indicaciones incluidas en la ficha de datos de seguridad, especialmente, las referidas a los riesgos del producto para la seguridad y salud de las personas y para el medio ambiente.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

SECCIÓN 1: Identificación del producto

1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del Producto: TERPEL OILTEC 20W50 TITANIO

No. CAS: Mezcla

1.2 Otros medios de identificación

No se conoce

1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones

Usos Recomendados del Producto: Aceite lubricante para motores a gasolina de uso Automotor

Restricciones de uso: No determinado.

1.4 Datos sobre el proveedor

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A
Carrera 7 No. 75-51 Bogotá- Colombia
Información técnica del producto 01 8000 966245
Contacto general del proveedor (571) 326 7878

1.5 Número de teléfono para emergencias

Línea telefónica para emergencias químicas y toxicológicas 24 horas CISPROQUIM®: 2886012 (Bogotá), 018000916012 (Colombia), 08001005012 (Venezuela), 080-050-847 (Perú), 1800-59-3005 (Ecuador).

SECCIÓN 2: Identificación del peligro o peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Esta sustancia o mezcla es considerada como peligrosa de acuerdo con los criterios de clasificación de peligros del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), Sexta Edición aprobada en Colombia mediante el Decreto 1496 de 2018.

Peligro por aspiración, categoría 1
Lesiones oculares graves/ irritación ocular, categoría 2B

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de Peligro:

778



Palabra de Advertencia:

Peligro

Indicaciones de Peligro:

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H320 Provoca irritación ocular.

Consejos de Prudencia:

Preventivos:

P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

De Intervención:

P301+P310:	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. NO provocar el vómito.
P305 + P351 + P338:	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación

EFECTOS POTENCIALES CONTRA LA SALUD: PIEL El contacto puede causar enrojecimiento, picazón e inflamación.
EFECTOS POTENCIALES CONTRA LA SALUD: OJOS Puede ocasionar una leve irritación pasajera, lagrimeo (lágrimas) y la sensación de ardor en los ojos.
EFECTOS POTENCIALES CONTRA LA SALUD: INHALACION. En condiciones normales, su inhalación no debiera ser un problema. Sin embargo, puede producir una irritación del tracto respiratorio, cuando existe la exposición a gases o vapores. Puede causar la depresión u otros efectos en el sistema nervioso central. Los síntomas pueden incluir dolor de cabeza, excitación, euforia, mareo, falta de coordinación, somnolencia, aturdimiento, visión borrosa, fatiga, estremecimientos, convulsiones, pérdida de conocimiento, coma, paro respiratorio y muerte, según la concentración y la duración de la exposición.
La sobreexposición a este material puede provocar daño sistémico, incluyendo efectos en órganos objetivos/afectados, que se detallan en "Información toxicológica" (Sección 11).
EFECTOS POTENCIALES CONTRA LA SALUD: INGESTION Tragar este material puede ser perjudicial. Puede causar irritación de la boca, garganta y tracto gastrointestinal. El aspirar en los pulmones puede causar pulmonía química y daños a los pulmones. La exposición a este material también puede provocar síntomas del sistema nervioso central parecidos a los mencionados en "Inhalación" (consulte la sección Inhalación).

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias/Mezclas

3.2 Componentes Peligrosos

Nombre Químico	Número CAS	Concentración (%)
Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados	64742-54-7	76%

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios

OJOS: Lávese los ojos inmediatamente con mucha agua por los menos por 15 minutos. Al enjuagar, mantenga los párpados de los ojos lejos del globo del ojo para asegurar un buen enjuague. BUSQUE ATENCION MEDICA INMEDIATA.

PIEL: Lavarse la piel inmediatamente con abundante jabón y agua, removiéndose al mismo tiempo la ropa y los zapatos contaminados. Ponga la ropa contaminada en contenedores cerrados para empaque hasta que se laven o se eliminen. Si se va a lavar la ropa, infórmele a la persona encargada de la operación de contaminantes de las propiedades peligrosas. Elimine todo artículo de cuero contaminado. Consiga atención médica si la irritación aumenta o persiste

INGESTION: Si se produce el vómito espontáneo, mantenga la cabeza por debajo de la cadera para impedir la aspiración y controle si tiene dificultad para respirar. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Mantenga al paciente cálido y en reposo. BUSQUE ATENCION MEDICA INMEDIATA.

INHALACION: Lleve a la persona al aire fresco. Si no puede respirar, recurra a la respiración asistida. Si la respiración es dificultosa, asegúrese de que las vías aéreas estén limpias y que proporcionen oxígeno. Si el corazón se ha detenido, comience la resucitación cardiopulmonar (CPR) de inmediato. Mantenga al paciente cálido y en reposo. BUSQUE ATENCION MEDICA INMEDIATA

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Los síntomas y efectos más importantes están descritos en la etiqueta (ver sección 2 y/o sección 11 de esta Hoja de Datos de Seguridad).

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y del tratamiento especial que deba realizarse inmediatamente

Si se ingiere, este material representa un peligro significativo de aspiración y de neumonitis química. No se recomienda la inducción del vómito. Tratar sintomáticamente.

779

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:
Utilice atomizadores de agua, químicos secos, dióxido de carbono o espuma para incendios para extinguir el fuego.

Medios de extinción no apropiados:
No hay información.

5.2 Peligros específicos del producto químico

Peligros de Incendio y Explosión:
Riesgo de incendio y/o explosión al exponer el lubricante al calor o a la llama.

Productos de Combustión Peligrosos:
No conocidos.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Equipo especial de protección para los bomberos:
Los bomberos deben llevar aparatos positivos NIOSH de presión para respirar (SCBA) con máscara para respirar y equipo protector completo.

Medidas de lucha contra incendios:
El material se quemará en una fogata. Evacue el área y trate de apagar el incendio desde una distancia segura. Rocíe agua para enfriar las estructuras adyacentes y para proteger el personal. Cierre la fuente del flujo, si fuera posible. Manténgase alejado de los extremos del tanque de almacenamiento. Retroceda inmediatamente si aumenta el sonido de la purga del dispositivo de seguridad o si observa una decoloración del tanque de almacenamiento debido al fuego.

SECCIÓN 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:
Mantenga a personas innecesarias fuera del lugar; aísle el área contaminada y prohíba la entrada. Manténgase al principio de la corriente del viento. (Vea la Sección 8 sobre Control de Exposición/Protección Personal.)

Para el personal de los servicios de emergencia:
Los bomberos deben llevar aparatos positivos NIOSH de presión para respirar (SCBA) con máscara para respirar y equipo protector completo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Si se libera materia al ambiente, tome pasos inmediatos para parar y contener derrames. Tome las precauciones necesarias para la seguridad y prevención a la exposición a derrames de materia al personal.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Mantenga alejadas a las personas innecesarias. Aísle el área de peligro y prohíba la entrada. Mantenga las fuentes de ignición fuera del área y cierre todas las fuentes de ignición. Absorba el derrame con material inerte (por ejemplo: arena o tierra seca) luego colóquelo en un contenedor para desechos químicos. Grandes derrames: construya un dique mucho antes de que se produzca el derrame para su posterior eliminación. Detenga la fuga, cuando sea seguro hacerlo.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

MANEJO DEL PRODUCTO EN TAMBORES

Las líneas y los equipos deben hacer tierra, con el propósito de disminuir la posibilidad de fuegos o explosiones producidos por chispas. Use herramientas que no producen chispas. No corte, muela, taladre, suelde o reúse contenedores a menos que haya tomado las precauciones necesarias contra estos peligros. No coma, beba ni fume en las áreas de uso o de almacenamiento.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacene en contenedores estrechamente cerrados en un área fresca, seca, aislada y bien ventilada lejos del calor, las fuentes de ignición e incompatibles. Evite el contacto con oxidantes fuertes. Los contenedores vacíos pueden tener residuos del material. No los reutilice sin las precauciones adecuadas. No coma, beba ni fume en las áreas de uso o de almacenamiento.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control

Límite(s) de Exposición Ocupacional:

Nombre del Producto Químico / Ingredientes	*ACGIH STEL*	*ACGIH TWA*
Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados	3 mg/m3 15-Min STEL (ACGIH)	1 mg/m3 8-Horas TWA (ACGIH)

8.2 Controles técnicos apropiados

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo del potencial de las condiciones de exposición. Medidas de control a considerar: Ningún requisito especial bajo condiciones normales de uso y con ventilación adecuada.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

OJOS: Manténgalo alejado de los ojos. El contacto con los ojos se puede evitar utilizando anteojos de seguridad química, gafas y/ o un protector facial. Mantenga servicios disponibles para lavado de ojos cuando el contacto con los ojos pueda ocurrir.

MANOS: Cualquier información específica proporcionada sobre los guantes está basada en literatura publicada y datos del fabricante. Las condiciones de trabajo pueden afectar considerablemente el estado y la durabilidad del guante. Los tipos de guantes considerados para este material incluyen: nitrilo.

VIAS RESPIRATORIAS: Puede utilizarse un respirador purificador de aire NIOSH con un cartucho o tubo apropiado (como un cartucho de vapor orgánico) cuando las concentraciones de aire excedan los límites de exposición. La protección proporcionada por los respiradores purificadores de aire es limitada. Utilice un respirador provisto con presión de aire positiva si existe alguna posibilidad de escape descontrolado, cuando no se conozcan los niveles de exposición o en cualquier otra circunstancia en la que los respiradores purificadores de aire no proporcionen la protección adecuada.

CUERPO: Evite el contacto con este material. Utilice guantes de protección adecuados a prueba de substancias químicas en tareas de manipulación. Puede ser necesaria la vestimenta protectora adicional. Las prácticas de higiene personal adecuadas tales como el manejo apropiado de la vestimenta contaminada, el uso de instalaciones de aseo antes de ingresar en las áreas públicas y restringir la comida, la bebida y el fumar a áreas designadas son esenciales para impedir la contaminación química personal. Use botas de seguridad con protección frontal dieléctrica.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Propiedad	*Observaciones/Orientación*
Estado Físico	Líquido
Color	Ámbar
Olor	No hay datos disponibles
Punto de fusión/punto de congelación *(no se aplica a los gases)*	No aplicable
Punto inicial e intervalo de ebullición	No hay datos disponibles
Inflamabilidad *(gases, líquidos y sólidos)*	No hay datos disponibles
Límite superior de inflamabilidad o explosividad *(no se aplica a los sólidos)*	No hay datos disponibles
Límite inferior de inflamabilidad o explosividad *(no se aplica a los sólidos)*	No hay datos disponibles
Punto de inflamación *(no se aplica a los gases, aerosoles y sólidos)*	>190°C
Temperatura de ignición espontánea *(gases y líquidos)*	No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición *(sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente y peróxidos orgánicos generalmente)*	No hay datos disponibles
pH *(líquidos y soluciones acuosas)*	No aplicable
Viscosidad Cinemática *(líquidos)*	No hay datos disponibles
Solubilidad	No es soluble en agua
Coeficiente de reparto n-octanol/agua *(mezclas generalmente)*	No hay datos disponibles
Presión de vapor	No hay datos disponibles
Densidad *(gases y líquidos)*	0,879 g/ml
Densidad relativa *(gases y líquidos)*	No hay datos disponibles
Densidad de vapor relativa *(gases y líquidos)*	No hay datos disponibles
Velocidad de evaporación	< 1 (acetato de butilo = 1)
Peso molecular	No hay datos disponibles

Porcentaje de volátiles	No hay datos disponibles
Gravedad específica	No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad
Información no disponible.

10.2 Estabilidad química
Bajo condiciones normales, el material es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
Información no disponible.

10.4 Condiciones que deben evitarse
Calor excesivo. Fuentes de ignición de alta energía.

10.5 Materiales incompatibles
Oxidantes fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos
El material no se descompone a temperaturas ambiente.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Efectos Toxicológicos (relacionados con la salud)

Toxicidad aguda:

- ***Oral***

Producto o Ingrediente	*DL_{50} (mg/kg de peso corporal)*	*Animal de Ensayo*
Los vapores de los aceites minerales de aceites altamente refinados o aceites hidrotratados son generalmente de una toxicidad aguda baja y subcrónica.	No hay información disponible	No hay información disponible

- ***Cutánea***

Producto o Ingrediente	*DL_{50} (mg/kg de peso corporal)*	*Animal de Ensayo*

Los vapores de los aceites minerales de aceites altamente refinados o aceites hidrotratados son generalmente de una toxicidad aguda baja y subcrónica.	No hay información disponible	No hay información disponible

- *Inhalatoria*

Producto o Ingrediente	*CL_{50} (ppm – mg/l)*	*Animal de Ensayo*
Los vapores de los aceites minerales de aceites altamente refinados o aceites hidrotratados son generalmente de una toxicidad aguda baja y subcrónica.	No hay información disponible	No hay información disponible

Corrosión-irritación cutáneas:

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Lesiones oculares graves/irritación ocular:

Concepto	*Ensayo*
Provoca irritación ocular.	No hay información disponible

Sensibilización:

- *Respiratoria*

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

- *Cutánea*

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Mutagenicidad en células germinales:

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Carcinogenicidad:

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Toxicidad para la reproducción:

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Toxicidad sistémica especifica de órganos diana – Exposición ùnica:

Producto o Ingrediente	*Vía de Exposición*	*Órganos Diana*
No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposiciones repetidas

Producto o Ingrediente	*Vía de Exposición*	*Órganos Diana*
La exposición a este material puede provocar efectos adversos o daño en los siguientes órganos o sistemas de órganos: Piel, Ojos, y Pulmones.	No hay información disponible	No hay información disponible

Peligro por aspiración:

Concepto	*Ensayo*
Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias	No hay información disponible

SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica

12.1 Toxicidad
No están clasificados como perjudiciales para los organismos acuáticos.

12.2 Persistencia y degradabilidad
No es fácilmente biodegradable

12.3 Potencial de bioacumulación
Puede bioacumularse en organismos acuáticos

12.4 Movilidad en el suelo
Puede separarse en el aire, el suelo y el agua

12.5 Otros efectos adversos
No hay información disponible.

SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de los productos

METODO DE DESECHO: Se deben recolectar y almacenar los aceites usados, para luego ser entregado a una empresa gestora de aceites usados autorizada por la autoridad ambiental del área. Ellos realizaran su respectivo tratamiento y/ disposición según el caso.
EMBALAJE CONTAMINADO: Los contenedores vacíos pueden contener residuos y ser por tanto peligrosos. No intente rellenar o limpiar contenedores sin poseer las instrucciones apropiadas. Los tambores vacíos deben drenarse completamente y almacenarse en lugar seguro hasta que se reacondicionen o se dispongan adecuadamente.
Los envases y productos químicos han de eliminarse siguiendo las normativas nacionales. Los productos químicos que se presentan como sustancias residuales generalmente son residuos especiales. Su eliminación está regulada por las leyes sobre residuos, así como por los decretos promulgados correspondientes.

782

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Número ONU: No aplica

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No regulado.

Clase(s) relativas al transporte: No aplica

Grupo de embalaje/envasado (si se aplica): No aplica

Riesgos ambientales: Sin datos disponibles.

Precauciones especiales para el usuario: Sin datos disponibles.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio MARPOL 73/78 y al código CIQ: Sin datos disponibles.

SECCIÓN 15: Información sobre la reglamentación

15.1 Disposiciones especificas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

REGLAMENTACION COLOMBIANA:
• Decreto 1496 de 2018. Adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos en Colombia.
• Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la Republica, por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la recomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
• Decreto 1079 de 2015. Ministerio de Transporte. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
• Resolución 773 de 2021, Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Fecha Revisión: 19/01/2022

Esta información se proporciona sin garantía, expresa o implícita, de la exactitud o terminación. La información se obtiene de varias fuentes que incluyen el fabricante y otras terceras fuentes. La información puede no ser válida en todas las condiciones ni si el material se usa en combinación con otros materiales o en algún otro proceso. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario.





FIN DE FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	: Mezcla
Nombre	: Diluyente para productos acrílicos, productos epoxi y de base disolvente
Nombre comercial	: THINNER

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : El producto está destinado a un uso profesional

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

NOVOL Sp. z o.o.
Żabikowska 7/9
62-052 KOMORNIKI
Polonia
T 0048618109600 - F 0048618109809
www.novol.com
Dirección electrónica de la persona competente responsable en materia de FDS : dokumentacja@novol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : 112

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3	H226
Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4	H312
Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 4	H332
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	H315
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis	H336

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02 GHS07

Palabra de advertencia (CLP)	: Atención
Indicaciones de peligro (CLP)	: H226 - Líquidos y vapores inflamables. H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala. H315 - Provoca irritación cutánea. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
Consejos de prudencia (CLP)	: P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P261 - Evitar respirar los vapores, el aerosol.
P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.
P312 - Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0,1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Xileno sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (Nota C)	Nº CAS: 1330-20-7 Nº CE: 215-535-7 Nº Índice: 601-022-00-9 REACH-no: 01-2119488216-32	35 – 55	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315
Acetato de n-butilo sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	Nº CAS: 123-86-4 Nº CE: 204-658-1 Nº Índice: 607-025-00-1 REACH-no: 01-2119485493-29	35 – 45	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	Nº CAS: 108-65-6 Nº CE: 203-603-9 Nº Índice: 607-195-00-7 REACH-no: 01-2119475791-29	15 – 25	Flam. Liq. 3, H226

Nota C : Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mezcla de isómeros.
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Instrucciones generales. Véase la Sección 11.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : En caso de contacto con la piel, retirar inmediatamente toda prenda contaminada o salpicada y lavarse inmediata y abundantemente con agua y jabón. Aclararse la piel con agua/ducharse. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. Si continúa la irritación cutánea, consulte a su médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico. En caso de contacto con los ojos, aclarar inmediatamente con agua abundante y consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : En caso de ingestión: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Un contacto prolongado o repetido puede provocar sequedad en la piel.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Puede provocar una irritación ocular.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o niebla de agua.
Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Monóxido de carbono. Otros gases tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Eliminar las posibles fuentes de ignición. Garantizar una ventilación adaptada. Evitar todo contacto directo o indirecto con los ingredientes liberados. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Ver la Sección 8.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Ver la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües. Evitar que el producto llegue a las aguas subterráneas, a las masas de agua o al sistema de alcantarillado, incluso en pequeñas cantidades.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Cubrir el derrame con un material incombustible, p. e. arena, tierra o vermiculita. Recoger mecánicamente el producto.

6.4. Referencia a otras secciones

Información relativa a la eliminación de los productos. Véase la Sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.

785

Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Xileno (1330-20-7)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Xylene, mixed isomers, pure
IOEL TWA [ppm]	50 ppm
IOEL STEL	442 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	100 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xileno, mezcla isómeros
VLA-ED (OEL TWA) [1]	221 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	442 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	100 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante). VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico). VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Xilenos, mezcla isómeros
BLV	1 g/g creatinina Parámetro: Ácidos metilhipúricos - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT
Acetato de n-butilo (123-86-4)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	n-Butyl acetate
IOEL TWA [ppm]	50 ppm

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
IOEL STEL	723 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	150 ppm
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE (EU) 2019/1831
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Acetato de n-butilo
VLA-ED (OEL TWA) [1]	241 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	724 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	150 ppm
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	2-Methoxy-1-methylethylacetate
IOEL TWA [ppm]	50 ppm
IOEL STEL	550 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	100 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo
VLA-ED (OEL TWA) [1]	275 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	550 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	100 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante). VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

Método de seguimiento	
Método de seguimiento	EN 482. Lugar de trabajo - Requisitos generales para la realización de procedimientos para la medición de los agentes químicos.

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

786

8.1.4. DNEL y PNEC

Xileno (1330-20-7)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	289 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	289 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	180 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	77 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	174 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	174 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	1,6 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	14,8 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	108 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,327 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,327 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,327 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	12,46 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	12,46 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	2,31 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	6,58 mg/l

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,18 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,018 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,36 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,981 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,0981 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,0903 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	35,6 mg/l

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	550 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	796 mg/kg de peso corporal/día

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	275 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	36 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	33 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	320 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	33 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,635 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,0635 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	6,35 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	3,29 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,329 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,29 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	100 mg/l

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Gafas de seguridad

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:
Guantes de protección

Protección de las manos					
Tipo	**Material**	**Permeabilidad**	**Espesor (mm)**	**Penetración**	**Norma**
Guantes desechables	Viton® II	6 (> 480 minutos)	0,7 mm		EN 374-3

787

Protección de las manos					
Tipo	**Material**	**Permeabilidad**	**Espesor (mm)**	**Penetración**	**Norma**
Guantes desechables	Caucho nitrílico (NBR)	2 (> 30 minutos)	0,4 mm		EN 374-3

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

Protección de las vías respiratorias			
Aparato	**Tipo de filtro**	**Condición**	**Norma**
Máscara antigas con filtro tipo	Filtro A1/B1		EN 14387

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:
Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	:	Líquido
Color	:	Incoloro.
Olor	:	característico
Umbral olfativo	:	0,9 – 9 mg/m³ Xileno
Punto de fusión	:	No aplicable
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	126 – 140 °C
Inflamabilidad	:	No aplicable
Propiedades explosivas	:	No hay datos disponibles.
Límites de explosión	:	No disponible
Límite inferior de explosividad	:	1,1 vol % Xileno
Límite superior de explosividad	:	8 vol % Xileno
Punto de inflamación	:	24 °C
Temperatura de autoignición	:	270 °C
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No disponible
Viscosidad, cinemática	:	= 1,136 mm²/s
Viscosidad, dinámica	:	= 1 mPa.s
Solubilidad	:	Poco soluble.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	13 hPa Acetato de butilo
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	= 0,88 g/cm³
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No disponible
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Manténgase alejado de las fuentes de ignición. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas (por ejemplo, por derivación a tierra). Proteger de la luz del sol. Evitar temperaturas elevadas.

10.5. Materiales incompatibles

Evitar el contacto con: ácidos fuertes, bases fuertes y oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. La descomposición térmica puede generar: Monóxido de carbono. Otros gases tóxicos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) : Nocivo en contacto con la piel.

Toxicidad aguda (inhalación) : Nocivo en caso de inhalación.

THINNER	
ATE CLP (cutánea)	2000 mg/kg de peso corporal
ATE CLP (polvo, niebla)	2,727 mg/l/4h
Xileno (1330-20-7)	
DL50 oral rata	3523 mg/kg rata
DL50 cutáneo conejo	12126 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Animal sex: male
CL50 Inhalación - Rata	27124 mg/l
Acetato de n-butilo (123-86-4)	
DL50 oral rata	12,2 ml/kg Source: ECHA
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	> 4,9 mg/l Source: ECHA
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
pH	6,2 Temp.: 20 °C Concentration: 5,3 g/L

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
pH	6,2 Temp.: 20 °C Concentration: 5,3 g/L

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Carcinogenicidad : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad para la reproducción : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Xileno (1330-20-7)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	150 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity in Rodents), Guideline: EPA OPP 82-1 (90-Day Oral Toxicity)

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	500 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: EPA OTS 798.2650 (90-Day Oral Toxicity in Rodents)
NOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: EPA OTS 798.2650 (90-Day Oral Toxicity in Rodents)

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	≥ 1000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test)
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	> 1000 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Guideline: OECD Guideline 410 (Repeated Dose Dermal Toxicity: 21/28-Day Study)

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

THINNER	
Viscosidad, cinemática	= 1,138 mm²/s

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
Viscosidad, cinemática	0,83 mm²/s Temp.: '20°C' Parameter: 'kinematic viscosity (in mm²/s)'

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

No fácilmente degradable

Xileno (1330-20-7)	
CL50 - Peces [1]	2,6 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)
CE50 - Crustáceos [1]	> 3,4 mg/l Test organisms (species): Ceriodaphnia dubia
NOEC crónico peces	> 1,3 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri) Duration: '56 d'

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
CL50 - Peces [1]	18 mg/l Source: ECHA
CE50 - Crustáceos [1]	44 mg/l Source: ECHA
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	32 mg/l Test organisms (species): Artemia salina
CE50 72h - Algas [1]	674,7 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
CE50 72h - Algas [2]	246 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
LOEC (crónico)	47,6 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC (crónico)	23,2 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
CL50 - Peces [1]	> 100 mg/l Test organisms (species): Oryzias latipes
CE50 - Crustáceos [1]	> 500 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 1000 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
NOEC (crónico)	≥ 100 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC crónico peces	47,5 mg/l Test organisms (species): Oryzias latipes Duration: '14 d'

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	1,78 Source: HSDB

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

789

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos) : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales : No verter a las alcantarillas.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. No eliminar junto con los residuos domésticos. Después de la limpieza, reciclar o eliminar en unas instalaciones autorizadas.
Indicaciones adicionales : Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.
Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 07 01 04* - Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
15 01 10* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

ADR	IMDG	IATA
14.1. Número ONU o número ID		
ONU 1263	ONU 1263	ONU 1263
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
PRODUCTOS PARA PINTURA	PRODUCTOS PARA PINTURA	Paint related material
Descripción del documento del transporte		
UN 1263 PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, III, (D/E)	UN 1263 PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, III (24°C c.c.)	UN 1263 Paint related material, 3, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
3	3	3
		
14.4. Grupo de embalaje		
III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente		
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional		

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre
Código de clasificación (ADR) : F1
Cantidades limitadas (ADR) : 5l
Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
Categoría de transporte (ADR) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 163, 223, 367, 955
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 L
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP1
N.° FS (Fuego)	: F-E
N.° FS (Derrame)	: S-E
Categoría de carga (IMDG)	: A

Transporte aéreo
No hay datos disponibles

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna suatancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:
Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión.

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
Nº CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media límite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
Nº CAS	número CAS
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Fuentes de los datos : ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas).
Consejos de formación : Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 4
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Flam. Liq. 3	H226	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Acute Tox. 4 (Cutánea)	H312	Método de cálculo
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	H332	Método de cálculo
Skin Irrit. 2	H315	Método de cálculo
STOT SE 3	H336	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

741



ANEXO 2.5T LISTA DE VERIFICACION PGR



VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

CRITERIO	SEGUIMIENTO	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Disponibilidad de la Brigada de Emergencias	¿El contratista contaba con una brigada de emergencia disponible en el campamento durante el periodo?	X		Se tiene personal apto para realizar las funciones para el cargo de brigadista de emergencias para el proyecto para actuar frente a una emergencia
Equipo de Protección Personal (EPP)	¿El equipo EPP se encuentra en buen estado y es adecuado para los riesgos presentes en la obra?	X		Se cuenta con los EPP adecuados para la intervencion de riesgos en caso de presentarse una emergencia
Equipo de Protección Personal (EPP)	¿El personal realiza uso adecuado de equipos de protección personal, como cascos, chalecos, botas, y gafas de seguridad?	X		Se cumple con los linamientos de seguridad frente al uso de EPP
Equipos y Materiales para Emergencias	¿El campamento cuenta con los extintores necesarios y en buen estado de funcionamiento?	X		Se cuenta con los extintores acordes al espacio y cubrimiento frente a una emergencia en el proyecto
Equipos y Materiales para Emergencias	¿Se dispone de camillas para el transporte de personas en caso de emergencia?	X		Se cuenta con una(1) camilla en cada frente de obra abierto para el trasnporte de personal por parte del contratista, a su vez se tiene una(1)camilla en las instalaciones del punto PAC
Equipos y Materiales para Emergencias	¿Se realizaron inspecciones para confirmar que todos los equipos de emergencia estaban en el lugar y en condiciones óptimas?	X		Se cuenta con procesos de inspeccion por parte del contratista , a su vez la interventoria realiza de manera diaria recorridos generales donde se identifica la vigencia,ubicación y condiciones optimas de los elementos necesarios de emergencia
Comunicación en Emergencias	¿Se contó con la publicación de listado de números telefónicos de atención a emergencias y MEDEVAC?	X		Se tiene publicado en las carteleras de seguridad listados de emergenia y procedimiento aplicable en caso de emergencia
Evaluación de la Obra y Condiciones de Riesgo	¿El macizo estaba estabilizado con los caisson requeridos?		X	No requiere este tipo de estabilidad para el desarrollo del proyecto
Evaluación de la Obra y Condiciones de Riesgo	¿Se presentaron desprendimientos de rocas?	X		Se evidencia caida de materiales por la ejecucion de demolicion de viviendas,donde se tienen señalizacion y medidas de seguridad adecuadas frente a la caida de estos elementos
Incidencias Durante el Periodo Verificado	¿Se presentó alguna emergencia o desastre relacionado con la obra?		X	No se presentan a la fecha condiciones de emergencia relacionado por las actividades del proyecto
Evaluación de Condiciones Meteorológicas	¿Se ha realizado un monitoreo de las condiciones meteorológicas que pudieran representar un riesgo?	X		Se hace seguimiento a las condiciones ambientales generales como es condiciones de agua en el area, estructura de las viviendas antes de su demolición
Verificación de Infraestructura del Campamento	¿Se dispuso en las instalaciones del campamento de servicios públicos?	X		Se tienen en el campamento servicios basicos necesarios para el desarrollo de la actividad(agua,luz)
Verificación y Supervisión de la Interventoría	¿La interventoría realizó verificaciones sobre disponibilidad y operatividad del equipo de atención de emergencias?	X		La interventoria en su recorrido diario hace validacion de las condiciones de operabilidad, disposicion y alcance de elementos de emergencia para el proyecto

ING. AREA AMBIENTAL
INTERVENTORIA

ING. AMBIENTAL
CONTRATISTA OBRA

	FORMATO	Código: FT-GAT-005
	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Bogotá	Obra-Ciudad Bolívar-San Cristóbal	09	12	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál?
Charla de seguridad		Socialización plan de Gestión del Riesgo
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Benjamin Ramos	85203786	Oficial	
2	[illegible]	[illegible]	Ayudante	
3	Hubertto Cotes Silva	1007577422	Ayudante	
4	Mª Isabel Guerrero G	1032198404	Oficial	
5	Pablo Santos	93124263	Ote	
6	Brandon Quintero	1000515175	Conductor	
7	Andres Sua	1010234991	Aux Ingeniería	
8	Jose L. Gamboa	3156270	Inspector SST	
9	Sandra Salcedo	53006368	Ayudante	
10	Andres Colorado	8600665[illegible]	Ayudante	
11	Yolosen Rogerio Pinos	1084[illegible]	Auxiliar	
12	Cristian David Martinez Arian	1015452938	Auxiliar	
13	M. Alfonso Ventura	80372975	OF	
14	[illegible]	79 724 837	OF	
15	ALEXIS CUERVO C.	80063858	OF	
16	LUIS ALBERTO LARA S	80813423	OF	
17	Eliecer mora	1026274539	Oficial	Eliecer
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre Yenny Costa | Firma Yenny Costa

ANEXO 2.6A LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES

COI No. 45
NOVIEMBRE 06 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	ETIQUETA DE GEORREFERENCIACIÓN VIAL (ERV)		UBICACIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZACIÓN	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
31719	1332750	N/A	CL 146 KR 7A	CL 146 KR 7B	CONSORCIO USAQUEN VIAL 2025	7-nov-25	25-dic-25	07:00-17:00	24 HORAS	FDLUSA-759-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE EJECUTAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE POR ETAPAS DE LA SIGUIENTE MANERA: 01. CIERRE POR CARRILES EN ETAPAS NO SIMULTANEAS PARA REALIZAR ACCIONES DE MOVILIDAD CON CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES. 02. CIERRE TOTAL DE ANDEN NORTE Y SUR EN ETAPAS NO SIMULTANEAS PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACION EN ESPACIO PUBLICO CON IMPLEMENTACION DE SENDERO PEATONAL EN CALZADA SEGREGADO DEL TRANSITO VEHICULAR POR MEDIO DE VALLETINES ENTRELAZADOS, SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DISPOSITIVOS BARRICADAS. AUXILIARES DE TRANSITO Y CEBREROS DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO ABILADA LA ZONA DE OBRA. SE DEBE GARANTIZAR EL ACCESO PEATONAL A TODOS LOS PREDIOS ADYACENTES A LA OBRA, EN AFECTACION DE GARAJES COORDINAR PREVIAMENTE CON LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. LA AUTORIZACION DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL SE DEBE REALIZAR DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHICULOS EN VIA NI FORMACION DE COLAS. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD EL CIERRE Y LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	USAQUEN	WILLIAM R. HERRERA C.	20258120886572
31720	1332264	N/A	KR 148 CL 110	KR 148 CL 111	CONSORCIO USAQUEN VIAL 2025	7-nov-25	15-ene-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLUSA-759-2024	NOTAS: 1. NO SE AUTORIZA AFECTACION DE LAS INTERSECCIONES Y/O CIERRE TOTAL EN CALZADA. 2. GARANTIZAR PASO PEATONAL LONGITUDINAL POR LA PARTE INTERNA DEL PARQUE UZONA (URA) Y PASO PEATONAL TRANSVERSAL A LA OBRA CON UN ANCHO MINIMO DE 1.5m. CONDIDO Y SEGURO EN LAS ESQUINAS, DEBIDAMENTE CANALIZADO CON SENALIZADORES TUBULARES INTERCALADOS CON BARRERAS PLASTICAS. 3. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACOMPAÑAMIENTO DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL FLUJO PEATONAL Y VEHICULAR (PASO UNO A UNO). 4. PREVIO A LA INTERVENCION DEBE SOCIALIZAR EL PMT Y PACTAR LOS ACUERDOS CON LA COMUNIDAD (TODOS LOS PREDIOS PROXIMOS) PARA EL ACCESO Y SALIDA VEHICULAR Y PEATONAL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO Y CIERRE PARCIAL DEL CARRIL ADYACENTE PARA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE OBRA Y POSICIONAMIENTO DE VEHICULO DE OBRA. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION DE OBRA PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. GARANTIZAR EL CARRIL OCCIDENTAL LIBRE PARA LA CIRCULACION EXISTENTE Y CON EL APOYO DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL FLUJO VEHICULAR MEDIANTE EL PASO UNO A UNO, CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA. CUANDO NO SE ESTEN REALIZANDO ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBE HABILITAR LA CALZADA TOTALMENTE EN CONDICIONES SEGURAS PARA LA MOVILIDAD, SEÑALIZACION DE OBRA, BARRERADAS. AUXILIARES DE TRANSITO Y CEBREROS DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO ABILADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN CALZADA Y SE DEBE GARANTIZAR EL ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR A TODOS LOS PREDIOS ADYACENTES A LA OBRA, EN AFECTACION DE GARAJES COORDINAR PREVIAMENTE CON LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD EL CIERRE Y LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	USAQUEN	MARISELA PEÑA C.	20258120886132
31721	4600754	N/A	CL 13 SUR No 14 40 ESTE	CL 13 SUR No 14 98 ESTE	CONSORCIO VIS ADOCUACIONES	31-oct-25	14-nov-25	07:00-18:00	N/A	FDCKDER-046-2025	LA SDM FORMALIZA ¡LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 28-OCT-25. PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO NORTE PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOCESION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PRE3629. PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGAVBLES, CONFORME A LOS ESQUEMAS DE SEÑALIZACION PRESENTADOS.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	BAR CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	CORREO ELECTRONICO DEL 28 OCT-25
31722	4600754	N/A	CL 13 SUR No 14 80 ESTE	N/A	CONSORCIO VIS ADOCUACIONES	31-oct-25	14-nov-25	07:00-18:00	N/A	FDCKDER-046-2025	LA SDM FORMALIZA ¡LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 28-OCT-25. PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO NORTE PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOCESION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PRE3629. PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGAVBLES, CONFORME A LOS ESQUEMAS DE SEÑALIZACION PRESENTADOS.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	BAR CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	CORREO ELECTRONICO DEL 28 OCT-25

NORMATIVIDAD
O.) Por los tiempos de Trámite debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de vida urbana es lo nuevo, es lo que todos nos merecemos. En tal consideración le agradecemos dar cabal efectivo sus funciones del Decreto Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de ruidos y seguridad para personas por la ejecución de obras civiles

A. ESPACIO PÚBLICO
Según los 750 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre, Artículos 60 65 75 76 78 - 102 - 109 - 124 - 128 - 129 - 130 - 131 - 132 - 133 - 134 - 135 - 136 - 137 - 138 - 139 - 140 - 141 - 142 - 143 - 144 - 145 - 146 - 147 - 148 - 149 - 150 - 151 - 152 - 153 - 154 - 155 - 156 - 157 - 158 - 159 - 160 - 161 - 162 - 163 - 164 - 165 - 166 - 167 - 168 - 169 - 170 - 171 - 172 - 173 - 174 - 175 - 176 - 177 - 178 - 179 - 180 - 181 - 182 - 183 - 184 - 185 - 186 - 187 - 188 - 189 - 190 - 191 - 192 - 193 - 194 - 195 - 196 - 197 - 198 - 199 - 200 - 201 - 202 - 203 - 204 - 205 - 206 - 207 - 208 - 209 - 210 - 211 - 212 - 213 - 214 - 215 - 216 - 217 - 218 - 219 - 220 - 221 - 222 - 223 - 224 - 225 - 226 - 227 - 228 - 229 - 230 - 231 - 232 - 233 - 234 - 235 - 236 - 237 - 238 - 239 - 240 - 241 - 242 - 243 - 244 - 245 - 246 - 247 - 248 - 249 - 250 - 251 - 252 - 253 - 254 - 255 - 256 - 257 - 258 - 259 - 260 - 261 - 262 - 263 - 264 - 265 - 266 - 267 - 268 - 269 - 270 - 271 - 272 - 273 - 274 - 275 - 276 - 277 - 278 - 279 - 280 - 281 - 282 - 283 - 284 - 285 - 286 - 287 - 288 - 289 - 290 - 291 - 292 - 293 - 294 - 295 - 296 - 297 - 298 - 299 - 300 - 301 - 302 - 303 - 304 - 305 - 306 - 307 - 308 - 309 - 310 - 311 - 312 - 313 - 314 - 315 - 316 - 317 - 318 - 319 - 320 - 321 - 322 - 323 - 324 - 325 - 326 - 327 - 328 - 329 - 330 - 331 - 332 - 333 - 334 - 335 - 336 - 337 - 338 - 339 - 340 - 341 - 342 - 343 - 344 - 345 - 346 - 347 - 348 - 349 - 350 - 351 - 352 - 353 - 354 - 355 - 356 - 357 - 358 - 359 - 360 - 361 - 362 - 363 - 364 - 365 - 366 - 367 - 368 - 369 - 370 - 371 - 372 - 373 - 374 - 375 - 376 - 377 - 378 - 379 - 380 - 381 - 382 - 383 - 384 - 385 - 386 - 387 - 388 - 389 - 390 - 391 - 392 - 393 - 394 - 395 - 396 - 397 - 398 - 399 - 400 - 401 - 402 - 403 - 404 - 405 - 406 - 407 - 408 - 409 - 410 - 411 - 412 - 413 - 414 - 415 - 416 - 417 - 418 - 419 - 420 - 421 - 422 - 423 - 424 - 425 - 426 - 427 - 428 - 429 - 430 - 431 - 432 - 433 - 434 - 435 - 436 - 437 - 438 - 439 - 440 - 441 - 442 - 443 - 444 - 445 - 446 - 447 - 448 - 449 - 450 - 451 - 452 - 453 - 454 - 455 - 456 - 457 - 458 - 459 - 460 - 461 - 462 - 463 - 464 - 465 - 466 - 467 - 468 - 469 - 470 - 471 - 472 - 473 - 474 - 475 - 476 - 477 - 478 - 479 - 480 - 481 - 482 - 483 - 484 - 485 - 486 - 487 - 488 - 489 - 490 - 491 - 492 - 493 - 494 - 495 - 496 - 497 - 498 - 499 - 500 - 501 - 502 - 503 - 504 - 505 - 506 - 507 - 508 - 509 - 510 - 511 - 512 - 513 - 514 - 515 - 516 - 517 - 518 - 519 - 520 - 521 - 522 - 523 - 524 - 525 - 526 - 527 - 528 - 529 - 530 - 531 - 532 - 533 - 534 - 535 - 536 - 537 - 538 - 539 - 540 - 541 - 542 - 543 - 544 - 545 - 546 - 547 - 548 - 549 - 550 - 551 - 552 - 553 - 554 - 555 - 556 - 557 - 558 - 559 - 560 - 561 - 562 - 563 - 564 - 565 - 566 - 567 - 568 - 569 - 570 - 571 - 572 - 573 - 574 - 575 - 576 - 577 - 578 - 579 - 580 - 581 - 582 - 583 - 584 - 585 - 586 - 587 - 588 - 589 - 590 - 591 - 592 - 593 - 594 - 595 - 596 - 597 - 598 - 599 - 600 - 601 - 602 - 603 - 604 - 605 - 606 - 607 - 608 - 609 - 610 - 611 - 612 - 613 - 614 - 615 - 616 - 617 - 618 - 619 - 620 - 621 - 622 - 623 - 624 - 625 - 626 - 627 - 628 - 629 - 630 - 631 - 632 - 633 - 634 - 635 - 636 - 637 - 638 - 639 - 640 - 641 - 642 - 643 - 644 - 645 - 646 - 647 - 648 - 649 - 650 - 651 - 652 - 653 - 654 - 655 - 656 - 657 - 658 - 659 - 660 - 661 - 662 - 663 - 664 - 665 - 666 - 667 - 668 - 669 - 670 - 671 - 672 - 673 - 674 - 675 - 676 - 677 - 678 - 679 - 680 - 681 - 682 - 683 - 684 - 685 - 686 - 687 - 688 - 689 - 690 - 691 - 692 - 693 - 694 - 695 - 696 - 697 - 698 - 699 - 700 - 701 - 702 - 703 - 704 - 705 - 706 - 707 - 708 - 709 - 710 - 711 - 712 - 713 - 714 - 715 - 716 - 717 - 718 - 719 - 720 - 721 - 722 - 723 - 724 - 725 - 726 - 727 - 728 - 729 - 730 - 731 - 732 - 733 - 734 - 735 - 736 - 737 - 738 - 739 - 740 - 741 - 742 - 743 - 744 - 745 - 746 - 747 - 748 - 749 - 750 - 751 - 752 - 753 - 754 - 755 - 756 - 757 - 758 - 759 - 760 - 761 - 762 - 763 - 764 - 765 - 766 - 767 - 768 - 769 - 770 - 771 - 772 - 773 - 774 - 775 - 776 - 777 - 778 - 779 - 780 - 781 - 782 - 783 - 784 - 785 - 786 - 787 - 788 - 789 - 790 - 791 - 792 - 793 - 794 - 795 - 796 - 797 - 798 - 799 - 800 - 801 - 802 - 803 - 804 - 805 - 806 - 807 - 808 - 809 - 810 - 811 - 812 - 813 - 814 - 815 - 816 - 817 - 818 - 819 - 820 - 821 - 822 - 823 - 824 - 825 - 826 - 827 - 828 - 829 - 830 - 831 - 832 - 833 - 834 - 835 - 836 - 837 - 838 - 839 - 840 - 841 - 842 - 843 - 844 - 845 - 846 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 - 857 - 858 - 859 - 860 - 861 - 862 - 863 - 864 - 865 - 866 - 867 - 868 - 869 - 870 - 871 - 872 - 873 - 874 - 875 - 876 - 877 - 878 - 879 - 880 - 881 - 882 - 883 - 884 - 885 - 886 - 887 - 888 - 889 - 890 - 891 - 892 - 893 - 894 - 895 - 896 - 897 - 898 - 899 - 900 - 901 - 902 - 903 - 904 - 905 - 906 - 907 - 908 - 909 - 910 - 911 - 912 - 913 - 914 - 915 - 916 - 917 - 918 - 919 - 920 - 921 - 922 - 923 - 924 - 925 - 926 - 927 - 928 - 929 - 930 - 931 - 932 - 933 - 934 - 935 - 936 - 937 - 938 - 939 - 940 - 941 - 942 - 943 - 944 - 945 - 946 - 947 - 948 - 949 - 950 - 951 - 952 - 953 - 954 - 955 - 956 - 957 - 958 - 959 - 960 - 961 - 962 - 963 - 964 - 965 - 966 - 967 - 968 - 969 - 970 - 971 - 972 - 973 - 974 - 975 - 976 - 977 - 978 - 979 - 980 - 981 - 982 - 983 - 984 - 985 - 986 - 987 - 988 - 989 - 990 - 991 - 992 - 993 - 994 - 995 - 996 - 997 - 998 - 999 - 1000

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 946 del 2° de diciembre de 2014 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 057 del 06 de marzo de 2018 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 946 de 2014 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento o incumplimiento del PMT.
2. No se autoriza ocupar de accesorios o inmediaciones por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y subcontratista son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la visibilidad de la señalización nocturna conforme las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Intervenciones con probabilidad superior a 0.5%, deberán atenderse y/o canalizarse mediante "maniobras obligatorias alternadas".
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá invertirse el carril y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La tinglar de señalización a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, domiciliarios y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la policía local de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.1.7.5.10, o aquellos normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
10. Si en el área de influencia del proyecto existen zonas de semáforo sección, el contratista debe proteger con la obligación, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico y de tráficos, que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la ejecución de obra la(s) vía(s) las actividades, el PMT y demás recomendaciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la supervisora y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Sayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y aprobados por la Subdirección

COI No. 45
NOVIEMBRE 06 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN VIAL (SIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		NÚMERO DE TRABAJO	NÚMERO DE OBRA	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZO	LOCALIDAD	RES. RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
31723	4000764	N/A	CL 13 SUR No 15 36 ESTE	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	31-oct-25	14-nov-25	37:00:16:00	N/A	FODIGSUR-066-2025	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 28-OCT-25. PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO NORTE PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOCICION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGAVILES. CONFORME A LOS ESQUEMAS DE SEÑALIZACION PRESENTADOS.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	CORREO ELECTRONICO DEL 28-OCT-25
31724	4000377	N/A	TV 11A ESTE No 47 17 SUR	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	31-oct-25	14-nov-25	37:00:16:00	N/A	FODIGSUR-066-2025	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 28-OCT-25. PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO OCCIDENTAL PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOCICION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGAVILES. CONFORME A LOS ESQUEMAS DE SEÑALIZACION PRESENTADOS.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	CORREO ELECTRONICO DEL 28-OCT-25
31725	4000395	N/A	DG 47 SUR No 11A 87 ESTE	DG 47 SUR No 11A 85 ESTE	CONSORCIO VB ADECUACIONES	31-oct-25	14-nov-25	37:00:16:00	N/A	FODIGSUR-066-2025	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 28-OCT-25. PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO SUR PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOCICION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGAVILES. CONFORME A LOS ESQUEMAS DE SEÑALIZACION PRESENTADOS.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	CORREO ELECTRONICO DEL 28-OCT-25
31726	4000540	N/A	DG 47 SUR No 13 35 ESTE	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	31-oct-25	14-nov-25	37:00:16:00	N/A	FODIGSUR-066-2025	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 28-OCT-25. PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO SUR PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOCICION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGAVILES. CONFORME A LOS ESQUEMAS DE SEÑALIZACION PRESENTADOS.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	CORREO ELECTRONICO DEL 28-OCT-25
31727	4000501	N/A	DG 47 SUR TV 13BB 50 ESTE	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	31-oct-25	14-nov-25	37:00:16:00	N/A	FODIGSUR-066-2025	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 28-OCT-25. PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO SUR PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOCICION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGAVILES. CONFORME A LOS ESQUEMAS DE SEÑALIZACION PRESENTADOS.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	CORREO ELECTRONICO DEL 28-OCT-25
31728	1151-2265	N/A	AC 153 169m AL OCCIDENTE DE AUTO NORTE (AK 45)	AC 153 108m AL OCCIDENTE DE AUTO NORTE (AK 45)	CONSORCIO VIAL COLOMBIA 2021	7-nov-25	5-dic-25	22:00:48:00	22:00:00:00	EDU-1737-2021	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ANDEN Y CICLORUTA DEL COSTADO SUR DE LA CONECTANTE OCCIDENTE-SUR PARA ACTIVIDADES DE RESTITUCION DE CONDICIONES INICIALES (PMT 73 - ETAPA 2), COMO PARTE DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION RELACIONADAS CON LA AMPLIACION DEL PUENTE DE LA AV. DE LA SIRENA (AC 153). LA IMPLEMENTACION DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: 1. DEBE IMPLEMENTARSE TODA LA SEÑALIZACION APROBADA EN LOS PLANOS DEL PMT. 2. SE DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO SENDERO PEATONAL Y CICLORUTA COMPARTIDA EN HORARIO NOCTURNO. 3. HABILITAR EL ANDEN Y LA CICLORUTA A LAS 05:00 HORAS. 4. LA OBRA DEBE ESTAR COMPLETAMENTE AISLADA Y SEÑALIZADA DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION EN LAS ZONAS CON EXCAVACIONES SUPERIORES A 0.5m ALEDAÑOS AL SENDERO PEATONAL SE DEBE PROTEGER CON BALIZAS PLASTICAS, LISTONADO Y ENTRELAZADOS. 5. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. 6. LAS ZONAS INTERVENIDAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS INICIALMENTE. 7. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA, NI SOBRE LA CONECTANTE. 8. LA INTERVENTORIA DEBE VERIFICAR LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL PMT APROBADO POR LA SDM ASI COMO EL SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SU RESTITUCION.	AI	SUBA	DIANA P. MARTINEZ T.	20258120071953

OBSERVACIONES
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con la totalidad de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista es la misma, sin ningún valor, del cumplimiento de la normatividad que rige nuestras actividades en Diseño, principalmente la vigente Decreto que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tráfico y seguridad para peatones por la ejecución de obras viales.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65,66,76,78,106,122,123,124,125,126,127,131.

B. RESTRICCIONES PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 847 del 21 de diciembre de 2018 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 677 del 24 de mayo de 2019 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 847 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En ningún momento se les autorizara dejar pernoctar el cierre del carril del PMT autorizado y de la autorización emitida con la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento y la implementación del PMT.
2. No se admite acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoria son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En beneficio mutuo y la cuenta las condiciones climatológicas la ejecución de las actividades humanas contienen las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excepciones con probabilidad superior a 0.5%, deberán detallar y/o cuantificar mediante valores estadísticos.
6. En caso de congestión vehicular y/o con solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones iniciales de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La ampliación de ejecución o implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la entidad local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.6.1.5.10, o aquellas normas que la sustituyan, modifiquen o sustituyan.
"10. Al no ejecutar la ejecución del proyecto existen retrasos con la entrega/obra, el contratista debe proporcionar con la antelación de igual manera durante la ejecución de la obra el contratista es responsable de la custodia de todos y elementos de movilidad sensitiva y de la residentes con el demarcación distinta a los controles semafóricos.
11. Previo a la ejecución de esta actividad los actividades, el PMT y demás especificaciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad competente verificar el cumplimiento de esta condición.

Ing. Martha Cecilia Reyes Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y aprobados por la Subdirectora

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

COI No. 46
NOVIEMBRE 13 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE GEORREFERENCIACIÓN VIAL (GVA)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
3234	4005838	N/A	Tv 13C ESTE No 47 34 SUR	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	14-nov-25	5-feb-26	07:00-18:00	N/A	FODIGER-069-2025	NOTAS: 1. DEBE CONTAR CON LA LICENCIA DE URBANISMO Y/O CONSTRUCCION VIGENTE Y EJECUTORIADA SEGUN LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRE EL PROYECTO. 2. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 3. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL PREDIO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS, COSTADO ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PREDIOS, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO, DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	20251203661852
3246	4006877	N/A	CL 47A SUR No 13C 64 ESTE	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	14-nov-25	5-feb-26	07:00-18:00	27:00-18:00	FODIGER-069-2025	NOTA: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DEL ESPACIO PUBLICO COSTADO NORTE PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PREDIO Y TRASCIEGO DE MATERIALES. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO, DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS, LA SEÑALIZACION DE OBRA Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION, MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA, GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR, DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	20251203661353
3250	4006877	N/A	CL 47A SUR No 13C 56 ESTE	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	14-nov-25	5-feb-26	07:00-18:00	27:00-18:00	FODIGER-069-2025	NOTA: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DEL ESPACIO PUBLICO COSTADO NORTE PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PREDIO Y TRASCIEGO DE MATERIALES. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO, DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS, LA SEÑALIZACION DE OBRA Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION, MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA, GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR, DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	20251203661353

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Dirección Distrital de Mantenimiento vial de que la calidad de materiales de la vereda, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad vial en desarrollo por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Decreto No. 190 de 2004 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, artículos 60, 62, 76, 78, 102, 103, 104, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 031 del 06 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. Es integral de responsable de los contratistas deberá permanecer copia del plan de PMT aprobado y de la autorización emitida por la IDTM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a lo implementado del PMT.
2. No se autoriza ocupación de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. El tiempo máximo de ejecución de correctores preventivos en la vía por parte de los contratistas de servicios públicos no deberá superar los establecidos en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán alinearse y/o cerrarse mediante cerchos plásticos ondulados.
6. En caso de congestión vehicular ser por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la vía inmediatamente en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de la zanja no a implementar para cortes de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, demoliciones y/o retiros se debe contar con la autorización por parte de la policía local en sincronía con la entregada en el Decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.6.1.4.15, o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de servicio público, el contratista debe responder por su integridad. De igual manera durante la ejecución de las obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico y de tendidos, ya se daños por daños a los centros semafóricos.
11. Previo a la presentación se debe socializar las actividades, el PMT y demás instrucciones relacionadas al proyecto y las responsabilidad de la contratista y/o obras. La Interventoría verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT seleccionados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora.

COI No. 46

NOVIEMBRE 13 DE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SECCIÓN 2, OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	RES. RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
32251	4035809	N/A	TV 13D ESTE CL 47A SUR	TV 13C ESTE 30m AL NORTE	CONSORCIO VB ADECUACIONES	14-nov-25	5-feb-26	07:00-15:00	07:00-15:00	FCDEGUR-0006-2025	NOTA: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DEL CARRIL ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE LA CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE EJECUCION. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO MINIMO UN ANCHO DE CALZADA LIBRE PARA CIRCULACION VEHICULAR DE MINIMO 3.0m. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA, NO SE AUTORIZAN ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CERRAMIENTO DE LA OBRA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE RETIRAR LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	09	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN G. ARBOLEDA F.	20251120061052
32252	10327799	N/A	KR 16L No 60H 23 SUR	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	14-nov-25	12-feb-26	07:00-15:00	N/A	FCDEGUR-2006-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO OCCIDENTAL PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGABLES. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDERILLEROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA. POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	09	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VILLANOBA S.	20251120061452
32253	10364809	N/A	DG 69H ESTE No 18M 27	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	14-nov-25	12-feb-26	07:00-15:00	N/A	FCDEGUR-0006-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS SIN EL COSTADO SUR PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGABLES. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDERILLEROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA. POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	09	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VILLANOBA S.	20251120061452

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con la señalización en el Manual de señalización vial vigente.

La Ley marca Ley de Movilidad lo cual se dará a conocer que la calidad de vehículos con la sobre, sin ningún valor, del cumplimiento de la normatividad que rige estos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la vigente frente que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos sobre del permiso, cobro, el manejo de tránsito y seguridad para prevenir por la ejecución de obras viales.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre Artículos 65 66 76 78 79 80 (C) 103 104 105 113 114 115 135 (C)

B. RESTRICCIONES PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 847 del 21 de diciembre de 2018 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"

Decreto 677 del 24 de marzo de 2022 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 847 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer una copia del oficio del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza ocupar de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables exclusivamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la movilidad de los señalizadores luminosos cumplan las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Tras vencimiento con prioridades vigentes, a 8.5m, cumplan establecer y/o cualquiera mediante materiales plásticos especiales.
6. En caso de suspensión definitiva y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá retirar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones seguras de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La empresa de ejecución e implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, deberá(n) y/o instalar las vallas cerrar con la autorización por parte de la oficina local de acuerdo con lo establecido en el decreto 1879 de 2018, artículo 2.2.5.1.6.13, o aquellas normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.
10. Si en el ámbito influencia del proyecto existen redes de comunicación, el contratista debe preparar por su integridad. Así igual durante la ejecución en obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de monitoreo semafórico y de circulación, por lo definido en el oficio a los canales semafóricos.
11. Previo a la ejecución de obra ejecutar las actividades, el PMT y con las relacionadas con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad constatar verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y aprobados por la Subdirección

COI No. 46
NOVIEMBRE 13 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (IVU)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADA	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
32204	10007646	N/A	CL 69BIS SUR No 18R 22	N/A	CONSORCIO VB ASOCIACIONES	14-nov-25	13-feb-26	07:00-18:00	N/A	FCDGER-099-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO NORTE PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRAA-SPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS. PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO SITOARILES. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDERILLEROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR EL VELANDIA G	20259120260001522
32205	10007646	N/A	CL 69BIS SUR No 18R 22	N/A	CONSORCIO VB ASOCIACIONES	14-nov-25	13-feb-26	07:00-18:00	N/A	FCDGER-099-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO NORTE PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRAA-SPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS. PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO SITOARILES. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDERILLEROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VELANDIA G.	20259120260001523
32206	7008417	N/A	KR 95A CL 88 SUR	KR 95A CL 88A SUR	CONSORCIO VIAS BOSA 2025	-	-	-	-	FDLBJ-017-2025	LA SDM NO AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE REHABILITACION DE CALZADA Y RECONSTRUCCION DE ANDEN POR ETAPAS NO SIMULTANEAS, TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD DIRECTA DEL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 07-NOV-25 DONDE MANIFIESTA EL DESISTIMIENTO DEL RADICADO 20259120260700	NO	BOSA	NICOLL Y. RUBIO V.	20259120260700

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad se reserva el derecho de solicitar cambios en la forma, sentido o caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para personas por la ejecución de obras civiles.

A. EMPACHO PÚBLICO
Según la ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre, artículos 66-69-70-73-74-105-122-124-128-113-131-115-110-107-93.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de noviembre de 2018 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 031 de 04 de enero de 2022 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

NOTA:
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento y la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables exclusivamente de la correcta implementación del PMT.
4. El horario nocturno, y/o cuando las condiciones climatológicas o ambientales no permitan la instalación de señalización nocturna conforme las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excepciones con profundidad superior a 0.5m, deberán alertar y/o cerrarse con mallas/ cerramientos plásticos anteriormente.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá retirar el carro y habilitar la zona inmediatamente con cerramientos (vallas de tránsito y seguridad vial).
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de barandas o cerramientos para cierres de calzada deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, deberá instalar luces de alta calidad con la aprobación por parte de la oficina local de acuerdo con la ubicación en el domicilio. (Ley de 2015, artículo 2.2.5.1.5.13, o aquellas normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen).
10. Dado el alto nivel de influencia del proyecto sobre todas las señalización, el contratista debe preparar por su exigencia, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la ubicación de postes y elementos de mobiliario semafórico, y de materiales, que se deberán proteger o ser retirados semafóricos.
11. Previo a cualquier revisión por parte del(los) autorizado(s), el PMT y demás documentos con la nomenclatura previamente anotada, es responsabilidad de su representante y la empresa consultora verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y aprobados por la Subdirección

COI No. 47
NOVIEMBRE 20 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	RES. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
32741	4030754	N/A	CL 13 SUR No 14 40 ESTE	CL 13 SUR No 14 68 ESTE	CONSORCIO VÍA ADECUACIONES	19-nov-25	28-nov-25	07:00/18:00	N/A	FCDGER-089-2025	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 13-NOV-25, PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO NORTE PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOCION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGAVLES, CONFORME A LOS ESQUEMAS DE SEÑALIZACION PRESENTADOS.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	CORREO ELECTRONICO DEL 13 NOV-25
32742	4030754	N/A	CL 13 SUR No 14 60 ESTE	N/A	CONSORCIO VÍA ADECUACIONES	19-nov-25	28-nov-25	07:00/18:00	N/A	FCDGES-089-2025	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 13-NOV-25, PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO NORTE PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOCION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGAVLES, CONFORME A LOS ESQUEMAS DE SEÑALIZACION PRESENTADOS.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	CORREO ELECTRONICO DEL 13 NOV-25
32743	4030754	N/A	CL 13 SUR No 14 56 ESTE	N/A	CONSORCIO VÍA ADECUACIONES	19-nov-25	28-nov-25	07:00/18:00	N/A	FCDGER-089-2025	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 13-NOV-25, PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO NORTE PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOCION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGAVLES, CONFORME A LOS ESQUEMAS DE SEÑALIZACION PRESENTADOS.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	CORREO ELECTRONICO DEL 13 NOV-25
32744	4033317	N/A	TV 11A ESTE No 47 17 SUR	N/A	CONSORCIO VÍA ADECUACIONES	19-nov-25	28-nov-25	07:00/18:00	N/A	FCDGER-089-2025	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 13-NOV-25, PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO OCCIDENTAL PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOCION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGAVLES, CONFORME A LOS ESQUEMAS DE SEÑALIZACION PRESENTADOS.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	CORREO ELECTRONICO DEL 13 NOV-25
32745	4033880	N/A	DG 47 SUR No 11A 47 ESTE	DG 47 SUR No 11A 68 ESTE	CONSORCIO VÍA ADECUACIONES	19-nov-25	28-nov-25	07:00/18:00	N/A	FCDGER-089-2025	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 13-NOV-25, PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO SUR PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOCION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGAVLES, CONFORME A LOS ESQUEMAS DE SEÑALIZACION PRESENTADOS.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	CORREO ELECTRONICO DEL 13 NOV-25
32746	4033840	N/A	DG 47 SUR No 12 55 ESTE	N/A	CONSORCIO VÍA ADECUACIONES	19-nov-25	28-nov-25	07:00/18:00	N/A	FCDGER-089-2025	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 13-NOV-25, PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO SUR PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOCION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGAVLES, CONFORME A LOS ESQUEMAS DE SEÑALIZACION PRESENTADOS.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	CORREO ELECTRONICO DEL 13 NOV-25
32747	4033907	N/A	DG 47 SUR TV 12bis ESTE	N/A	CONSORCIO VÍA ADECUACIONES	19-nov-25	28-nov-25	07:00/18:00	N/A	FCDGER-089-2025	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 13-NOV-25, PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO SUR PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOCION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGAVLES, CONFORME A LOS ESQUEMAS DE SEÑALIZACION PRESENTADOS.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	CORREO ELECTRONICO DEL 13 NOV-25
32748	1900736	N/A	CL 69BIS SUR No 20 34	N/A	CONSORCIO VÍA ADECUACIONES	21-nov-25	16-feb-26	07:00/18:00	N/A	FCDGES-089-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y SE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO NORTE PARA LA DEMOLICION DEPREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDERILLEROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI AVALADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	82	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VILLAMIZAR S.	20258120410722

NORMATIVIDAD
1) Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
Ley 1801 de 2016 Art. 54 de Movilidad: Es la acción que la calidad de ciudadano ve lo suyo, con respeto mutuo, con cumplimiento de la norma vial que rige a todos los habitantes de Bogotá, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para el ciudadano, por la ejecución de obras en vías.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, artículos 60-80-76-78-106-103-109-104-108-113-114-116-112-127-131.

B. RESTRICCIONES PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 640 del 27 de diciembre de 2012 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de Carga en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 031 del 31 de marzo de 2015 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 640 de 2012 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de ocurrencia de los siniestros deberá permanecer copia del plan de PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento y la implementación del PMT.
2. No se exceptúa ocupar de manera temporal o transitoria por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o nuevas condiciones climáticas la señalización deberá garantizar la visibilidad de los elementos conforme las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excepciones con posibilidad superior a 8.0m, deberán estudiar y/o condiciones mediante mecanismos técnicos establecidos.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida por considerarse Estrato de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización implantada debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de ejecución e implantación para cierres de vías deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, deberán/n ser dotados de ropa cumplir con la entregada por parte de la ciudadanía local de acuerdo con lo indicado en el decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.5.1.5.15 y aquellos normas que la adicionen, modifiquen o contengan.
10. En el caso de influencia del proyecto existan redes de servicio público, el contratista debe proponer con su categoría, de que manera durante la ejecución de las obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de servicios subterráneos y de los internos, que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la ejecución se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente involucrada, y es responsabilidad de la contratista y de la interventoría verificar el cumplimiento de esta actividad.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Segura Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron remitidos o aprobados por la Subdirectora

COI No. 47
NOVIEMBRE 20 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (IDV)		UBICACIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADA	LOCALIDAD	RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
31749	1000709	N/A	CL 69F BIS SUR No. 23 10	N/A	CONSORCIO VB ASOCIACIONES	21-nov-25	15-feb-26	07:00-16:00	N/A	FONDIGER-089-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO NORTE PARA LA DEMOLICION DEPRESOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDEREROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	63	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VELANDIA E.	2025612041073323
31759	10000009	N/A	CL 69G 20A SUR No. 23 09	N/A	CONSORCIO VB ASOCIACIONES	21-nov-25	15-feb-26	07:00-16:00	N/A	FONDIGER-084-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO SUR PARA LA DEMOLICION DEPRESOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDEREROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	61	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VELANDIA E.	2025612041073323
31731	18000009	N/A	KR 20 No 69C 53 03	N/A	CONSORCIO VB ASOCIACIONES	21-nov-25	15-feb-26	07:00-16:00	N/A	FONDIGER-088-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO ORIENTAL PARA LA DEMOLICION DEPRESOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDEREROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	60	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VELANDIA E.	2025612041073323

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con la normatividad en el Manual de señalización vial vigente
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la ejecución de actividades en la vía, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente lo reglamentado que rige la ocupación del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras viales.

A. ESPACIO PUBLICO
Según la ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículos 55-56-76-78-101-102-124-131-132-133-134-135-150-151-311

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 2° de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 677 del 26 de enero de 2022 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En ningún caso la ejecución de las actividades podrá permanecer por fuera del plazo del PMT aprobado y de la autorización emitida por la ODI, para la verificación por parte de los autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se admiten cruces de vehículos o maniobras por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En todos los casos, y cuando las condiciones del sitio lo permitan, se debe garantizar la movilidad de los peatones por un andén libre, continuo, nivelado y antideslizante, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Dichos conos son de calidad superior a 60cm, deberán poseer una cinta reflectiva retráctil, material plástico, inyectados.
6. En caso de congestión vehicular por un incidente externo de la Policía de Tránsito, deberá avanzar al carril y habilitar la zona más cercana en condiciones normales de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización e implantación debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La limpieza de la vía debe ser permanente para cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, deberán utilizarse elementos reflectivos de alta calidad con la aplicación de la resolución 1885 de 2015, artículo 2.2.1.0.15, o aquellas normas que la sustituyan, modifiquen o deroguen.
10. Si se evidencia afectación de un árbol, se debe solicitar el respectivo concepto técnico ante la autoridad ambiental competente.
11. Previo a la ejecución de cada actividad, el PMT y demás operaciones con la anticipación necesaria, y en coordinación con el interventor, y los organismos de control competentes verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodriguez Cárdenas
Director de Vigilancia de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Olmos
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y aprobados por la Subdirectora

COI No. 47

NOVIEMBRE 20 DE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	LOCALIZACIÓN VIAL (CIV)		UBICACIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHAS		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRES	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	RES. RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	EJE(S)	PM	INICIO	FIN		DESDE	HASTA								
2702	19008880	005	CL 68D SUR Kr 19G 16	N/A	CONSORCIO VÍA ADECUACIONES	27-nov-25	30-feb-26	07:00-18:00	N/A	7003026-055-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO NORTE PARA LA DEMOLICION DERECHOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDEREROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	III	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VELASCO C.	20251204107302
2703	1032785	N/A	AUTO NORTE (AK 45) AC 153	N/A	CONSORCIO VIAL COLOMBIA 2021	27-nov-25	3-dic-25	09:00-15:00 22:00-05:00	N/A	533-1737-2021	LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS AL SEMAFORIZADO CENTRAL DE LA AUTO NORTE (PMT NO. DESDE LA CALZADA RAPIDA ORIENTAL (SENTIDO DEL FLUJO VEHICULAR SUR-NORTE) ORIGINADO POR EL CARRIL BRT, PARA EL INGRESO DE CONCRETO AL EJE 4. PARA LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA CALZADA NORTE DE LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153), BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: 1. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. 2. GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AGENTES DE TRANSITO PARA COORDINAR Y APOYAR LAS MANIOBRAS DE ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y EL CONTROL DEL TRANSITO VEHICULAR MIXTO Y DE BUSES BRT, SIN DETENCIONES SOBRE LA CALZADA MIXTA. 3. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. 4. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. 5. LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES SE AUTORIZAN AL INTERIOR DE LA ZONA DE RESERVA U OBRA. 6. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO O DETENCIONES DE VEHICULOS DE LA OBRA SOBRE EL CORREDOR VIAL. 7. GARANTIZAR EL CORRECTO LAVADO DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS DE OBRA AL INTERIOR DE LA ZONA DE RESERVA, PARA EVITAR RESIDUOS DE OBRA SOBRE LAS CALZADAS MIXTA Y BRT. 8. LA INTERVENTORIA DEBE VERIFICAR LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL PMT AUTORIZADO POR LA SDM.	III	USAQUEN	DIANA P. MARTINEZ T.	20258120413652
2704	103575	N/A	CL 106 Kr 7	CL 106 30m AL OCCIDENTE	CORREDOR VIAL DEL NORTE	27-nov-25	13-oct-26	22:00-04:30	23:00-04:30	533-1739-2021	NOTAS: 1. PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1076 DE 2015 ART 2.2.6.1.5.19 O AQUELLAS NORMAS QUE LA ADICIONEN, MODIFIQUEN O SUSTITUYAN, ASI COMO LOS PERMISOS DE INTERVENCION ARBOLICULTURAL EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE AMBIENTE . 2. NO PODRA EJECUTARSE DE MANERA SIMULTANEA ESTE FRENTE CON LAS OBRAS AUTORIZADAS BAJO RADICADO SDM-20251203504712 QUE ESTABLECEN CIERRES EN EL MISMO TRAMO. 3. SE DEBE COORDINAR LA SEÑALIZACION Y CIERRE CON LOS SDMAS CONTRATISTAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL, AL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACION. 4. LOS PUNTOS DE TALA DEBERAN DEJARSE EN IGUALES O EXCELSO CONDICIONES A LAS INICIALES A PARTIR DE LAS 04:30 HORAS DEL MISMO DIA DE LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ANDEN NORTE Y CIERRE DE CARRIL NORTE DE LA CALZADA NORTE, PARA ACTIVIDADES DE TALA, TRASLADO Y MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS ARBOREOS (PMT 9041 SE ACUERDO A LOS PLANOS PRESENTADOS. SE DEBEN CUMPLIR LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: 1. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. 2. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR. 3. NO SE AUTORIZA CIERRE TOTAL DE ANDEN NI CIERRE TOTAL DE CALZADA. 4. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN (01) CARRIL LIBRE Y GARANTIZAR UN ANCHO MINIMO LIBRE DE ANDEN DE 1.5m. 5. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA Y DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. 6. UNA VEZ FINALIZADO EL HORARIO DE TRABAJO (04:30 HORAS) LA CALZADA Y EL ANDEN DEBEN HABILITARSE EN CONDICIONES SEGURAS PARA EL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL.	III	USAQUEN	DIANA P. MARTINEZ T.	20258120405473

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con la totalidad de la normatividad de señalización vial vigente.

La Resolución Distrital de Movilidad N° incluyendo sus modificaciones vigentes, en virtud de la cual se actualizan los horarios de restricción vehicular en el Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el tiempo de tránsito y seguridad para personas por la ejecución de obras viales.

A. EMPLEO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre, Artículos 69-80-76-99-101-103-106-104-108-112-114-118-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2018 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"

Decreto 031 del 24 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento y la implementación del PMT.
2. No se aprueba acopio de escombros e insumos por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En ningún momento y bajo ninguna circunstancia se permitirá se obstaculice la visibilidad de señalización, incluyendo pero sin limitarse a las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excepciones con prioridad superior a SDM, deberán estar aprobadas por Central para incidentes / eventos públicos e institucionales.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberán retirar el cierre y habilitar la zona inmediatamente considerando factores de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de intervención a implementar para cumplir con el cierre deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, desmontaje y/o fundura de vías contar con la autorización por parte de la vecindad local de acuerdo con la establecido en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.6.1.5.19, o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.

"El Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado en el presente documento, no exime al contratista de la responsabilidad de la ejecución de todas y cada una de las actividades que se desarrollen en la vía, así como de la señalización, el cerramiento, el mantenimiento de movilidad y seguridad vial, y de todas las demás que se deriven de la ejecución de las obras. Por lo anterior, el contratista es responsable

COI No. 48
NOVIEMBRE 27 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		UBICACIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		DURACIÓN DE TRABAJO	HORARIO DE TRABAJO	No. RADICADO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No. RADICADO SIMI
	INICIAL	FIN	INICIAL	FIN		INICIO	FIN								
83253	50008198	N/A	CL 120D KR 33	CL 136D 30A-45, OCCIDENTE	CONSORCIO UENCAUS VIAL 2025	25-nov-25	18-dic-25	07:00-17:00	24 HORAS	PQU-EX-726-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 2. GARANTIZAR PASO PEATONAL TRANSVERSAL A LA OBRA CON UN ANCHO MINIMO DE 1.5m COMODO Y SEGURO EN LAS ESQUINAS. 3. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACOMPAÑAMIENTO DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL FLUJO PEATONAL Y VEHICULAR. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA UBICACION DE VEHICULOS DE OBRA, CAMPAMENTOS Y ZONA DE ACOPIO DURANTE LAS ACTIVIDADES SE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL EN LA KR 33. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS, AUXILIARES DE TRANSITO Y CERCOS DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA, NO ES AUTORIZA AFECTACION DEL ANDEN Y SE DEBE GARANTIZAR EL ACCESO PEATONAL A TODOS LOS PREDIOS ADYACENTES A LA OBRA, SIN AFECTACION DE GARAJES COORDINAR PREVIAMENTE CON LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHICULOS EN VIA NI FORMACION DE COLAS. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD EL CIERRE Y LA SEÑALIZACION APROBADA.	III	USAQUEN	WILLIAM E. REYES G.	20258120422153
83254	4805153	N/A	KR 16 ESTE No 48 35 SUR	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	29-nov-25	23-dic-25	07:00-19:00	N/A	FODEDER-086-2025	NOTAS: 1. DEBE CONTAR CON LA LICENCIA DE URBANISMO Y/O CONSTRUCCION VIGENTE Y EJECUTORIADA SEGUN LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRE EL PROYECTO. 2. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 3. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL PREDIO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS CUSTADO OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PREDIOS, DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	III	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. ARENALLO F.	20258120422476
83255	4805318	N/A	KR 11 ESTE No 48 54 SUR	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	29-nov-25	23-dic-25	07:00-19:00	N/A	FODEDER-088-2025	NOTAS: 1. DEBE CONTAR CON LA LICENCIA DE URBANISMO Y/O CONSTRUCCION VIGENTE Y EJECUTORIADA SEGUN LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRE EL PROYECTO. 2. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 3. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL PREDIO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS CUSTADO ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PREDIOS, DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	III	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. ARENALLO F.	20258120422476

OBSERVACIONES
1) Para el titular de "obras debe cumplir con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1079 de 2015 y la Resolución 1231 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.
La Resolución 1231 de 2016 establece los requisitos para la toma de información en la norma, de ser aplicables, del mantenimiento de la señalización que haga a cargo los titulares de Distrito Capital, principalmente la siguiente relación a cargo la utilización del espacio público, la ocupación con vehículos dentro de parcelas, obras, el mantenimiento de vías y disposición que la autoridad con la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según el Art. 750 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre, los Art. 55 (Ley 769 de 2002, modificado por el Art. 1 de la Ley 1383 de 2010) establecen:

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 561 del 29 de diciembre de 2016 "Por medio del cual se establecen las restricciones para la circulación de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
Decreto 077 del 24 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 561 de 2016 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. Es obligación de diligenciar en las actividades debajo campos como del punto de PMT aprobado y de la autorización emitida por el IDU para la verificación por parte de las autoridades competentes de su cumplimiento a la implementación del PMT.
2. Vías de ladera acorde de su contexto o características de la zona de obra.
3. El contratista y/o interventoría son responsables a establecimiento de la correcta implementación del PMT.
4. De forma inclusiva en cuanto las condiciones geométricas lo permitan se deberá garantizar la ANCHO DE señalización horizontal y/o especificaciones técnicas de señalización en el Manual de Señalización Vial - vigente.
5. Excepciones con velocidades superior a 0.5m, deberán incluirse las condiciones mínimas mostradas anteriormente.
6. En caso de congestión vehicular en un corto plazo de tiempo de 5 minutos, deberá disponer un menú y habilitar la vía inmediata en condiciones dentro de 15 minutos y en 2 horas.
7. Las señalizaciones implementadas deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial- vigente.
8. La implementación de la vía con señalización para cierres de vías deberá cumplir con especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial- vigente.
9. Para ingresos y salidas vehiculares y/o flujos de vehículos que se encuentren con la vía en construcción por parte de la UEL/IDU, deberán acatar las indicaciones de la interventoría en el Decreto 611 de 2015, artículo 2.2.5.1.3.12 o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
10. Durante todas las actividades de proyecto en obra de construcción, el contratista debe proporcionar a sus trabajadores un entorno de trabajo seguro y saludable. Para ello, debe identificar los peligros y evaluar los riesgos de la obra, eliminar los peligros y riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo, y proporcionar a sus trabajadores la información, formación, equipos de protección personal y medidas de prevención y atención de emergencias adecuados y necesarios. Además, debe establecer un programa de seguridad y salud en el trabajo que incluya la participación de los trabajadores y sus representantes, y cumplir con la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.
11. Para el cumplimiento de esta condición, la actividad "PMT y señalización" se considera una actividad crítica y no podrá ser modificada sin la autorización previa y expresa del IDU. El contratista es responsable de garantizar que la señalización se mantenga en buen estado durante todo el tiempo que dure la actividad, y de reemplazar o reparar cualquier elemento que se deteriore o sea dañado. El incumplimiento de esta condición podrá dar lugar a sanciones y/o a la suspensión de la actividad hasta que se subsane la situación.

Ing. Martha Cecilia Gaona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con (*) no fueron verificados y aprobados por la Subdirección

Arq. Juan Camilo Rodríguez Calderón
Director de Ingeniería de Tránsito

COI No. 48

NOVIEMBRE 27 DE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (SIG, ESV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	PERSONAS DE OBRA	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	LOCALIDAD	LOCALIDAD	RESPONSABLE	No. RADICADO COI
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
63254	4005551	n/a	Cl. 47 Sur# Kra 94 - 72 SUTE	N/A	CONSORCIO VIE ADECUACIONES	28-nov-25	30-dic-25	07:00-18:00	N/A	FDGRSEP-099-2025	NOTAS: 1. DEBE CONTAR CON LA LICENCIA DE URBANISMO Y/O CONSTRUCCIÓN VIGENTE Y EJECUTORIADA SEGÚN LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRE EL PROYECTO. 2. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACIÓN CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCIÓN. 3. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL PREDIO CON OCASIÓN DE LA ACTIVIDAD AQUÍ APROBADA, POR LO QUE DEBERÁ REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHÍCULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACIÓN DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. LA ADM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS COSTADO NORTE PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN DE PREDIOS. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRÁNSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LAS VÍAS UTILIZADAS PARA EL TRÁNSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, ES DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACIÓN APROBADA.	M	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	20258 034334552
53237	10029402	n/a	KR 100 Nte 98 04 SUR	N/A	CONSORCIO VIE ADECUACIONES	28-nov-25	28-feb-26	07:00-18:00	N/A	FDGRSEP-099-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACIÓN CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCIÓN. LA ADM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO ORIENTAL, PARA LA DEMOLICIÓN DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C. NO ES AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE CARGA SOBRE LAS VÍAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BOMBEROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASIÓN DE LA ACTIVIDAD AQUÍ APROBADA, POR LO QUE DEBERÁ REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHÍCULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACIÓN DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA.	M	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VELANDIA S.	20258103568 0172
53238	10030423	n/a	KR 20C Nte 98 24 SUR	N/A	CONSORCIO UB ADECUACIONES	28-nov-25	28-feb-26	07:00-18:00	N/A	FDGRSEP-099-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACIÓN CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCIÓN. LA ADM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO ORIENTAL, PARA LA DEMOLICIÓN DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C. NO ES AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE CARGA SOBRE LAS VÍAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BOMBEROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASIÓN DE LA ACTIVIDAD AQUÍ APROBADA, POR LO QUE DEBERÁ REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHÍCULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACIÓN DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA.	M	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VELANDIA S.	20258103568 0172

NORMATIVIDAD:

A. ESPACIO PÚBLICO

B. RESTRICCIÓN PARA AFORO/AFORO DE VEHÍCULOS

NOTA

Ana. Juan Camilo Rodrigues Cárdenas
Director de Valorización de Tránsito

Ing. Wathe Estella Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT aplicados con Tránsitos manuales y autoagentes serán Subdirectores

PMSG-PR01-FR04 V3.0

COI No. 48
NOVIEMBRE 27 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	RES. RESPONSABLE	No RADICADO IDRD
	ORIGEN	FIN	ORIGEN	FIN		DESDE	HASTA								
30259	18026423	N/A	KR 30C No 66 74 SUR	N/A	CONSORCIO VIB ADECUNCIONES	28-nov-25	29-feb-28	07:00-18:00	n/a	FONDEIDEN-556-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACIÓN CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCIÓN. LA IDIGER AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO ORIENTAL PARA LA DISPOSICIÓN DEFINITIVA DE RESIDUOS PRODUCTO DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C. NO ES AUTORIZADO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE CARGA SOBRE LAS VÍAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO, DEBE GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE BANDERILLEROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASIÓN DE LA ACTIVIDAD AQUÍ APROBADA, POR LO QUE DEBERÁ REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHÍCULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACIÓN DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA.	SI	CIUDAD BOLÍVAR	OSCAR M. VILLAVECHA S.	1-20261120640-1572
30256	1002163	3006415	AUTO NORTE (AK 45) 150m AL NORTE DE LA AC 153	AUTO NORTE (AK 45) 80m AL SUR DE LA AC 153	CONSORCIO VIAL COLOMBIA 2021	4-dic-25	24-jul-28	24 HORAS	24 HORAS	IDU-1731-2021	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACIÓN CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCIÓN, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. LA INTERVENTORÍA DEBE VALIDAR QUE EL CONTRATISTA CUENTE CON TODOS LOS PERMISOS EXIGIDOS PARA ESTA ACTIVIDAD. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ANDEN Y CICLORRUTA, Y CIERRE TOTAL ZONA VERDE COSTADO OCCIDENTAL, PARA ACTIVIDADES DE OBRA DURANTE LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DE LA AC 153 POR AUTOPISTA NORTE (PMT 36), BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS. 1. DEBE IMPLEMENTARSE TODA LA SEÑALIZACIÓN APROBADA EN LOS PLANOS DEL PMT. EL SENDERO Y LA CICLORRUTA PROVISIONAL DEBEN ESTAR CLARAMENTE DEMARCADAS, SEGREGADAS Y/O SEÑALIZADAS. 2. SE DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO SENDERO PEATONAL DE MÍNIMO 2.0m Y CICLORRUTA DE 2.0m DE ANCHO LIBRE, NO SE AUTORIZA EN NINGÚN MOMENTO BAJAR AL PEATÓN Y AL CICLISTA A LA CALZADA. EL SENDERO PEATONAL Y LA CICLORRUTA PROVISIONAL DEBEN SER CONTINUOS, CONSOLIDOS, CON RAMPAS, EN ZONA DURA (CONCRETO, ASFALTO Y/O ADOQUÍN) Y LIBRE DE MATERIALES O ESCOMBROS QUE GARANTICEN EL PASO SEGURO DE PEATONES, USUARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y CICLISTAS. 3. LA OBRA DEBE ESTAR COMPLETAMENTE AISLADA Y SEÑALIZADA DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCIÓN. EN LAS ZONAS CON EXCAVACIONES SUPERIORES A 0.5m, ALTOMANOS AL SENDERO PEATONAL SE DEBE PROTEGER CON MALLETINES PLÁSTICOS LASTRADOS Y ENTRELAZADOS. 4. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRÁNSITO PROPUESTOS. 5. LAS ZONAS INTERVENIDAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS INICIALMENTE. 6. CUANDO FINALICE LA ACTIVIDAD DEBE QUEDAR HABILITADO EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE TRANSITABILIDAD. 7. LA INTERVENTORÍA DEBE VERIFICAR LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT APROBADO POR LA IDIGER COMO EL SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	SI	SUBA	Daniel P. MARTÍNEZ T.	20258120433900
30301	1101283	1101284	AC 153 (AUTO NORTE (AK 45)	AC 153 170m AL OCCIDENTE	CONSORCIO VIAL COLOMBIA 2021	4-dic-25	24-jul-28	24 HORAS	24 HORAS	IDU-1731-2021	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACIÓN CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCIÓN, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. LA INTERVENTORÍA DEBE VALIDAR QUE EL CONTRATISTA CUENTE CON TODOS LOS PERMISOS EXIGIDOS PARA ESTA ACTIVIDAD. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL ZONA VERDE COSTADO NOR-OCCIDENTAL ENTRE LA CONECTANTE DEL MOVIMIENTO NORTE-OCCIDENTE Y LA CRA 53A DEL MOVIMIENTO ORIENTE-SUR PARA ACTIVIDADES DE OBRA DURANTE LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DE LA AC 153 POR AUTOPISTA NORTE (PMT 36), BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: 1. DEBE IMPLEMENTARSE TODA LA SEÑALIZACIÓN APROBADA EN LOS PLANOS DEL PMT. 2. LA OBRA DEBE ESTAR COMPLETAMENTE AISLADA Y SEÑALIZADA DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCIÓN. 3. NO SE AUTORIZA EN NINGÚN MOMENTO LA AFECTACIÓN DE ANDENES, CALZADA O CICLORRUTA, 4. SE DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRÁNSITO CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA. 5. LA INTERVENTORÍA DEBE VERIFICAR LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT AUTORIZADO POR LA SDM.	SI	SUBA	Daniel P. MARTÍNEZ T.	20258120433900

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir todos los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad no se hace responsable por la no observancia de la normatividad vigente y hasta no obtener la Orden de Cierre y/o Intervención, no podrá iniciar la ejecución de la(s) obra(s) que trata la solicitud. Así mismo, la ocupación de vía fuera de los límites de la obra, el incumplimiento de horarios y especificaciones para señalización y la ejecución de obras sobre

ESPACIO PÚBLICO
Según Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre, [illegible]

RESTRICCIÓN PARA ENGANCHE DE VEHÍCULOS
Decreto 563 de CT de diciembre de 2019 "Por medio de cual se establecen las condiciones y restricciones para la circulación de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 121 de 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 563 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de ejecución de las actividades deberá permanecer copia del acto de PMT aprobado y de la autorización en caso que la IDIGER para la verificación por parte de las autoridades competentes en el momento de la intervención (si fue).
2. No se autoriza el cierre de carriles o intersección a través de fuerza de obra.
3. Si cambia y o varía la(s) vía(s) con restricciones, solicitar visto de la misma a la autoridad competente del PMT.
4. De tener contigente y/o cuando las condiciones almacenadas no se hallen en sitio garantizar la instalación de señalización temporal conforme se especifica en una de las actividades en el Manual de Señalización vial vigente.
5. Comunicarse con autoridad superior en [illegible] cualquier anomalía y/o inconveniente ocasionado en relación a obstáculos ocasionados.
6. Por ningún concepto vehículos pesados podrán estacionarse en la Puesta en "Estado", deben laborar en horas y habilitar la vía o intervenida en condiciones óptimas de tránsito y de seguridad vial.
7. La señalización y equipamiento debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial, vigente.
8. La imagen de la vía o tramo de vías donde se [illegible] cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial, vigente.
9. Para obras o vías mayores, dependiendo de [illegible] se [illegible] un [illegible] por parte de la entidad con la cual se [illegible] la ejecución de [illegible] del Decreto 1079 de 2015 artículo 2.2.6.1.2.3.1 [illegible] y aquellas normas que [illegible] adicionen, modifiquen o sustituyan.
10. En el caso de reducción de [illegible] vías de circulación, el contratista debe proporcionar [illegible] que [illegible] durante la ejecución de obras en el momento de [illegible] de vías, preservando [illegible] y de conformidad con [illegible] con [illegible] a los controles correspondientes.
11. Para los interventores en este contrato los actividades, el PMT y demás instrumentos son la corresponsabilidad [illegible] y es responsabilidad de la interventoría y de [illegible] verificar el cumplimiento de [illegible].

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Sarome Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT elaborados con * no fueron verificados y autorizados por la Subdirección

892

CAR 15/07/2025 14:28
Al Contestar cite este No.: **20252055068**
Origen: Dirección de Evaluación, Seguimi
Destino:YESSICA ALEXANDRA PEREZ VARGAS
Anexos: Fol: 2

Bogotá,

Señor(a)
YESSICA ALEXANDRA PEREZ VARGAS
Tel: 6482964
Bogota Vereda Aurora Alta
lagranjajyl@hotmail.com
La Calera (Cundinamarca)

ASUNTO: Respuesta al radicado 20251077220: SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO AMBIENTAL

Cordial Saludo,

En atención al radicado No. 20251077220 del día 14 de julio de 2025, con asunto *"SOLICITUD DE PRONUNCIAMNIENTO AMBIENTAL PLANTA R.C.D LA GRANJA J&L S.A.S, REGISTRO AMBIENTAL No 64"*, la Dirección de Evaluación Seguimiento y Control Ambiental – DESCA, desde el grupo de residuos de Construcción y Demolición – RCD se permite informar que, el gestor **LA GRANJA J&L S.A.S.** identificada con NIT 901625481-0 ubicado en el predio San Nicolas, vereda La Aurora Alta del Municipio de La Calera en modalidad de Planta de Aprovechamiento de RCD, cuenta con registro No. 64 en la modalidad de Planta de Aprovechamiento dentro del listado de gestores de RCD con estado ACTIVO, y a la fecha no cuenta con expedientes dentro del Sistema de Administración de Expediente - SAE de la Corporación.

La inscripción en el Listado de gestores de RCD, ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR se realiza teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución MADS 0472 de 2017, artículo 16 y modificado por el artículo 6 de la Resolución 1257 de 2021, Obligaciones de los Gestores de RCD, numeral 1, el cual estipula ***"(...) 1. Inscribirse ante la autoridad ambiental regional o urbana con competencia en el área donde desarrolla sus actividades".***

La página web de la entidad https://www.car.gov.co, es el medio oficial para realizar la consulta y verificación de los Gestores de RCD inscritos en la jurisdicción CAR. La ruta para realizar la consulta es la siguiente: www.car.gov.co/ Temas Ambientales/ Residuos / Residuos de Construcción y Demolición- Listado de Gestores de Residuos de Construcción y Demolición.

Finalmente se aclara que, la respuesta a la presente solicitud no corresponde a la expedición de una certificación, sino al resultado de la revisión de la información solicitada

803

en la fecha indicada. Adicionalmente se informa que, ***"La inscripción como Gestor de RCD no implica permisos o autorizaciones ambientales diferentes al registro".***

Atentamente,

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director DESCA

Respuesta a: 20251077220 del 14/07/2025

Elaboró: Daisy Yamile Borda Ovalle / DESCA
Revisó: Julian Dario Fajardo Nuñez / DESCA
Alberto Acero Aguirre / DESCA

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

CAR 15/03/2024 15:23
Al Contestar cite este No.: **20242019458**
Origen: Dirección de Evaluación, Seguimi
Destino:LA GRANJA J&L SAS
Anexos: Fol: 2

Bogotá,

Señora
YESSICA ALEXANDRA PEREZ VARGAS
LA GRANJA J&L SAS
KM 5 VIA ANTIGUA AL GUAVIO
jessipv23@hotmail.com
La Calera (Cundinamarca)

ASUNTO: Otorgamiento de Registros en la modalidad de Planta de aprovechamiento y punto limpio.

Cordial saludo,

En el marco del proceso de inscripción como gestor de una planta de aprovechamiento de RCD, la empresa LA GRANJA J&L SAS, mediante radicado CAR No 20231063420, allego documento con las medidas de manejo ambiental de acuerdo con las obligaciones enmarcadas en el Artículo 6 de la Resolución 1257 de 2021, con el cual se modifica el Artículo 16 de la Resolución 472 de 2017. Para hacer verificación de lo dispuesto en dicho documento desde el grupo de Residuos de Construcción y Demolición - RCD, se practicó visita técnica y se generó Informe Técnico DESCA No. 035 de 05 de marzo de 2024.

En ese sentido, dando alcance a lo conceptuado en el Informe Técnico DESCA No. 035 de 05 de marzo de 2024, en donde motivado especialmente en el cumplimiento de las medidas mínimas de manejo ambiental de los gestores en la modalidades de plantas de aprovechamiento y punto limpio evidenciadas en el Artículo 10 de la Resolución 472 de 2017, se recomienda inscribir a la empresa LA GRANJA J&L SAS con NIT 901625481-0 como gestor de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), asignándole el registro No 64 en la modalidad de Planta de Aprovechamiento de RCD y registro No 10 en la modalidad de punto limpio.

Se recuerda a la empresa LA GRANJA J&L SAS, que debe dar cumplimiento con las obligaciones enmarcadas en la Resolución 0472 del 2017 y la Resolución 1257 de 2021 como a sus anexos, los cuales deber ser remitidos a esta corporación dentro de sus términos, de igual forma entregar las evidencias, certificados y/o constancias de los residuos tratados y dispuestos a cada uno de los generadores. Igualmente, es necesario informar que el registro como gestor de RCD en cualquiera de sus modalidades no hace implicito otros tipos de licencias, permisos y/o autorizaciones ambientales para el uso y/o aprovechamiento de recursos naturales renovables y no renovables, por lo tanto, si dado el caso, en el desarrollo de las actividades se requiere del uso y/o aprovechamiento de estos

304

recursos, se deben tramitar las correspondientes autorizaciones, permisos y/o licencias con la autoridad competente e informar de esto a la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control Ambiental – DESCA.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director DESCA

Elaboró: Luisa Lorena Pineda Buitrago / DESCA
Revisó: Alberto Acero Aguirre / DESCA

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Editar perfil

Inicio Ayuda Salir

Pasos

1. *Diligenciar los datos del formulario*
2. Resumen de la información diligenciada
3. Datos de confirmación del trámite

En ejecución (10 / 370)
Pendientes (1)
Todos los trámites
Administrar cedes

La información fue procesada exitosamente

Imprimir Guardar

Secretaría Distrital de Ambiente
VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Ingreso de Datos de Obras Publicas y Privadas
Número de radicación	2025ER255322
Fecha inicio	2025-10-27 14:14:09
Fecha fin	2025-10-27 15:21:23
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas

Cancelar Anterior Siguiente

ANEXO 2.6B CAPACITACIONES AMBIENTALES

	FORMATO	Codigo: FT-SGI-019
	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES	Fecha: 19/Agosto/2025 Versión: Original

CRONOGRAMA PROYECTO:

COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES	ACTIVIDAD	oct-25				nov-25				dic-25				ene-26				feb-26				mar-26				abr-26			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
A1. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Visita al proyecto para el diagnostico del proyecto con la asistencia del personal ambiental y SST de Interventoria						P E																						
	Diligenciamiento de formatos de seguimiento ambiental						P E				P E																		
	Informe Ambiental -Mensual							P E				P E																	
	Informe Ambiental -FINAL																												P
	Asistencia a comités de área				P E	P E	P E	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
A2. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES	Identificación Autoridad ambiental			P E																									
	Actualización matriz ambiental			P E																									
	Identificación permisos y tramites autorizados			P E																									
	Elaboración PMAO				P E																								
	Elaboración del PGRCD				P E																								
A3. PROGRAMA DE CAPACITACIONES	Definir capacitaciones ambientales (Cronograma de capacitaciones Anexo)				P E																								
	Seguimiento cronograma de capacitaciones Ambientales						P E				P E																		

COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	ACTIVIDAD	oct-25				nov-25				dic-25				ene-26				feb-26				mar-26				abr-26			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
B1. MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS	Señalización del campamento y obra						P E																						
	Registro fotográfico de condiciones iniciales y vías de acceso				P E						P E																		
	Ubicar sitios de acopio de materiales						P E																						

	Orden y aseo de campamento	P / E
B2. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Obtención y presentación de licencias ambientales (Proveedores)	Cuando aplique
	Obtención de certificaciones (materiales)	Cuando aplique
	Verificación de vales	P / E
	Verificación en acopios de materiales	
B3. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Obtención de certificaciones RCD,S	P / E
	Aplicación procedimiento RCD´S	P / E
	Control de la Disposición final de RCDS	P / E
	Instalación y mantenimiento de puntos ecológicos	P / E
	Entrega de Residuos de reciclaje (Cuando aplique)	Cuando aplique
	Entrega de residuos ordinarios	P / E
B4. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Limpieza de vías de acceso y frentes de obra	P / E
	Verificar en obra que los vehículos transporten RCD	P / E
	Cubrimiento de materiales	Cuando aplique
B5. MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS	Realizar inventario de los sumideros existentes	P / E
	Protección de sumideros con polisombra	P / E
	Realizar limpieza de sumideros en caso de requerirse	P / E
B6. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE ACEITES USADOS, COMBUSTIBLES O DESECHOS PELIGROSOS	Separación en la fuente de los RESPEL	Cuando aplique
	Almacenamiento temporal de RESPEL	Cuando aplique
	Entrega a empresas autorizadas para Disposicion final	Cuando aplique
B7. PROGRAMA DE RECICLAJE	Separación en la fuente de los residuos aprovechables	P / E
	Entrega a empresas de Reciclaje	Cuando aplique

COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	ACTIVIDAD	oct-25				nov-25				dic-25				ene-26				feb-26				mar-26				abr-26			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
C1. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	Protección de los árboles con una barrera de aislamiento de mínimo 1.5 m de altura(conservación)	Cuando aplique																											
	Mantenimiento a la zona verde existente durante la etapa constructiva (corte del césped, renivelación)	Cuando aplique																											
C2. MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	Rescate de Fauna silvestre (Cuando aplique)	Cuando aplique																											
COMPONENTE E : MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	Señalización de la obra y sus instalaciones temporales						P	P		P		P																	
							E	E		E		E																	
	Señalización de materiales	Cuando aplique																											
	Instalación de Cerramientos					P	P	P		P	P	P																	
						E	E	E		E	E	E																	
	Mantenimiento a la señalización					P	P	P		P	P	P																	
						E	E	E		E	E	E																	

RESPONSABLE: Yenny Yulisa Cuesta Palacios
CARGO: Ingeniera Ambiental

Yulisa cuesta

	FORMATO	Código: FT-GAT-005
	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Bogotá	obras - Ciudad Bolivar - San Cristobal	4	12	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál?
Charla de seguridad		Aguas residuales generadas en la obra
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		uso y ahorro eficiente del agua
Seminario / Taller / Curso		Protección y mantenimiento de estructuras hidraulicas (sumideros)
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Miguel Cervero C.	1087198401	oficial	
2	Sharon Tatiana Ruano R.	1095850560	Ayudante	
3	Blanca Maria Ramos	55202956	Ayudante	
4	Hubeth Cotes Sherman	1007573127	Arquitecto	
5	Pablo Santos	93124243	Jefe	
6	Sandra Salcedo	53066363	Ayudante	
7	Yuber Quiñones O	1015440737	auxiliar	
8	Cristian David Martinez Rincon	1015452938	AUXILIAR	
9	Eliecer mora	1062745539	AUXILIAR	Eliecer
10	Samuel Mesa	80101895	operador	
11	Alexander Rentería Rivas	1019424242	Auxiliar	
12	Fernando Sanchez Bayona	1000621968	RESST	
13	Anderson Ventura S	5534721	OF	
14	Alfonso Ventura	80372995	OF	
15	Alexis Cuervo Co.	80063859	OF	
16	NELSON MORA	79224932	OFI	NELSON MORA
17	Andrés Colorado	80066607	Res Obras	
18	Sonia Sanchez	52330248	R Social	
19	Jose R. Granados	3186298	Inspector SST	Jose R Granados
20	Brandon Quintero	1000515115	conductor	
Observaciones: Andres Felipe Lopez Hurtado Gomez		1010234991 80870085	AUX Ingenia Auxiliar admin	

Persona responsable de la actividad

Nombre	Yenny Acosta Palacios	Firma	Yenny Acosta Palacios

ANEXO 2.6C GENERACIÓN AGUAS RESIDUALES

	ACTA DE REUNIÓN	Código: CE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Fucha.	Fecha:	15	12	2023
Hora Inicio:	10:00	Hora Final:	10:15.		

Objetivo

Cierre acta prestamo Baño y Ovinal

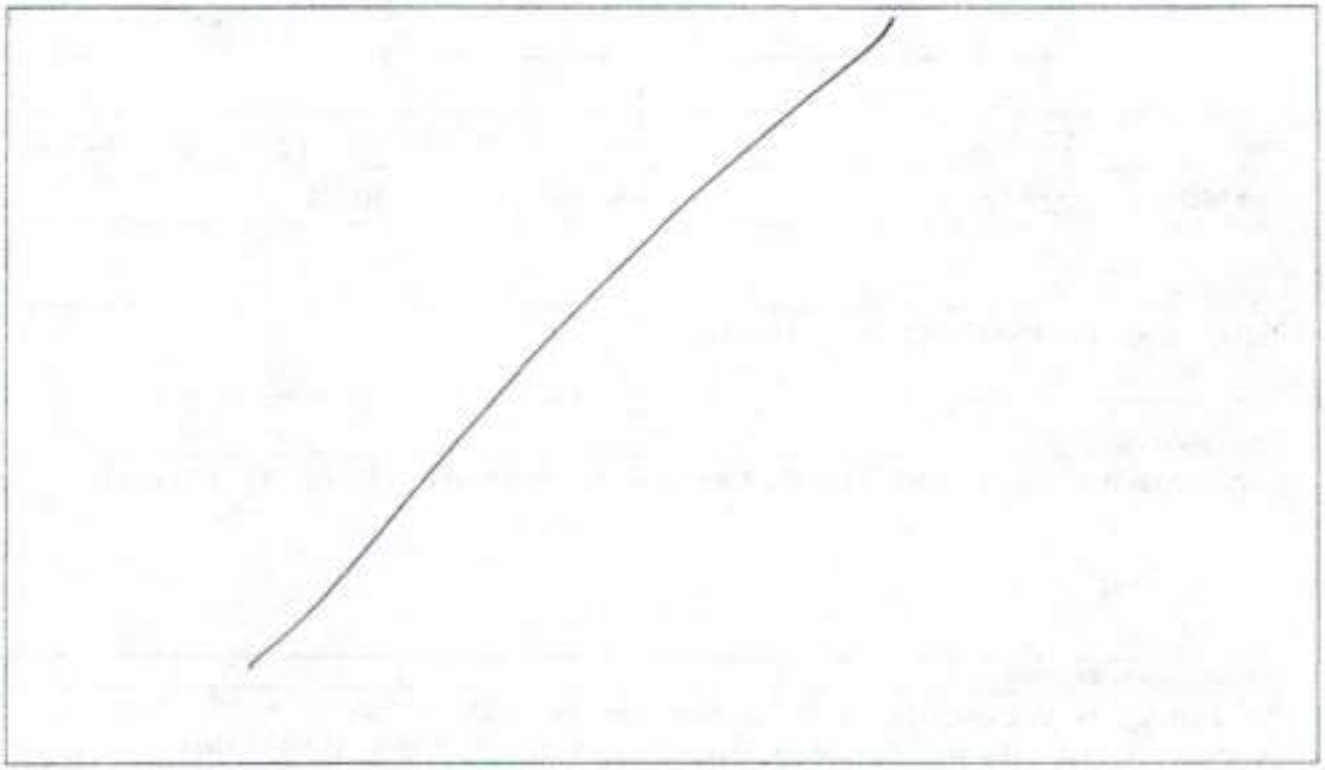
Orden del día

Acercamiento al Predio para cierre acta Prestamo Baño y Ovinal.

Desarrollo de la Reunión:

Se realiza acercamiento con la Encargada del local Ubicado en la dirección 14-41 E Panadería Hawai Sector Fucha para dar cierre de Prestamo de Baño y Ovinal, en las Casas cercanas que se estaban demoliendo, se da Cierre a conformidad. sin presentar ninguna Novedad. o Inconveniente

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021



Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Cierre acta. Prestamo Bano y Cinta	Jose R. Granada	15	12	25
Tania Camila Mejia Carreño	encargada	15	12	25

Participantes

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Jose Rodrigo Granada	Inspector SST	Dirección de Adquisiciones	Jose R. Granada.
Tania Camila Mejia	encargada	encargada	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Altamira	Fecha:	15	12	2025
Hora Inicio:	9:30	Hora Final:	10:00.		

Objetivo

Cierre acta Prestamo Barro y Ovinal

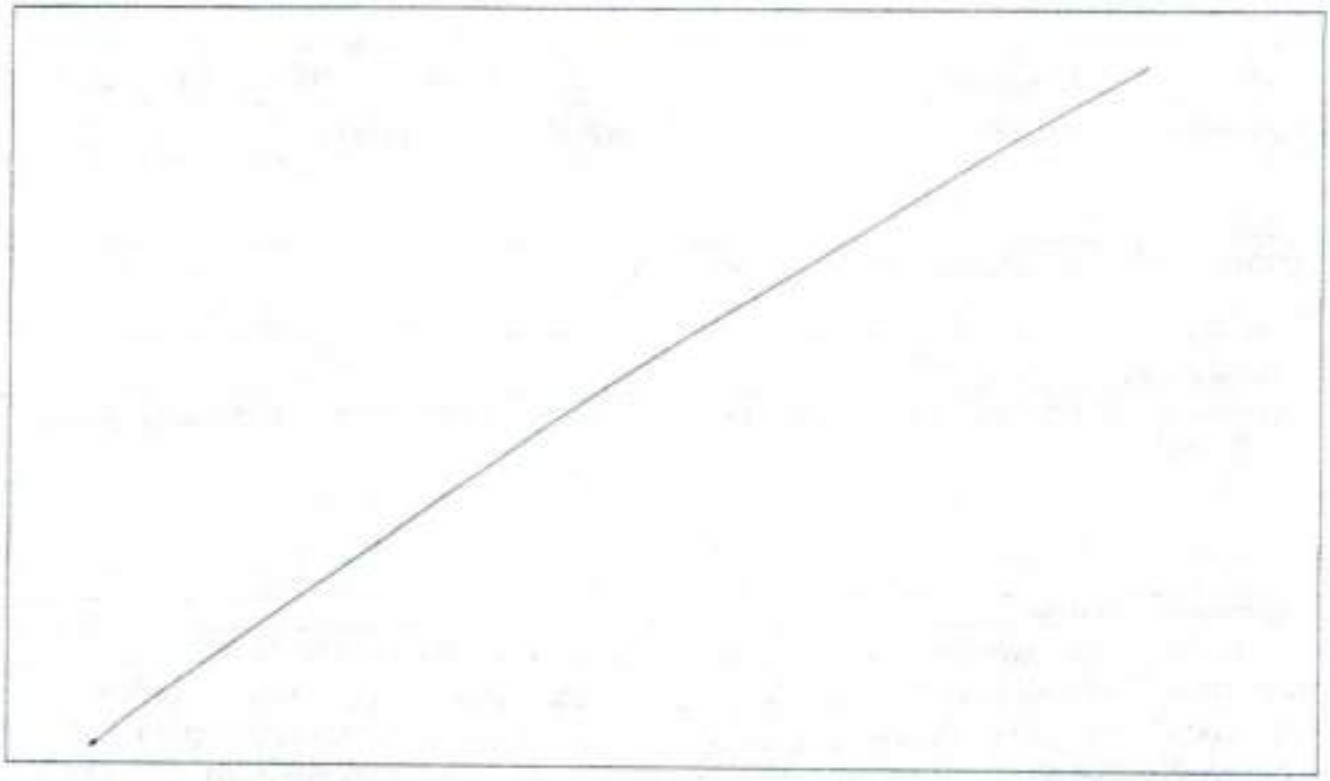
Orden del día

Acercamiento con la Dueña del Predio parra cierre acta Prestamo Barro y Ovinal.

Desarrollo de la Reunión:

Se realiza acercamiento con la propietaria del local Ubicado en la direccion Transversal 13 C Este # 47 - 13S para dar Cierre de prestamo de Barro y Ovinal en la cuales Jeanas que se estaban Demoliendo, se da Cierre a conformidad sin Presentar Ninguna Novedad o Inconveniente

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021



Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Cerre acta Prestamo Baño y Orinal.	Jose R Granados	15	12	25

Participantes

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Jose Rodrigo Granados. *Fer Ducra Bárbulo	Inspector SST *propietaria	Enlace UAE Adecuación *propietaria	Jose R Granados

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Nueva Gloria		Fecha:	15	12	2025
Hora Inicio:	9:15	Hora Final:	9:30			

Objetivo

Cierre acta Prestamo Baño y Orinal.

Orden del día

Acercamiento con la Dueña del Predio para cierre acta Prestamo Baño y Orinal.

Desarrollo de la Reunión:

Se realiza acercamiento con la Propietaria del local Ubicado en la direccion Tranversal 12 Bis # 47-10 Sur para dar cierre de prestamo de Baño y Orinal en las Casas Obras que se estaban Demoliendo, se da cierre a conformidad. sin presentar Ninguna novedad o Inconveniente.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Cierre Acta Prestamo Baño y Orinal	Jose R. Granada	15	12	25

Participantes

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Jose Rodrigo Granada Quisapuncon	Inspector 323 Propietario	Consorcio 20 Adenuevo Propietario	Jose R Granada Quisapuncon

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Bogota Sector Altamira	Fecha:	10	11	2025
Hora Inicio:	8:30 am	Hora Final:	10:00 am		

Objetivo

Acuerdo prestamo de Orinal y Baño

Orden del día

Se realiza acercamiento con la Propietaria del Predio Cercano para acordar prestamo de Orinal y Baño para el personal que esta realizando demolicion en predio cercano

Desarrollo de la Reunión:

Se acuerda con la propietaria del predio Ubicado en la Direccion Tv 13C este 47A # 13S del prestamo del Orinal y Baño para el personal que realiza demolicion en el predio cercano, se compromete a dejar en optimas condiciones y en el mismo estado dichos elementos (Orinal y Baño).

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Orden y Aseo.	Jose R Granada	10	11	25

Participantes

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Jose Rodrigo Granada	Inspector SST	Consorcio VB Adecuaciones	Jose R Granada
Yuri Aurora Arbeláez	Propietaria	Propietaria	
Yenny Cuesta Palacios	Residente SST-Ambi	Consorcio VB Adecuaciones	Yenny Cuesta

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Bogota Sector Fucha	Fecha:	07	11	25
Hora Inicio:	8:30 am	Hora Final:	10:0am		

Objetivo

Acuerdo Prestamo Orinal y Baño

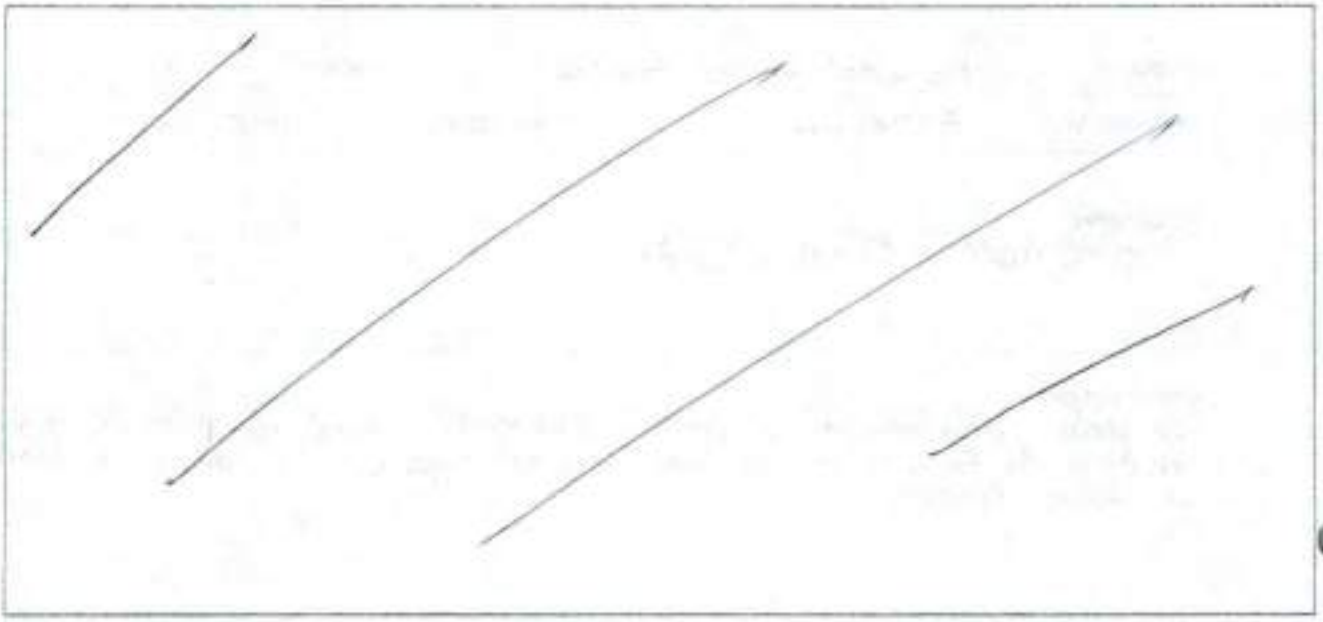
Orden del día

Se realiza acercamiento al Predio cercano a la demolicion para acordar Prestamo de Baño y Orinal para personal. que esta realizando la demolicion en predio Cercano

Desarrollo de la Reunión:

Se acuerda. con la Administradora del local ubicado en la Direccion Calle 13 bis #14 Este 41 Panaderia Hawai, del prestamo del Orinal y Baño Para el personal que realiza demolicion en el Predio Cercano, Se Compromete a dejar en optimas condiciones y en el mismo estado dichos Elemento (Orinal y Baño)

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021



Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Orden y Aseo	Jose R. Granada	7	11	25

Participantes

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Jose Rodrigo Granada Tania Murcia Cuervo	Inspector SSPT Administradora	Consorcio VB Adaptacion Administrador	Jose R. Granada Tania Murcia

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Bogota Sector Nueva Gloria	Fecha:	10	11	25
Hora Inicio:	8:30 am	Hora Final:	10:00 am		

Objetivo

Acuerdo Prestamo Orinal Baño

Orden del día

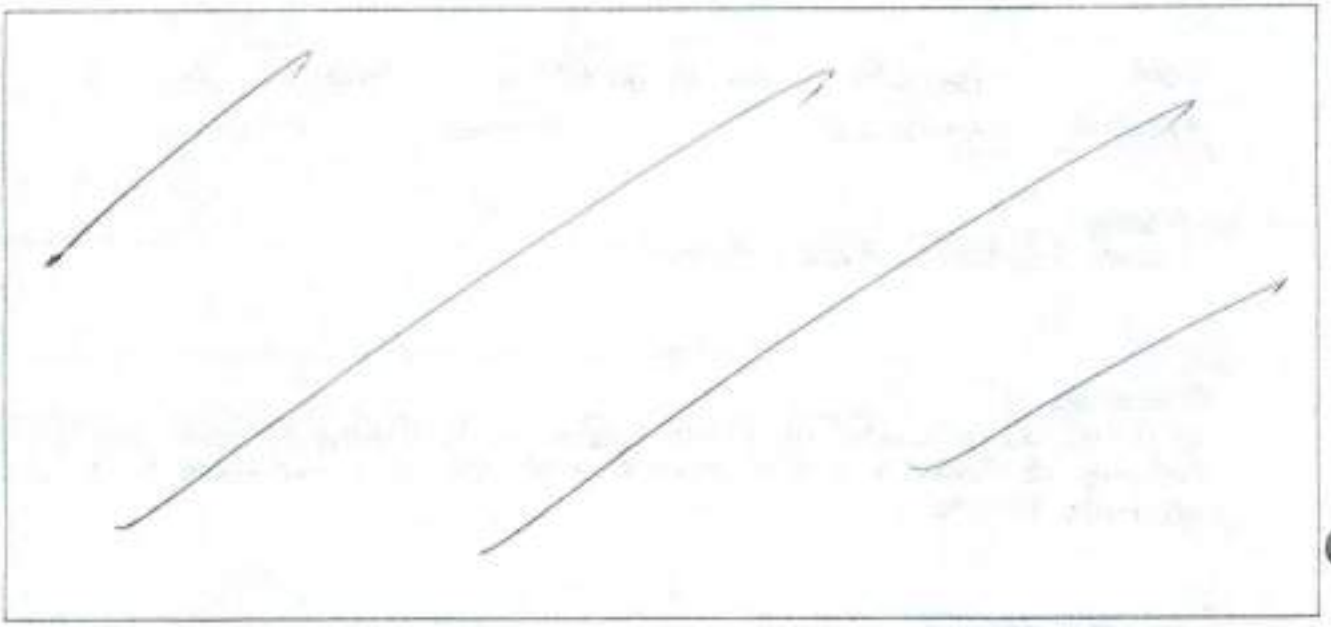
Se realiza acercamiento al predio Cercano a la demolicion para acordar Prestamo de Baño y Orinal para personal que esta realizando la demolicion en predio Cercano

Desarrollo de la Reunión:

Se acuerda con la propietaria del local Ubicado en la Direccion 47-105 del prestamo del Orinal y Baño para el Personal que realiza demolicion en el predio Cercano, se compromete a dejar en optimas condiciones y en el mismo estado dicho Elemento (Orinal)

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021



Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Orden y Aseo	Jose R Granada	10	11	25

Participantes

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Jose R Granada	Inspector SST	Consorcio VB Adecuaciones	Jose R Granada

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: GE-FT-21
		Versión: 03
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	San Francisco	Fecha:	9	12	2023
Hora Inicio:	8:30 am	Hora Final:	10:30 am.		

Objetivo

Acuerdo prestamo de Orinal y Baño

Orden del día

Se realizo acercamiento con la Propietaria del Predio Cercano para. acordar prestamo de Orinal y Baño para el Personal que esta realizando Demolicion en predios Cercanos

Desarrollo de la Reunión:

Se acuerda con el Propietario del Predio para el prestamo de Baño y el Orinal Ubicado en la Direccion Calle 6 Sur # 20C-27. Panaderia y Pasteleria. la Nueva parmesana, se acuerda dejar el Baño y Orinal en las mismas condiciones de Prestamo - se genera el Compromiso de dar hipoclorito para Aseo del Baño y Orinal.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21 Versión: 02 Página: 1 de 2 Vigente desde: 27/09/2021

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Orden y Aseo	Jose R. Granados	9	12	25

Participantes

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Jose Rodrigo Granados Heimer Statick Castillo	Inspector DST Propietario	Coordinadora Asuntos Fa nueva Panamericana	Jose R. Granados

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	CONTROL DE GENERACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS	Versión: 01 **Código: AN-IDIGER-072** Fecha: 2020-07-25

LUGAR/OFICINA/OBRA/PLANTA: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	No. VALE	No. BAÑOS	VOLUMEN	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	CERTIFICADO	FECHA CERTIFICADO
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Tipo de residuo

Yulisa Cuesta

Firma del responsable del Área

Observaciones: No se cuenta con baños portatiles en la ejecucion del contrato

98

ANEXO 2.6D CONTROL SUMIDEROS

	FORMATO DE CONTROL DE SUMIDEROS	Versión 1 Fecha: 21/06/2019

LUGAR/OFICINA/OBRA/PLANTA:	**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.**

No.	UBICACIÓN	DIRECCIÓN	ESTADO DEL SUMIDERO			MANTENIMIENTO		FECHA	OBSERVACIONES
			B	R	M	S	N		
1	4.538299°N, 74.085011°W 	Transversal 13c este 47-3 	X				X	13/11/2025	
2	4.538306°N, 74.085021°W 	Transversal 13c este 47-3 	X				X	13/11/2025	
3	4.540509°N, 74.086853°W 	Diagonal 47 sur 12 E 	X			X		4/11/2025	

820

4	4.540545°N, 74.066977°W 	Diagonal 47 sur 11B-100 	X			X		4/11/2025	
5	4.541420°N, 74.067975°W 	Transversal 11a BIS este # 47-7	X			X		4/11/2025	
6	4°563295°N, 74.148010°W	Calle 66 sur 20C-16 	X					26/11/2025	
7	4°563295°N, 74.148010°W 	Calle 66 sur 20C-16 	X					26/11/2025	

8	4.563050°N, 74.148570°W 	Carrera 20C # 66-70 	x					5/12/2025	
9	4.542691°N 74.088830°W	Cra 10 Este # 46-39 	x					17/12/2025	
10	4.542691°N 74.088830°W	Cra 10 Este # 46-39 	x					17/12/2025	

B = BUENO
R = REGULAR
M = MALO
S = SI
N = NO

Yudisa Acosta

Firma del responsable del Area

Observaciones

ANEXO 2.6E CERTIFICADO COMPRA DE MATERIALES

ECOPLASTICOL

Nit : 1012370864-8
Cra 77L # 59-23 SUR
315 786 75 85

Bogotá D.C
09 de enero del 2026

Señores:
CONSORCIO VB ADECUACIONES

Por medio de la presente, ECOPLASTICOL informa que, en el marco de su proceso de formalización, adelanta los estudios y análisis pertinentes para obtener los permisos y licencias requeridos. Estos incluyen la habilitación para el modelo de extrusión, adoptado recientemente debido al alto impacto de nuestros productos en el mercado, previamente fabricados mediante procesos más artesanales.

Se estudia la transición del régimen de no responsable a responsable de IVA, junto con la actualización del proceso de fabricación ante entidades como la Secretaría de Salud y la Secretaría de Ambiente. Estas gestiones buscan cumplir plenamente con las normativas vigentes.

Lamentamos cualquier inconveniente generado por esta transición. No obstante, reafirmamos nuestro compromiso con el medio ambiente mediante la transformación de plásticos reciclados en productos de alta calidad, que reducen la huella de carbono y superan a los competidores en eficiencia y sostenibilidad.

Esta transición está sujeta a los plazos y requisitos de las secretarías mencionadas. Ratificamos nuestro esfuerzo por avanzar de manera ágil, respaldados en excelentes prácticas de fabricación.

Quedamos sujetos a sus solicitudes.

Cordialmente,

Carlos Andrés Muñoz Samacá
Representante ECOPLASTICOL

ECOPLASTICOL

ECOPLASTICOL ¡Mas Cerca del Cuidado Ambiental!

AGREGADOS ARENAS Y GRAVAS S.A.S
NIT: 900.582.836-*1*

Bogotá, enero 9 de 2026 CV-86

Señores:
CONSORCIO VB ADECUACIONES
La Ciudad.

AGREGADOS ARENAS Y GRAVAS "RECICLADOS & AGREGADOS" S.A.S es una empresa 100% colombiana, cuyo principal objetivo es el desarrollo y operación de proyectos ambientales, dedicada al reciclaje de los residuos de construcción y demolición (RCD), transformándolos en materiales aptos para el sector de la construcción.

Contamos con una planta de Tratamiento y Aprovechamiento RCD y Punto Limpio: **PL01** ubicada en la Autopista Medellín Km 7.5 Costado Norte, con registro de inscripción ante la **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR** Registro No 06 como gestor de RCD, Registro No 03 como Punto Limpio, **Registro IDU** 524-2019, **Registro IDU** 525-2019, Planta Legalmente constituida como gestores ambientales autorizados para la actividad de tratamiento y aprovechamiento de RCD y Punto Limpio para la reincorporación al ciclo económico que se rige bajo resolución **N° 0472 del 2017** y **1257 de 2021** del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.

Por medio de este escrito **CERTIFICAMOS** a la empresa **CONSORCIO VB ADECUACIONES**, bajo el marco del contrato FONDIGER-088-2025 con objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." le hemos suministro, Tierra Negra, y pasto, durante el mes de diciembre de 2025. El material vegetal suministrado proviene de un predio autorizado bajo la figura de Punto Limpio con Registro No 03, ubicado en la autopista Medellín Klm 7.5 costado norte, el cual se encuentra amparado por el Acto Administrativo / Resolución No. 0472 de 2017 y 1257 de 2021, expedido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, mediante el cual se autoriza la recepción, manejo, acopio, aprovechamiento y distribución de material vegetal y cespedón, conforme a la normativa ambiental vigente.

Atentamente,

RECICLADOS AGREGADOS S.A.S
NIT: 900.582.836-1
Juan Carlos Oñate
Departamento de Seguimiento y Control

DIRECCION PLANTA AUTOPISTA MEDELLIN KILOMETRO 7.5 VIA SIBERIA
Avenida Carrera 15 No 124-30 Ofc 486
TEL: 3003114712-3016769999
Email:recicladosagregadosas@yahoo.com

TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES SAS
NIT: 901.467.864-1
TELS: 3193743253-3133727654
DIRECCION: CARRERA4ESTEN°78ª-10SUR

Bogotá diciembre de 2025.

CERTIFICA QUE

Durante el mes de diciembre de 2025, se suministró al **CONSORCIO VB ADECUACIONES**, bajo el marco del contrato FONDIGER-088-2025 con objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." la cantidad de **1.006,47m2,** lo que equivale a **30,19m3,** con un espesor de 3cm de material vegetal correspondiente a grama en cespedones.

El material vegetal descrito anteriormente proviene exclusivamente de centros de producción técnica (viveros y/o áreas de aprovechamiento comercial controlado) debidamente registrados, especificamente en el CLUB LOS ARAYANES, vía cota-chia, o entrando por autopista norte-vía Guaymaral.

Se garantiza de manera expresa que la grama en cespedones suministrada **NO ha sido extraida de ecosistemas de páramo, humedales, reservas forestales ni áreas de especial importancia ecológica o ecosistemas sensibles.** El proceso de obtención del material se realiza bajo prácticas de manejo agronómico que no alteran el equilibrio del medio ambiente ni contravienen la normatividad ambiental vigente (Ley 99 de 1993 y normas concordantes).

El material se encuentra libre de plagas y enfermedades, siendo apto para procesos de empradización y restauración paisajística en obras civiles.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con destino al INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO-IDIGER, a los 24 días del mes de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE.

LUIS ALFREDO GALINDO VELASCO

TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES SAS
NIT: 901.467.864-1
TELS: 3193743253-3133727654
DIRECCION: CARRERA4ESTEN°78ª-10SUR

Bogotá noviembre 30 de 2025.

CERTIFICA QUE

Durante el mes de noviembre de 2025, se suministró al **CONSORCIO VB ADECUACIONES**, bajo el marco del contrato FONDIGER-088-2025 con objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." la cantidad de **700,53m2,** lo que equivale a **21,01m3,** con un espesor de 3cm de material vegetal correspondiente a grama en cespedones.

El material vegetal descrito anteriormente proviene exclusivamente de centros de producción técnica (viveros y/o áreas de aprovechamiento comercial controlado) debidamente registrados, específicamente en el CLUB DE LOS ARAYANES, vía cota-chia, o entrando por autopista norte-vía Guaymaral.

Se garantiza de manera expresa que la grama en cespedones suministrada **NO ha sido extraída de ecosistemas de páramo, humedales, reservas forestales ni áreas de especial importancia ecológica o ecosistemas sensibles.** El proceso de obtención del material se realiza bajo prácticas de manejo agronómico que no alteran el equilibrio del medio ambiente ni contravienen la normatividad ambiental vigente (Ley 99 de 1993 y normas concordantes).

El material se encuentra libre de plagas y enfermedades, siendo apto para procesos de empradización y restauración paisajística en obras civiles.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con destino al INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO-IDIGER, a los diez)10) días del mes de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE.

LUIS ALFREDO GALINDO VELASCO

TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES SAS
NIT: 901.467.864-1
TELS: 3193743253-3133727654
DIRECCION: CARRERA4ESTEN°78ª-10SUR

Bogotá diciembre de 2025.

CERTIFICA QUE:

Durante el mes de diciembre de 2025, se adquirió y suministró la cantidad de **100,64m3** de tierra negra (sustrato orgánico), destinada a las actividades de adecuación de predios -empradización paisajística en el marco del contrato FONDIGER-088-2025 con objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

El material orgánico relacionado anteriormente proviene de fuentes legales autorizadas y centros de acopio debidamente registrados. Especificamente, el material fue obtenido de la via Funza-Siberia finca LOS PINOS, entrada LA FLORIDA, ubicado en el municipio de cota-Cundinamarca.

Se garantiza que el material suministrado es resultado de procesos de aprovechamiento licitos y que **NO proviene de la explotación ilegal de horizontes orgánicos en áreas protegidas, zonas de reserva forestal, páramos o ecosistemas sensibles.** Su extracción y comercialización cumplen con las disposiciones de la normativa ambiental vigente y no generan alteraciones negativas a ecosistemas de especial importancia ecológica.

La tierra negra certificada es un material limpio, libre de residuos sólidos, escombros, agentes contaminantes o elementos químicos que puedan afectar la salud del suelo o de las especies vegetales a instaurar.

Para constancia de lo anterior, y con el fin de cumplir con los requisitos del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO-IDIGER, se firma la presente certificación a los veinticuatro días del mes de diciembre de 2025.

COORDIALMENTE.

LUIS ALFREDO GALINDO VELASCO

TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES SAS
NIT: 901.467.864-1
TELS: 3193743253-3133727654
DIRECCION: CARRERA4ESTEN°78ª-10SUR

Bogotá noviembre 30 de 2025.

CERTIFICA QUE:

Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2025, se adquirió y suministró la cantidad de **70,05m3** de tierra negra (sustrato orgánico), destinada a las actividades de adecuación de predios -empradización paisajística en el marco del contrato FONDIGER-088-2025 con objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

El material orgánico relacionado anteriormente proviene de fuentes legales autorizadas y centros de acopio debidamente registrados. Específicamente, el material fue obtenido de la via Funza-Siberia finca LOS PINOS, entrada LA FLORIDA, ubicado en el municipio de cota-Cundinamarca.

Se garantiza que el material suministrado es resultado de procesos de aprovechamiento licitos y que **NO proviene de la explotación ilegal de horizontes orgánicos en áreas protegidas, zonas de reserva forestal, páramos o ecosistemas sensibles.** Su extracción y comercialización cumplen con las disposiciones de la normativa ambiental vigente y no generan alteraciones negativas a ecosistemas de especial importancia ecológica.

La tierra negra certificada es un material limpio, libre de residuos sólidos, escombros, agentes contaminantes o elementos químicos que puedan afectar la salud del suelo o de las especies vegetales a instaurar.

Para constancia de lo anterior, y con el fin de cumplir con los requisitos del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO-IDIGER, se firma la presente certificación a los diez)10) días del mes de diciembre de 2025.

COORDIALMENTE.

LUIS ALFREDO GALINDO VELASCO

ECOPLASTICOL

NIT : 1012370864-8
Régimen simplificado

ECOPLASTICOL
¡Más cerca del cuidado ambiental!
SOACHA
315 786 75 85
319 220 57 55
461 2965
Correo electrónico: ecoplasticol1@gmail.com

Soacha
Martes 23 de diciembre del 2025

Señores:
A QUIEN INTERESE

REF: CERTIFICACIÓN MATERIA PRIMA POSTES PLÁSTICOS

Por medio de este documento certificamos que los productos en madera plástica que fabricamos provienen de material plástico recuperado, integrando las siguientes materias primas:

- En su mayoría polipropileno peletizado recuperado (PP) + tapa aglutinado postindustrial
- 1 kilos ABS - anti-flama (Recuperado de partes de computadores)
- 3 kilos polietileno manguerila recuperada molida

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS MUÑOZ S.
REPRESENTANTE LEGAL ECOPLASTICOL
Cel: 3157867585

ECOPLASTICOL ¡Mas Cerca del Cuidado Ambiental!

FACTURA DE VENTA

Fecha de Emision 2025-12-09T15:53:29
Fecha de Entrega 2025-12-09T15:53:29
Forma de pago Contado
Medio de PagoTarjeta de Debito o Credito

F1V275435

Datos del Emisor	11407555-4	Razon Social	NESTOR ARTURO ORTIZ QUEVEDO
Tipo de Contribuyente	persona natural	direccion	CL 57 SUR 16D 07
correo electronico	oscarlenbassanbenito@gmail.com	departamento	BOGOTA
Responsabilidades Fiscales	R-99-PN	Ciudad	Bogotá, D.c.
Datos del Adquiriente	901553312-0	Razon Social	CONSORCIO VB ADECUACIONES
Tipo de Contribuyente	Legal	Direccion	SIN ESPECIFICAR
Correo electronico	consorcio.vbadecuaciones@gmail.com	Departamento	BOGOTÁ
Regimen Contable	Legal	Ciudad	BOGOTÁ

Nro	Codigo	Descripcion	U/M	Can	Precio Unitario	Dto	IVA	INC	INC/B	Valor Total
1	07702518030311	SERVIL POPULAR*300u	NAR	1	3,319.33	0	630.67	0	0	3,319.33
2	00000000000429	AGUA CRISTAL BOTELL*18LT	NAR	1	15,900.00	0	0.00	0	0	15,900.00

Descripción	Porcentaje	Base Gravable	Monto del Impuesto
IVA	19.00	3319.33	630.67
IVA	5.00	0	0
IVA	0.00	15900	0

TASA DE CAMBIO:	0.00
Subtotal base gravable (+):	$ 3319.33
subt_base_gravable:	$ 19219.33
Subtotal de base no gravable (+)	$ 0.00
total_impuesto:	630.67
Total mas impuesto (=):	$ 19850.00
anticipo:	$ 0.00
descuento_global:	$ 0.00
recargo_global:	$ 0.00
valor_total_operacion:	**$ 19850.00**

Resolucion 18764097185010 VALIDA DESDE 2025-08-19VALIDA HASTA 2027-08-19
Numeracion DE F1V200001 A F1V400000
https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=d9c9653cfaf178f713c8ec07b4c237afa6c60eb367c13bc30004ca9f81df2316b1441e233025093b15214a832fb4e23f
CUFE: d9c9653cfaf178f713c8ec07b4c237afa6c60eb367c13bc30004ca9f81df2316b1441e233025093b15214a832fb4e23f

FACTURA DE VENTA

Fecha de Emision 2025-12-11T10:14:58
Fecha de Entrega 2025-12-11T10:14:58
Forma de pago Contado
Medio de PagoTarjeta de Debito o Credito

F1V276664

Datos del Emisor	11407555-4	Razon Social	NESTOR ARTURO ORTIZ QUEVEDO
Tipo de Contribuyente	persona natural	direccion	CL 57 SUR 16D 07
correo electronico	cocatiendasasanberito@gmail.com	departamento	BOGOTA
Responsabilidades Fiscales	R-99-PN	Ciudad	Bogotá, D.c.
Datos del Adquiriente	901953312-0	Razon Social	CONSORCIO VB ADECUACIONES
Tipo de Contribuyente	Legal	Direccion	SIN ESPECIFICAR
Correo electronico	consorcio.vbadecuaciones@gmail.com	Departamento	BOGOTÁ
Regimen Contable	Legal	Ciudad	BOGOTÁ

Nro	Codigo	Descripcion	U/M	Can	Precio Unitario	Dto	IVA	INC	INC/B	Valor Total
1	07707335287672	VARSOL FUROR ECOLOG*500M	NAR	1	6,302.52	0	1,197.48	0	0	6,302.52
2	07703672016425	BLANQ COORAT ORIG/1.9LT	NAR	1	2,941.18	0	558.82	0	0	2,941.18
3	00000000000644	PALO ESCOBA MADERA*1U	NAR	2	1,900.00	0	0.00	0	0	3,800.00
4	00000000000998	BOLSA PLASTICA VERDE*10K	NAR	1	100.00	0	0.00	0	0	100.00

Descripción	Porcentaje	Base Gravable	Monto del Impuesto
IVA	19.00	9243.7	1756.3
IVA	5.00	0	0
IVA	0.00	3900	0

TASA DE CAMBIO:	0.00
Subtotal base gravable (+):	$ 9243.70
subt_base_gravable:	$ 13143.70
Subtotal de base no gravable (+)	$ 0.00
total_impuesto:	1756.30
Total mas impuesto (=):	$ 14900.00
anticipo:	$ 0.00
descuento_global:	$ 0.00
recargo_global:	$ 0.00
valor_total_operacion:	**$ 14900.00**

Resolucion 18764007160010 VALIDA DESDE 2025-08-19VALIDA HASTA 2027-08-19
Numeracion DE F1V2000001 A F1V4999999
https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=4a852b8b74fc5f0c40878a8ce87dc30758e6402a7ddcf027ced82f8def95efccfa2495b0cdaaafcd8b1636cf5554 1c14
CUFE: 4a852b8b74fc5f0c40878a8ce87dc30758e6402a7ddcf027ced82f8def95efccfa2495b0cdaaafcd8b1636cf5554 1c14

	FORMATO	Código: FT-SGA-003
	CONTROL CONSUMO DE AGUA	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

FECHA	FUENTE	VOLUMEN	EMPRESA DISTRIBUIDORA	USO DE AGUA	OSERVACIONES
13/11/2025	COMPRA	18LT	CORATIENDAS	CONSUMO HUMANO	
9/12/2025	COMPRA	18LT	CORATIENDAS	CONSUMO HUMANO	
16/12/2025	COMPRA	18LT	CORATIENDAS	CONSUMO HUMANO	

TREFILADOS DE COLOMBIA S.A.S.

NIT 830058225-6
GRANDES CONTRIBUYENTES
ICA REGIMEN COMUN
NO SOMOS AUTORETENEDORES
Actividad Económica 4663 Tarifa 9.66 x 1000

Factura Electrónica de Venta
Serv. Doc.: BTA31829
Fecha y Hora de Generación: 2025-12-09 12:17:52
Fecha validación: 2025-12-09 12:22:58-05:00
Fec. Venc.: 2025-12-09

Nº Resolución: 18764000606556 **Prefijo:** BTA **Consecutivo:** 000031829 **Fecha:** 2025-10-08 **Hasta** 2027-10-08

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razon social Nombre: TREFILADOS DE COLOMBIA S.A.S **NIT:** 830058225-6 **Actividad Económica:** 4663 **Responsabilidad:** Gran contribuyente **Dirección:** Cra 53 # 79 - 75 - BOGOTÁ, D.C. - Bogotá - CO **Teléfono:** 5712602000 **Contacto:** TREFILADOS DE COLOMBIA S.A.S **E-mail:** [illegible]	**Razon social Nombre:** CONSORCIO VIS ADECUACIONES **NIT:** 901453167-0 **Actividad Económica:** 4290 **Dirección:** CL 109 A # 14 – 42 DE 611 - BOGOTA - Bogotá D.C. - CO **Teléfono:** 3213537087 **E-mail:** [illegible]

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	34624	12.00	94	ALAMBRE PUAS 12.5 X 400 VAQUERO	362,500.00	IVA 19.00	522,147.26	137,674.00	3,207,659.26
2	36003	1.00	94	GRAPA CERCA VAQUERO 1 X 9 X25	263,000.00	IVA 19.00	33,969.30	68,430.00	215,879.30
3	31134	1.00	94	PUNTILLA VAQUERO U C 3 X 400 GRS 150 UNDS	167,100.00	IVA 19.00	22,576.30	43,500.00	141,066.30

Total Items: 3

Impuestos		
Tipo de Impuestos	**Monto Base**	**Total**
IVA - 19.00%	2,992,962.00	568,662.78

Totales	
SUBTOTAL:	2,992,962.00
TOTAL Base Imponible:	2,992,962.00
IVA	568,662.78
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipo:	0.00
TOTAL Recargo Global	0.00
TOTAL:	3,561,624.78
TOTAL en letras:	**Tres Millones Quinientos Sesenta Y Un Mil Seiscientos Veinticuatro Con Setenta Y Ocho COP**
Redondeo Aplicado:	0.00

Información Adicional

IBM CANDO A 7 o ANTES DE IVA CLIENTE FAVOR PAGO ANTICIPADO

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Beneficiario	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Contado	Efectivo	2025-12-09			0				

La factura se considera aceptada por el comprador, si no existe reclamo alguno en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la mercancía y de esta documento, según el caso, mas una mediante reclamo por escrito dirigido a contenciosa@trefilados.com o por medio de nuestra plataforma de aceptación de facturas que recibe al correo electrónico registrado en nuestra base de datos, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión. Recibida la presente factura el comprador o el aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancías descritas en el documento y se obliga a pagar según las condiciones pactadas aquí. Todo cheque devuelto genera intereses del 20% de acuerdo con el artículo 731 del Código de Comercio. Los intereses de mora causados por el no pago de la presente factura serán los máximos permitidos por la ley. Una vez aceptada la factura se autoriza expresamente a TREFILADOS DE COLOMBIA SAS a consultar y reportar información en las bases de datos de las centrales de riesgos, de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes. Por favor consignar a las siguientes cuentas corrientes a nombre de: Trefilados de Colombia S.A.S.: Bancolombia 04602437247, Banco de Bogotá 054001312, Banco BBVA 601002969, Banco Davivienda 001369999655, Banco de Occidente 251023956, Banco Popular 110042114225, Banco Agrario 069300001135, Banco Itaú 006354656, Banco Caja Social 21006202044, Via Baloto Convenio 999595-8052, Efecty Convenio 3052. Por favor solicitar el pago de su factura al correo cartera2@trefilados.com y a su asesor comercial.

CUFE: 10b5316189f8b073c9401bdeab7e6bb3e93a6907192b925250063d0383a7993db8784136106c2d1b9815b52c4bc92b

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

832

NIT: 830058315-6
GRANDES CONTRIBUYENTES
RES 000200 DICIEMBRE 27 DE 2024
IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA
18764099696586 de 2025-10-04
del BTA 40194 al BTA 150000 vigencia 18 meses
Actividad Económica 2410 "Industrias del Acero"

Agencia: Bogotá
Calle 15 # 29 - 28
Tel: 3112364050

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No: BTA 40989

SEÑORES: CONSORCIO VB ADECUACIONES
DIRECCION: CL 105 A # 14 - 92 OF 615
TELEFONO: 32137557097
CIUDAD: BOGOTA - Bogotá D.C
VENDEDOR: MERCADEO BTA
PEDIDO: 0001061699
N.I.T: 901953312
FECHA: 2025/11/14
VENCE: 2025/11/14
FORMA DE PAGO: CONTADO

	CODIGO	PRODUCTO	CANT	BOD	UNIDAD	PRECIO UNIT	DTO%	DTO 1	IVA %	TOTAL
1	14024	ALAMBRE PUAS *2.5 X 400 VAQUERO	12	01	ROLLO	$ 362,300	38.00%	0.00%	19%	$ 2,695,512
2	36008	GRAPA CERCA VAQUERO * 1 1/4 X 9 X 25	1	01	CAJA	$ 267,000	33.00%	0.00%	19%	$ 178,890

TREFILADOS DE COLOMBIA S.A.S
NIT 830058315-6
14.11.25
ENTREGADO

TREFILADOS
Soluciones Precisas de Interconexión
NIT 830.058.315-6
CANCELADO

PESO TOTAL: 421.00 kl

SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 38 CTVS M

OBSERVACIONESOST 8% ANTES DE IVA PAGO ANTICIPADO CLIENTE RECOJE

RECIBÍ A SATISFACCION

RETE ICA 0.0% : $ 0
RETE FTE 0.0% : $ 0

SUBTOTAL:	$ 2,874,402
DTO:	$ 0
IVA:	$ 546,136
TOTAL:	$ 3,420,538

La factura se considera Aceptada por el comprador, si no existe reclamo alguno en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la mercancía y de este documento, según el caso, bien sea mediante reclamo por escrito dirigido a cartera@treficolsas.com o por medio de nuestra plataforma de aceptación de facturas que recibe al correo electrónico registrado en nuestra base de datos, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión. Recibida la presente factura el comprador o el aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancías descritas en el documento y se obliga a pagar según las condiciones pactadas aquí. Todo cheque devuelto genera sanción del 20% de acuerdo con el artículo 731 del Código de Comercio. Los intereses de mora causados por el no pago de la presente factura serán los máximos permitidos por ley. Una vez aceptada la factura se autoriza expresamente a TREFILADOS DE COLOMBIA SAS a consultar y reportar información en las bases de datos de las centrales de riesgos, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes. Por favor consignar a las siguientes cuentas corrientes a nombre de Trefilados de Colombia S.A.S.: Bancolombia 04602877247 - Banco de Bogotá 054068382 - Banco BBVA 691002869 - Banco Davivienda 001569999855 - Banco de Occidente 253023956 - Banco Popular 110042114223 - Banco Agrario 008500101137 - Banco Itaú 006354658 - Banco Caja Social 21002625084 - Vía Baloto Convenio: 959595 3952 – Efecty Convenio: 3952. Por favor informar el pago de su factura al correo cartera@treficolsas.com y a su asesor comercial.

CUFE: 76de346bcec3b34badfb3ae1e5948bfb767ef60a4f9f83ec2af1d6ed3ad55040daea828a033008247e63606bf24deffd

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA

Registro: 2025-11-14 15:17:59

Impreso por: Software y Servicios Informaticos SAS. Proveedor Tecnologico: The Factory HKA Colombia SAS. Nombre del SW: TFHKA_CO. Nit: 900.390.126-6

ASOTRANSNORTE S.A.S NIT 0001076263

REMESA No

CE-009584

REMITENTE

SOACHA CUNDINAMARCA COLOMBIA

DE ECOPLASTICOL

DIRECCION CRA 77 # 65J-33 SUR

CIUDAD SOACHA

TELEFONO 3157867585

DESTINATARIO

BOGOTA CUNDINAMARCA COLOMBIA

PARA CONSORCIO VB ADECUACIONES

DIRECCION CRA 17A # 56 A -33

CIUDAD BOGOTA

TELEFONO 3152435805

VR DECLARADO

VR TOTAL $1

PIEZAS 200 PESO 2.000 ELABORO ADRIANA

OBSERVACIONES

DICE CONTENER POSTES PLASTICOS

CAUSAL DE DEVOLUCION DEL ENVIO INTENTOS DE ENTREGA

RECIBI CONFORME

1

2

3

17/12/2025

FECHA 2025/12/19 08:38:00 AM

ASOTRANSNORTE S.A.S NIT 0001076263

Calle 124 No. 42 B-46 Tels. 3408612 - 2378312 - 4060533

asotransnorte_sas1@hotmail.com - Bogota D.C.

www.asotransnorte.com

REMESA No

CE-009808

REMITENTE

SOACHA CUNDINAMARCA COLOMBIA

DE ECOPLASTICOL

DIRECCION CRA 77 # 65J-33 SUR

CIUDAD SOACHA

TELEFONO 3157867585

DESTINATARIO

BOGOTA CUNDINAMARCA COLOMBIA

PARA CONSORCIO VB ADECUACIONES

DIRECCION CRA 17A # 56 A -33

CIUDAD BOGOTA

TELEFONO 3152435805

VR DECLARADO

VR TOTAL $1.510

PIEZAS 140 PESO 1.500 ELABORO ANDRES PAOLA

OBSERVACIONES

DICE CONTENER POSTES PLASTICOS

CAUSAL DE DEVOLUCION DEL ENVIO INTENTOS DE ENTREGA

RECIBI CONFORME

Andres Calderon

CC. 8606669

1

2

3

FECHA 2025/11/28 10:07:00 AM

ASOTRANSNORTE S.A.S NIT 0001076263

Calle 124 No. 42 B-46 Tels. 3408612 - 2378312 - 4060533

asotransnorte_sas1@hotmail.com - Bogota D.C.

www.asotransnorte.com

REMESA No

CE-009123

REMITENTE

SOACHA CUNDINAMARCA COLOMBIA

DE ECOPLASTICOL

DIRECCION CRA 77 # 65J-33 SUR

CIUDAD SOACHA

TELEFONO 3157867585

DESTINATARIO

BOGOTA CUNDINAMARCA COLOMBIA

PARA CONSORCIO VB ADECUACIONES

DIRECCION CRA 17A # 56 A -33

CIUDAD BOGOTA

TELEFONO 3152435805

VR DECLARADO

VR TOTAL $251.500

PIEZAS 100 PESO 1.000 ELABORO NATHALIA

OBSERVACIONES

DICE CONTENER POSTES

CAUSAL DE DEVOLUCION DEL ENVIO INTENTOS DE ENTREGA

RECIBI CONFORME

Andres Calderon

100 pie de amigo

100

1

2

3

ANEXO 2.6F CERTIFICADO DISPOSICIÓN DE RCD

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10571

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 05 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: EJY 559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10572

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 05 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SST 120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10573

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 05 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: USD 970 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10574

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 06 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SST 120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10575

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 06 / 12 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: USD 470 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10576

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 06 / 12 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: EYY559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10577

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 06 / 12 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10578

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 06 / 12 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10579

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 09 / 12 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SST 120 P/N:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10580

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 09 / 12 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: EYY 559 P/N:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10581

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 09 / 12 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 P/N:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10582

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 09 / 12 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 P/N:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10583

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: GYY 559 P/N:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10584

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: USD470 P/N:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10585

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: THX556 P/N:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10586

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST120 P/N:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10587

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 11 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 P/R:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10588

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 11 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 P/R:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10589

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 11 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: USD 470 P/R:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10590

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: USD 470 P/R:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10591

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST 120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10592

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10593

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: EYY 559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10594

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10595

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 13 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10596

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 13 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10597

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 13 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: VSD 470 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10598

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 15 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: EYY 559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10599

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 15/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST 120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ | ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10600

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 15/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: USD470 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ | ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10601

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 15/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ | ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10602

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

15/12/25

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: THR556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

☐ V. SENCILLO ☒ V. DOBLE TROQUE ☐ TRACTO CAMIÓN

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10603

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 16/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB Adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST 120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

☐ V. SENCILLO ☑ V. DOBLE TROQUE ☐ TRACTO CAMIÓN

TIPO DE MATERIAL: RCD

☐ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 320 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10604

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 16/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB Adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: USO 470 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

☐ V. SENCILLO ☒ V. DOBLE TROQUE ☐ TRACTO CAMIÓN

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 320 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10605

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 16/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB Adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

☐ V. SENCILLO ☒ V. DOBLE TROQUE ☐ TRACTO CAMIÓN

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 320 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10606

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 16/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB Adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

☐ V. SENCILLO ☒ V. DOBLE TROQUE ☐ TRACTO CAMIÓN

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 320 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10607

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 17/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PSK:

CEL: PSK:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10608

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 17/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST 120 PSK:

CEL: PSK:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10609

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 17/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: EYY 599 PSK:

CEL: PSK:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10610

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 17/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PSK:

CEL: PSK:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10611

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 17/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C.

PLACAS DEL VEHÍCULO: USD 470 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — V. SENCILLO Equivalente 7m³ — V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ (X) — TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

(X) PLANTA DE APROVECHAMIENTO ( ) PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10612

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 18/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C.

PLACAS DEL VEHÍCULO: EYY 559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — V. SENCILLO Equivalente 7m³ — V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ (X) — TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

(X) PLANTA DE APROVECHAMIENTO ( ) PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10613

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 18/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C.

PLACAS DEL VEHÍCULO: USD 970 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — V. SENCILLO Equivalente 7m³ — V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ (X) — TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

(X) PLANTA DE APROVECHAMIENTO ( ) PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10614

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 18/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C.

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — V. SENCILLO Equivalente 7m³ — V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ (X) — TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

(X) PLANTA DE APROVECHAMIENTO ( ) PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10615

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 18 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10616

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 19 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: EYY 559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10617

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 19 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SST 120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10618

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 19 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: USD 470 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10619

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 19 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: THX556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — V. SENCILLO Equivalente 7m³ — V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ (X) — TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

(X) PLANTA DE APROVECHAMIENTO ( ) PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10620

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 19 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — V. SENCILLO Equivalente 7m³ — V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ (X) — TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

(X) PLANTA DE APROVECHAMIENTO ( ) PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10621

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 20 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: EYY559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — V. SENCILLO Equivalente 7m³ — V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ (X) — TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

(X) PLANTA DE APROVECHAMIENTO ( ) PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10622

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 20 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — V. SENCILLO Equivalente 7m³ — V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ (X) — TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

(X) PLANTA DE APROVECHAMIENTO ( ) PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10623

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 20 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: USD 470 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10624

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 20 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10625

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 20 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: EYY 559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10626

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 20 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST 120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10627

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 20/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C.

PLACAS DEL VEHICULO: USD 470 PIN

CEL: PIN

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10628

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 22/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C.

PLACAS DEL VEHICULO: EYY559 PIN

CEL: PIN

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10629

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 22/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C.

PLACAS DEL VEHICULO: USD 470 PIN

CEL: PIN

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10630

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 22/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C.

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN

CEL: PIN

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10631

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 22 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST 120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ | ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10632

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 22 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: EYY 559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ | ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10633

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 23 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: EYY 559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ | ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10634

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 23 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ | ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10635

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 23 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST 120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado

- [ ] V. SENCILLO Equivalente 7m³
- [x] V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³
- [ ] TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL:

RCD

- [x] PLANTA DE APROVECHAMIENTO
- [ ] PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

RCD PROJECT Nit. 901.794.552-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4592

Empresa: HTD DEMOLICIONES

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USD-470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: MAMPOSTERIA

Conductor: GIOVANNY RIVERA

cc: 1033728506 Cel:

01/12/2025 Hora: 11:10

Observaciones:
P. ENTRADA
25390
P. SALIDA
10,800
P. NETO
14590

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.552-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4597

Empresa: HTD DEMOLICIONES

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USD-470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: MAMPOSTERIA

Conductor: RIVERA GIOVANNY

cc: 1033728506 Cel:

01/12/2025 Hora: 16:55

Observaciones:
P. ENTRADA
28370
P SALIDA
10800
P. NETO
17,570

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.552-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4595

Empresa: HTD DEMOLICIONES

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USD-470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: MAMPOSTERIA

Conductor: GIOVANNY RIVERA

cc: 1033728506 Cel:

01/12/2025 Hora: 13:30

Observaciones:
P. ENTRADA
27680
P. SALIDA
10:800
P. NETO
16,880

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.552-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4596

Empresa: HTD DEMOLICIONES

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYY-559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: MAMPOSTERIA

Conductor: MARCOS JIMENEZ

cc: 80858754 Cel:

01/12/2025 Hora: 13:30

Observaciones:
P. ENTRADA
27,890
P. SALIDA
10,200
P. NETO
17,690

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

8hh

RCD PROJECT NIT. 901.794.552-2 | CGR NIT. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4605

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SST 170

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

3 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
31350
Peso salida
11800

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT NIT. 901.794.552-2 | CGR NIT. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4608

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SST 170

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

3 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
31140
Peso salida
11800

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT NIT. 901.794.552-2 | CGR NIT. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4612

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SST 170

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

3 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
31490
Peso salida
11800

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT NIT. 901.794.552-2 | CGR NIT. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4607

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USO 740

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Jon Rivera

cc: 1037728306 Cel:

3 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:
peso entrada
28040
peso salida
10800

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.552-2 | CGR Nit. 900.353.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4613

Empresa: HUD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: E44 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: 80.858.754 Cel:

3 | 12 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 22860
Peso salida 10200

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.552-2 | CGR Nit. 900.353.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4609

Empresa: HUD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: E44 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: 80.858.754 Cel:

3 | 12 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 28660
Peso salida 10200

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.552-2 | CGR Nit. 900.353.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4606

Empresa: HUD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: E44 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: 80.858.754 Cel:

3 | 12 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29020
Peso salida 10200

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.552-2 | CGR Nit. 900.353.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4599

Empresa: HUD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: E44 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: Manestaig
Conductor:
cc: 80.858.754 Cel:

01 | 12 | 2025 Hora: 16 | 50
Observaciones:
P. Entrada 29780
P. Salida 10 200
P. NETO 19580

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Av. Bogotá Km 5 Vía al Lisso - Relleno Sanitario Doña Juana

Teléfonos: 300 867 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposicion 4611

Empresa: HJD Demoliciones

Fecha: 3 | 12 | 2025 **Hora:**

Obra / Pin: 27851

Observaciones:

Placa de Vehiculo: USD 470

Peso entrada 28830

Material:

Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Peso salida 10800

Ref:

Conductor: Giovanni

cc: 1033728106 **Cel:**

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.283-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4693

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 16385

Placa de Vehiculo: USD 470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: mamposteria

Conductor: Geaveni Rivera

cc: 1033728506 Cel:

10 | 12 | 2025 Hora: 19 | 00

Observaciones:
Peso Entrada 25520
Peso Salida 10800
Peso Neto 14720

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.283-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4688

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: USD 740

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref: Mamposteria

Conductor: Giovanny Rivera

cc: 1033728506 Cel:

10 | 12 | 2025 Hora: 2 | 32

Observaciones:
Peso Entrada 28280
Peso Salida 10800
Peso Neto 17480

PROJECT RCD

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.283-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4689

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: USD740

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref: Mamposteria

Conductor: Giovanny Rivera

cc: 1033728506 Cel:

10 | 12 | 2025 Hora: 12 | 30

Observaciones:
Peso Entrada 26670
Peso Salida 10800
Peso Neto 15870

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.283-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4700

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: USD 240

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: 1033728506 Cel:

11 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:
peso entrada 28160
Peso salida 10800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4730

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: USD 740
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Giovanny Nuñez
cc: 1037785 86 Cel:

17 12 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 28140
Peso salida 10800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4686

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EYY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

10 12 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 23230
Peso salida 10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4690

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EYY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Medol Jimenez
cc: 80858754 Cel: 3213186454

10 12 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 27310
Peso salida 10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4695

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EYY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: transportar
Conductor: Medol Jimenez
cc: 80858754 Cel: 3213186454

10 12 2025 Hora: 17 30
Observaciones:
Peso Entrada 26650
Peso Salida 10200
Peso Neto 16450

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.382.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4736

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYY 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mampostería

Conductor: Maicol Jimenez

cc: 80 858 754 Cel: 3213866454

12 | 12 | 2025 Hora: 05 | 35

Observaciones:
Peso Entrada: 27.570
Peso Salida: 10200
Peso Neto: 17370

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.382.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4747

Empresa: H y D demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYY 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: MAMPOSTERIA

Conductor: Maical Gimenez

cc: 80858754 Cel: 3213866454

13 | 12 | 2025 Hora: 10 | 26

Observaciones:
P. Entrada
29 530
P. Salida
10200
P. NETO
19 330

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.382.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4784

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYY 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Maicol Jimenez

cc: 80 858 754 Cel: 3213866454

17 | 12 | 2025 Hora: | |

Observaciones:
peso entrada
28.00
peso salida
10200

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.382.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4687

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SJT 120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

10 | 12 | 2025 Hora: | |

Observaciones:
peso entrada
29080
peso salida
11800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.552-2 | CGR Nit. 900.303.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4691

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SST 120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

10 / 12 / 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
30300
Peso salida
11800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.552-2 | CGR Nit. 900.303.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4706

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SST 120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

11 / 12 / 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
29880
Peso salida
11800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.552-2 | CGR Nit. 900.303.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4713

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SST 120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

11 / 12 / 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
29650
Peso salida
11800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.552-2 | CGR Nit. 900.303.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4726

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SST 120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

17 / 12 / 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
30300
Peso Salida
11800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

O AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición **4732**

Empresa: Hyp Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SST 120

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

17 | 12 | 2023 Hora:

Observaciones:

Peso entrada
30410
Peso salida
11800

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición **4785**

Empresa: Hyp Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SST 120

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

17 | 12 | 2023 Hora:

Observaciones:

Peso entrada
28000
Peso salida
11800

PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4783

Empresa: H40 Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162 484 Cel:

17 12 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
28990
Peso Salida
11700

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4783

Empresa: H40 Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162 484 Cel:

17 12 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
28990
Peso Salida
11700

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4786

Empresa: H40 demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: TIIX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: ESCOMBRO
Conductor: SEBASTIAN CARDENAS
[illegible] Cel: 3163740645

17 12 25 Hora:
Observaciones:
Peso ingreso
28990.
Peso Salida
11900

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT
NIL 901.794.662-2

CGR
NIL 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 845 3981

Boleto de Disposicion 4437

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 23587

Placa de Vehiculo: EYY 559

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro

Ref:

Conductor: Yhard Jumit C.

cc: 80.858.754 **Cel:** 3213186459

10 | 11 | 2025 **Hora:**

Observaciones:

Peso entrada
26540
Peso salida
10200
Peso Neto

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT
Nit. 901.794.562-2

CGR
Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4440

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 23587

Placa de Vehículo: EYH 559

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

10 | 11 | 2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada
28240
Peso salida
10200
Peso Neto
18040

RCD PROJECT
Transformación

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT
Nit. 901.794.562-2

CGR
Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4444

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: _____

Placa de Vehículo: E44 559

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Ref: _____

Conductor: Ricardo Junco

cc: 80.858.734 Cel: 3213186454

10 | 11 | 2025 Hora: ☐☐

Observaciones:

Peso entrada
27790
Peso salida
10200
Peso Neto

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: H y D Demoliciones | Boleto de Disposición 4459
Obra / Pin:
Placa de Vehículo: E44 851
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mampostería.
Conductor: Misael Jimenez
cc: 80 858 754 Cel:
11 | 11 | 2025 Hora: 15 | 00
Observaciones:
Peso Entrada
28040
Peso Salida
10200
RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: H y M Demoliciones | Boleto de Disposición 4460
Obra / Pin: 23587
Placa de Vehículo: E44559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mamposteria
Conductor: Misael Jimenez
cc: 80858954 Cel:
11 | 11 | 2025 Hora: 11 | 00
Observaciones:
Peso Entrada
27530
Peso Salida
10200
Peso Neto
RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: H y D demoliciones | Boleto de Disposición 4469
Obra / Pin: 23587
Placa de Vehículo: E44 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Misael Jimenez
cc: 80 858 754 Cel: 3213186434
12 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
27530
Peso salida
10200
Peso Neto
RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: H y D demoliciones | Boleto de Disposición 4474
Obra / Pin: 23587
Placa de Vehículo: E44 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Misael Jimenez
cc: 80. 858.754 Cel: 3213186434
10 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
27610
Peso salida
10100
RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bayacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyM Demoliciones | Boleto de Disposición: 4478
Obra / Pin: 23587 | 12 | 11 | 2025 | Hora: 2 | 30
Placa de Vehículo: E44559 | Observaciones: Peso Entrada 28610
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☑ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐ | Peso Salida 10200
Ref: Mampostería | Peso Neto 18410
Conductor: Maicol Jimenez
cc: 80.858.754 Cel:

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bayacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyD demoliciones | Boleto de Disposición: 4484
Obra / Pin: 23587 | 13 | 11 | 2025 | Hora:
Placa de Vehículo: E44 559 | Observaciones: peso entrada 26630
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐ | peso salida 10200
Ref:
Conductor: Hard Jimenez
cc: 80 858 754 Cel: 3213864454

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bayacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyD demoliciones | Boleto de Disposición: 4490
Obra / Pin: 23587 | 13 | 11 | 2025 | Hora:
Placa de Vehículo: E44 559 | Observaciones: peso entrada 27800
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐ | peso salida 10200
Ref:
Conductor: Hard Jimenez
cc: 80 858 754 Cel: 3213864454

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bayacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyD demoliciones | Boleto de Disposición: 4494
Obra / Pin: 23587 | 13 | 10 | 2025 | Hora:
Placa de Vehículo: E44 559 | Observaciones: peso entrada 28010
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐ | peso salida 10200
Ref:
Conductor: Hard Jimenez
cc: 80.858.754 Cel: 3213864454

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT
Nit. 901.794.562-2

CGR
Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4462

Empresa: H&D Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SWN-004

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
					X

Ref: Remuneraciones

Conductor: Santiago Rodriguez

cc: 1072706268 Cel:

11 | 11 | 2025 Hora: 19 | 14

Observaciones:

P. Entrada
27,630
P. Salida
12,200
P. Neto
15,430

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA
Transformacion de Materiales de Construccion

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT
Nit. 901.794.562-2

CGR
Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposicion 4475

Empresa: Hy D demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SMN 004

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Ref:

Conductor:

cc: **Cel:**

12 | 11 | 2025 **Hora:**

Observaciones:

Peso entrada
28930

Peso salida
12200

RCD PROJECT
Transformamos

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT
Nit. 901.794.562-2

CGR
Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 8 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 845 3981

Boleto de Disposición 4472

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SHN 004

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Ref:

Conductor:

cc: **Cel:**

12 | 11 | 2025 **Hora:**

Observaciones:

Peso entrada
27730

Peso salida
12200

RCD PROJECT
Transformación

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleta de Disposición: 4493

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SMN 004
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: Cel:

13 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
29820
peso salida
17200

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleta de Disposición: 4496

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SMN 004
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: mampostería
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: 1072706268 Cel:

13 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso Entrada
31140
Peso Salida
12200

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleta de Disposición: 4480

Empresa: HyD
Obra / Pin: Fucha
Placa de Vehículo: SMN 004
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: mampostería
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: 1072706268 Cel:

13 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso Entrada
29770
Peso Salida
12200

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleta de Disposición: 4487

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SMN 004
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: 1072706218 Cel: 3492894858

13 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
31970
Peso salida
12200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4483

Empresa: HyO Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SMN 004
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: 1077706768 Cel: 3142894868

13/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29240
Peso salida 17200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4498

Empresa: HyO Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SMN 004
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: 1077706768 Cel:

14/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29870
Peso salida 17200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4502

Empresa: HyO Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SMN004
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: 1077706768 Cel:

14/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 32420
Peso salida 17200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT
Nit. 901.794.562-2

CGR
Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4443

Empresa: HyD Demoliciones

10 | 11 | 2025 Hora:

Obra / Pin:

Observaciones:

Placa de Vehículo: 55T 120

Peso entrada 31780

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro

Peso salida 11800

Ref:

Peso Neto

Conductor: Juan - Sanda.

cc: Cel:

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

558

RCD PROJECT
Nit. 901.794.562-2

CGR
Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4457

Empresa: H y D

Obra / Pin: Fucha

Placa de Vehículo: SST 120

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Ref: mampostería

Conductor: Johan Segura

cc: 313 8028379 Cel: CC 80 125608

11 | 11 | 2025 Hora: | |

Observaciones:

Peso entrada
32.390
Peso Salida
11800
Peso Neto

RCD PROJECT
Comercializadora de Materiales de Construcción

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT
Nit. 901.794.562-2

CGR
Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Via al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 687 4089 / 300 645 3961

Boleto de Disposición 4473

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 25136.

Placa de Vehiculo: SST 120

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Ref:

Conductor: Jonny - San

cc: Cel:

12 | 11 | 2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada
30840
Peso Salida
11800
Peso Neto

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

858

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana

Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleta de Disposición 4479

Empresa: Hyo Demoliciones

Obra / Pin: 25136

Placa de Vehículo: SST 120

Material:

Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

17/11/2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada 31360

Peso salida 11800

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana

Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleta de Disposición 4485

Empresa: Hyo Demoliciones

Obra / Pin: 25136

Placa de Vehículo: SST 120

Material:

Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

13/11/2025 Hora:

Observaciones:

peso entrada 30930

peso salida 11800

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

Juan Hoy

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición: 4418

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80 162 484 Cel:

05/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29360
Peso salida 11710
Peso Neto

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición: 4419

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80 162 484 Cel:

05/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29360
Peso salida 11710
Peso Neto

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición: 4421

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162 484 Cel:

5/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29630
Peso Salida 11710
Peso Neto

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición: 4422

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80 162 484 Cel:

06/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29630
Peso salida 11710
Peso Neto

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4423

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

06 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29630
Peso salida 11710
Peso Neto 17920

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4425

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

06 | 11 | 2025 Hora: 17 | 03
Observaciones:
Peso Entrada 29350
Peso Salida 11710
Peso Neto 17640

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4424

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

06 | 11 | 2025 Hora: 14 | 30
Observaciones:
Peso Entrada 31450
Peso Salida 11710
Peso Neto 19740

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4426

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

7 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 28810
Peso salida 11710

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4427

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

7 | 11 | 2025 Hora: 11 | 80
Observaciones:
Peso Entrada
31400
Peso Salida
11700
Peso Neto
19700

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4430

Empresa: HYD DEMOLICIONES
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT-342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: LIMPOSTERIA
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

09 | 11 | 2025 Hora: 16 | 15
Observaciones:
P. Entrada
30.940
P Salida
11700
P NETO
19240

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4429

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

7 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
30730
Peso salida
11700

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4432

Empresa: HYD DEMOLICIONES
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT-342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: LIMPOSTERIA
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

07 | 11 | 2025 Hora: 09 | 46
Observaciones:
P. Entrada
31,350
P. Salida
11700
P. NETO
19650

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4434

Empresa: HYD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT-342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: Mamposteria
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

28/11/2025 Hora: 11:34
Observaciones:
P. Entrada 33,850
P. Salida 11,700
P. Neto 22,150

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4436

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Abel Prada
Conductor: Mamposteria
cc: 80162484 Cel:

10/11/2025 Hora: 8:40
Observaciones:
Peso Entrada 29600
Peso Salida 11700
Peso Neto 17900

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4439

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

10/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 28120
Peso salida 11700
Peso neto 16420

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4442

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

10/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 22420
Peso salida 11700
Peso Neto 10720

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4448

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80 162 484 Cel:

11/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 27190
Peso salida 11700
Peso Neto

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4458

Empresa: Hyd Demoliciones
Obra / Pin: S ZT 342
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: escombro
Conductor: abel prada
cc: Cel:

11 11 25 Hora: 15 00
Observaciones:
peso ingreso = 30590
Peso Salida = 11700

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4450

Empresa: Hyd Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: abel prada.
Conductor:
cc: 80162484 Cel:

11 11 25 Hora:
Observaciones:
peso entrada 30590.
Peso Salida 11700

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4461

Empresa: Hyd Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mampostería
Conductor: Abel Prada
cc: 80.162.484 Cel:

11 11 2025 Hora: 17 20
Observaciones:
Peso Entrada. 33220
Peso Salida 11900
Peso Neto

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleta de Disposición: 4470

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80 162 484 Cel:

12 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
33220
Peso salida
11700
Peso Neto
21250

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleta de Disposición: 4482

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: Altamira
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: RCD PROJECT — Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: mangueteru
Conductor: Abel Prada
cc: 8082484 Cel:

12 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso Entrada
28940
Peso Salida
11700

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleta de Disposición: 4477

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80 162 484 Cel:

12 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
31080
Peso salida
11700

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleta de Disposición: 4488

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: 1
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

13 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
30980
peso salida
11700

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4492

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

15/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
30280
peso Neto
11700

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4495

Empresa: HyM Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT342.
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Manzanares
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

13/11/2025 Hora: 17:03
Observaciones:
Peso Entrada
31170
Peso Salida
11700

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4486

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

13/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
29740
Peso Salida
11700
Peso Neto

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4497

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

14/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
26910
Peso Salida
11700

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición: 4435

Empresa: H&D Demoliciones
Obra / Pin: 796
Placa de Vehículo: THX-556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: Mamposteria
Conductor: Sebastian Cardenas
cc: 1018439074 Cel:

08 | 11 | 2025 Hora: 12:10
Observaciones:
P. Entrada
33690
P Salida
13.000
P. Neto
20690

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición: 4433

Empresa: H&D Demoliciones
Obra / Pin: 796
Placa de Vehículo: THX-556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: Mamposteria
Conductor: Sebastian Cardenas
cc: 1018439074 Cel:

08 | 11 | 2025 Hora: 09:00
Observaciones:
P. Entrada
32.410
P. Salida
13.000
P. Neto
19410

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición: 4445

Empresa: H y M Demoliciones
Obra / Pin: 796
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mamposteria
Conductor: Sebastian Cardenas
cc: 1018439074 Cel:

10 | 11 | 2025 Hora: 16:30
Observaciones:
Peso Entrada
30790
Peso Salida
12800
Peso Neto
19990

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición: 4438

Empresa: H&D Demoliciones
Obra / Pin: 796
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref:
Conductor: SEBASTIAN CARDENAS
cc: 1018439074 Cel:

10 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
30890
Peso salida
12800
Peso Neto

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4441

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 796
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: SEBASTIAN CARDENAS
cc: 1018439074 Cel:

10/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31130
Peso salida 12800
Peso Neto

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4476

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 796
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: SEBASTIAN CARDENAS
cc: 1018439074 Cel:

12/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31360
Peso salida 12800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposicion 4471

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 796
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: SEBASTIAN CARDENAS
cc: 1018439074 Cel:

12/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 30180
Peso salida 12800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposicion 4481

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: Altamira
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: Impermeabilizacion
Conductor: Sebastian Cardenas
cc: 1018439024 Cel:

12/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso Entrada 30720
Peso Salida 12800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10188

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 | 11 | 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB ddecuaciones

COMPARENTE: Vía Gloria CC

PLACAS DEL VEHICULO: THX556 PIN

CEL: PIN

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO ☒ V. DOBLE TROQUE ☐ TRACTO CAMIÓN

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10189

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 | 11 | 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

COMPARENTE: Vía Gloria CC

PLACAS DEL VEHICULO: THX556 PIN

CEL: PIN

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO ☒ V. DOBLE TROQUE ☐ TRACTO CAMIÓN

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10190

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 | 11 | 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

COMPARENTE: Vía Gloria CC

PLACAS DEL VEHICULO: THX556 PIN

CEL: PIN

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO ☒ V. DOBLE TROQUE ☐ TRACTO CAMIÓN

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10191

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 | 11 | 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

COMPARENTE: Vía Gloria CC

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PIN

CEL: PIN

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO ☒ V. DOBLE TROQUE ☐ TRACTO CAMIÓN

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10185

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD Y PUNTO LIMPIO
PERMISOS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA 01 III 25 HORA DE INGRESO

NOMBRE CONDUCTOR Consorcio VB adecuaciones

PROCEDENTE Nva Gloria CC

PLACA DEL VEHÍCULO SZT 342 NIT

CEL NIT

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE MATERIAL

RCD

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera -

310 833 3119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10186

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD Y PUNTO LIMPIO
PERMISOS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA 01 III 25 HORA DE INGRESO

NOMBRE CONDUCTOR Consorcio VB adecuaciones

PROCEDENTE Nva Gloria CC

PLACA DEL VEHÍCULO SZT 342 NIT

CEL NIT

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE MATERIAL

RCD

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera -

310 833 3119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10187

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD Y PUNTO LIMPIO
PERMISOS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA 01 III 25 HORA DE INGRESO

NOMBRE CONDUCTOR Consorcio VB adecuaciones

PROCEDENTE Nva Gloria CC

PLACA DEL VEHÍCULO THX 556 NIT

CEL NIT

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE MATERIAL

RCD

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera -

310 833 3119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10192

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Gloria C.C.

PLACAS DEL VEHICULO: S27 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10193

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Gloria C.C.

PLACAS DEL VEHICULO: THX556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10194

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Gloria C.C.

PLACAS DEL VEHICULO: S27 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10195

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Gloria C.C.

PLACAS DEL VEHICULO: THX556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10196

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Gloria CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10197

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Gloria CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: TNV556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10198

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Gloria CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10199

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Gloria CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10200

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 | 11 | 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Caloria CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: S2T 342 NIT:

CEL: NIT:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2110

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10201

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 | 11 | 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Caloria CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 NIT:

CEL: NIT:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2110

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10202

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 | 11 | 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Caloria CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: S2T 342 NIT:

CEL: NIT:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2110

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10203

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 | 11 | 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Caloria CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 NIT:

CEL: NIT:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2110

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10204

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 / 11 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio UB Adecuaciones

DEPARTE: THX Fuche CC

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN

CEL: PIN

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 330 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10205

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 / 11 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio UB Adecuaciones

DEPARTE: Fuche CC

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN

CEL: PIN

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 330 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10206

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 / 11 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio UB Adecuaciones

DEPARTE: Fuche. CC

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN

CEL: PIN

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 330 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10207

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 / 11 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio UB Adecuaciones

DEPARTE: Fuche. CC

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN

CEL: PIN

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 330 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10208

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Ruche CC:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayj@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10209

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Alfamira CC:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayj@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10210

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Alfamira. CC:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayj@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10211

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Alfamira. CC:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayj@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10212

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — V. SENCILLO Equivalente 7m³ — V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ — TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO — PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10213

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — V. SENCILLO Equivalente 7m³ — V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ — TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO — PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10214

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — V. SENCILLO Equivalente 7m³ — V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ — TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO — PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10215

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — V. SENCILLO Equivalente 7m³ — V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ — TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO — PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10216

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10/11/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

CONTRATANTE: Alfamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PBV:

CC: PBV:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 330 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10217

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 11/11/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB Adecuaciones

CONTRATANTE: Fuche CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PBV:

CC: PBV:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 330 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10218

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 11/11/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

CONTRATANTE: Fuche CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PBV:

CC: PBV:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 330 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10219

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 11/11/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

CONTRATANTE: Fuche CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PBV:

CC: PBV:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 330 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10220

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 11 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Fucha CC:

PLACAS DEL VEHICULO: 62T342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10221

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 11 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Fucha CC:

PLACAS DEL VEHICULO: 62T342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10222

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10223

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10224

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10225

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10226

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA FRENTE: Fuche CC:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PIN:

PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10227

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA FRENTE: Fuche CC:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10228

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

DEPARTE: Fucha CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO (Equivalente 7m³) | V. DOBLE TROQUE (Equivalente 15m³) | TRACTO CAMIÓN (Equivalente 28m³)

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia de firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10229

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuacion

DEPARTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO (Equivalente 7m³) | V. DOBLE TROQUE (Equivalente 15m³) | TRACTO CAMIÓN (Equivalente 28m³)

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia de firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10230

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

DEPARTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO (Equivalente 7m³) | V. DOBLE TROQUE (Equivalente 15m³) | TRACTO CAMIÓN (Equivalente 28m³)

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia de firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10231

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

DEPARTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO (Equivalente 7m³) | V. DOBLE TROQUE (Equivalente 15m³) | TRACTO CAMIÓN (Equivalente 28m³)

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia de firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10232

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira. C.C.

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10233

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira. C.C.

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10234

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira. C.C.

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10235

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 26 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira. C.C.

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10236

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira. CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10237

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira. CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10238

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira. CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10239

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira. CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10240

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14/11/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Alfamira C.C.:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10241

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21/11/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: San Francisco. C.C.:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10242

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21/11/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: San Francisco C.C.:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10243

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21/11/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: San Francisco. C.C.:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10244

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21/11/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

DEPARTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: [ ] V. SENCILLO Equivalente 7m³ [X] V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ [ ] TRACTO CAMIÓN Equivalente 30m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

[X] PLANTA DE APROVECHAMIENTO [ ] PUNTO LIMPIO

En conformidad se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 220 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10245

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21/11/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

DEPARTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: [ ] V. SENCILLO Equivalente 7m³ [X] V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ [ ] TRACTO CAMIÓN Equivalente 30m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

[X] PLANTA DE APROVECHAMIENTO [ ] PUNTO LIMPIO

En conformidad se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 220 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10246

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21/11/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

DEPARTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: [ ] V. SENCILLO Equivalente 7m³ [X] V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ [ ] TRACTO CAMIÓN Equivalente 30m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

[X] PLANTA DE APROVECHAMIENTO [ ] PUNTO LIMPIO

En conformidad se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 220 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10247

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21/11/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

DEPARTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: [ ] V. SENCILLO Equivalente 7m³ [X] V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ [ ] TRACTO CAMIÓN Equivalente 30m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

[X] PLANTA DE APROVECHAMIENTO [ ] PUNTO LIMPIO

En conformidad se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 220 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10248

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA FRENTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: S2T 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En conformidad se firma

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10249

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA FRENTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En conformidad se firma

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10250

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA FRENTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En conformidad se firma

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10251

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA FRENTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: S2T 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En conformidad se firma

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE **Nº 10252**

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: San Francisco C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO Volumen aproximado

- ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³
- ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³
- ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL:

RCD

- ☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO
- ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4889 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones | Boleto de Disposición: 4586
Obra / Pin: 27851 | 28 | 11 | 2025 | Hora: 10 20
Placa de Vehículo: SST120 | Observaciones:
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐ | Peso Entrada 30140
Ref: Mampostería | Peso Salida 11800
Conductor: Johan Segura | Peso Neto 18340
cc: 80125608 Cel:

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4889 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones | Boleto de Disposición: 4588
Obra / Pin: 27851 | 28 | 11 | 2025 | Hora: 14 00
Placa de Vehículo: E44559 | Observaciones:
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☑ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐ | Peso Entrada 29740
Ref: Mampostería | Peso Salida 10200
Conductor: Marcol Jimenez | Peso Neto 17540
cc: 80858754 Cel:

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4889 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones | Boleto de Disposición: 4587
Obra / Pin: 27851 | 28 | 11 | 2025 | Hora: 17 00
Placa de Vehículo: E44559 | Observaciones:
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐ | Peso Entrada 26150
Ref: Mampostería | Peso Salida 10200
Conductor: Marcol Jimenez | Peso Neto 15950
cc: 80858754 Cel:

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4889 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones | Boleto de Disposición: 4578
Obra / Pin: 27851 | 28 | 11 | 2025 | Hora: ☐☐
Placa de Vehículo: E44559 | Observaciones:
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐ | Peso entrada 28180
Ref: | Peso salida 10200
Conductor: Marcol Jimenez
cc: 80858754 Cel: 3231264154

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT
NIT. 901.794.563-2

CGR
NIT. 900.383.203-0

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4557

Empresa: Hyp demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USO 470

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Ref:

Conductor: Giovanny Rivera.

cc: 1033728506. **Cel:**

27 | 11 | 2025 **Hora:**

Observaciones:

Peso entrada
27880
Peso salida
10800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO
NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT
NIT. 901.794.563-2

CGR
NIT. 900.383.203-0

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4561

Empresa: Hyp demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USO 470

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Ref:

Conductor: Giovanny Rivera

cc: 1033728506 **Cel:**

27 | 11 | 2025 **Hora:**

Observaciones:

Peso entrada
26280
Peso salida
10800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO
NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones | Boleto de Disposición: 4579
Obra / Pin: 27851 | Fecha: 28/11/2025 | Hora:
Placa de Vehículo: USD 470 | Observaciones: Peso entrada 27000
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐ | Peso Salida 10800
Ref:
Conductor: Giovanny Rivera
cc: 1033728506 Cel:

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones | Boleto de Disposición: 4577
Obra / Pin: 27851 | Fecha: 28/11/25 | Hora:
Placa de Vehículo: USD470 | Observaciones: Peso ingreso 28.570-
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒ | Peso salida 10.800
Ref:
Conductor: Giovanny Rivera
cc: 1033728506 Cel:

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones | Boleto de Disposición: 4568
Obra / Pin: 27851 | Fecha: 27/11/2025 | Hora: 17:30
Placa de Vehículo: USD 470 | Observaciones: Peso Entrada 26660
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☑ | Peso Salida 10 890
Ref: mampostería | Peso Neto 15860
Conductor: Giovanny Rivera
cc: 1033728506 Cel:

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones | Boleto de Disposición: 4564
Obra / Pin: 27851 | Fecha: 27/11/2025 | Hora: 14:00
Placa de Vehículo: USD 470 | Observaciones: Peso Entrada 27520
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐ | Peso Salida 10800
Ref: Mampostería | Peso Neto 16720
Conductor: Giovanny Rivera
cc: 1033728506 Cel:

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4538

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: CYH 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: BG ESB 15 11 Cel: 321986459

28 / 11 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 30010
Peso salida 10100

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4589

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: USD 470
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☑ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mampostería
Conductor: Cesar Herrera
cc: 1033728506 Cel:

28 / 11 / 2025 Hora: 17 00
Observaciones:
Peso Entrada 23940
Peso Sal.da 10800
Peso Neto 16940

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4584

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: USD 470
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Cesar Rubio
cc: 1033728506 Cel:

28 / 11 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 28920
Peso salida 10800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4572

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: USD 470
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Cesar Rubio
cc: 1033728506 Cel:

28 / 11 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 27320
Peso salida 10800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4559

Empresa: Hyp demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: E44 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Hard Jimenez
cc: 80 838 754 Cel: 3213184154

Fecha: 22 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29140
Peso salida 10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4558

Empresa: Hyp demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: E44 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Hard Jimenez
cc: 80 838 754 Cel: 3213184154

Fecha: 22 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 26830
Peso salida 10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4547

Empresa: Hyp demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: E44 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Hard Jimenez
cc: 80 838 754 Cel: 3213184154

Fecha: 24 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 30350
Peso salida 10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4546

Empresa: Hyp demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: E44 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Hard Jimenez
cc: 80 838 754 Cel: 3213184154

Fecha: 24 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29800
Peso salida 10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4576

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: FYY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Marcel Jaime
cc: 80 ESE 754 Cel: 3213186154

28 / 11 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 27060
Peso salida 10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4567

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: FYY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Marcel Jaime
cc: 80 ESE 754 Cel: 3213186154

27 / 11 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 27100
Peso salida 10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4565

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: FYY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Marcel Jaime
cc: 80 ESE 754 Cel: 3213186154

27 / 11 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 27870
Peso salida 10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4563

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: FYY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Marcel Jaime
cc: 80 ESE 754 Cel:

27 / 11 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 27230
Peso salida 10200
Peso Bruto 10200

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4537

Empresa: H4D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

24 | 11 | 2023 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31830
Peso salida 11800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4562

Empresa: H4D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

22 | 11 | 2023 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29080
Peso salida 11800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4583

Empresa: H4D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mamposteria
Conductor: Johan Segura
cc: 80125608 Cel:

28 | 11 | 2023 Hora: 14 00
Observaciones:
Peso Entrada 31080
Peso Salida 11800
Peso Neto 19280

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4566

Empresa: H4D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

21 | 11 | 2023 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31110
Peso salida 11800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 320 545 2961

Boleto de Disposición: 4539

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SMN 004
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mampostería
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: 1072706268 Cel:

24 | 11 | 2025 Hora: 10 | 00
Observaciones:
peso Entrada
30940
Peso Salida
12200
Peso Neto
18740

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 320 545 2961

Boleto de Disposición: 4543

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SMN004
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mampostería
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: 1072706268 Cel:

24 | 11 | 2025 Hora: 11 | 30
Observaciones:
Peso Entrada
29550
Peso Salida
12200
Peso Neto
17350

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 320 545 2961

Boleto de Disposición: 4545

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mampostería
Conductor:
cc: Cel:

24 | 11 | 2025 Hora: 12 | 20
Observaciones:
Peso Entrada
32040
Peso Salida
11800
Peso Neto

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 320 545 2961

Boleto de Disposición: 4540

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

24 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
peso entrada
30740
peso salida
11800

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4671

Empresa: Hyo demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

11 | 10 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29780
Peso salida 17000
Peso Neto 12780

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4672

Empresa: Hyo demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

12 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29460
Peso salida 17000
Peso Neto 12460

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4682

Empresa: Hyo demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

17 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31010
Peso salida 17000
Peso Neto 14010

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4679

Empresa: Hyo demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: THY 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

21 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 22620
Peso salida 17000
Peso Neto 5620

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3981

Empresa: H4D Demoliciones | Boleto de Disposición 4664
Obra / Pin: 27851 | 10 | 11 | 2025 | Hora:
Placa de Vehículo: TAX 556 | Observaciones:
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

Peso entrada 30710
Peso salida 17000
Peso Neto 13710

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3981

Empresa: H4D Demoliciones | Boleto de Disposición 4665
Obra / Pin: 27851 | 10 | 11 | 2025 | Hora:
Placa de Vehículo: THX 556 | Observaciones:
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

Peso entrada 28660
Peso salida 17000
Peso Neto 11660

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3981

Empresa: H4D Demoliciones | Boleto de Disposición 4680
Obra / Pin: 27851 | 10 | 11 | 2025 | Hora:
Placa de Vehículo: THX 556 | Observaciones:
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

Peso entrada 28590
Peso salida 17000
Peso Neto 11590

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3981

Empresa: H4D Demoliciones | Boleto de Disposición 4669
Obra / Pin: 27851 | 11 | 10 | 2025 | Hora:
Placa de Vehículo: THX 556 | Observaciones:
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

Peso entrada 28760
Peso salida 17000
Peso Neto 11760

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4657

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

08 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso salida
30140
Peso salida
12000
Peso Neto
18140

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4658

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

8 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso salida
12000
Peso entrada
23970
Peso Neto
11970

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4660

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

8 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
27740
Peso salida
12000
Peso Neto
15740

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4663

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

10 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
30140
Peso Salida
12000
Peso Neto
18140

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3061

Boleto de Disposición: 4683

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 23851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

21/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 27470
Peso salida 11700
Peso neto 15770

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3061

Boleto de Disposición: 4684

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 23851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

24/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 30820
Peso salida 11700
Peso neto 19120

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3061

Boleto de Disposición: 4685

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 23851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

24/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 28170
Peso salida 11700
Peso neto 16470

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición: 4681

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 23851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

12 / 11 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29130
Peso salida 11700
Peso Neto 17430

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición: 4673

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 23851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

13 / 11 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 28370
Peso salida 17000
Peso Neto 11370

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición: 4677

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 23851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

13 / 11 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 30690
Peso salida 11700
Peso Neto 18990

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición: 4678

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 23851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

21 / 11 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 23910
Peso salida 11700
Peso Neto 12210

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT NIT. 901.754.953-2 | CGR NIT. 900.383.303-4

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4666

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 23851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

11 / 10 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31140
Peso salida 11700
Peso neto 19440

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT NIT. 901.754.953-2 | CGR NIT. 900.383.303-4

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4667

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 23851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

11 / 10 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29020
Peso salida 11700
Peso neto 17320

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT NIT. 901.754.953-2 | CGR NIT. 900.383.303-4

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4668

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 23851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

11 / 10 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 28540
Peso salida 11700
Peso neto 16840

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT NIT. 901.754.953-2 | CGR NIT. 900.383.303-4

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4670

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 23851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

12 / 10 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 30510
Peso salida 12000
Peso neto 18510

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4653

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

7 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31370
Peso salida 11700
Peso Neto 19670

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4656

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

7 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
peso entrada 30.000
Peso salida 11.700
Peso Neto 18300

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4661

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

8 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 27740
Peso salida 11700
Peso Neto 16040

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4662

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

8 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 26150
Peso salida 11700
Peso Neto 14450

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4647

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

6 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 30110
Peso salida 11700
Peso Neto 18410

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4648

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

6 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31430
Peso Salida 11700
Peso Neto 19730

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4659

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

6 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31180
Peso Salida 11700
Peso Neto 22480

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4652

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

7 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31430
Peso Salida 11700
Peso Neto 19730

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

CD-0055-25

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN

LA GRANJA J&L S.A.S con Nit: 901625481-0, certifica que ha recibido para disposición con fines de aprovechamiento en la generación de nuevos materiales para la construcción de la empresa: **CONSORCIO VB ADECUACIONES** con **Nit 901953312-0** de objeto la obra FONDIGER-088-2025 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A Y MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C con No de pin ambiental **27851.**

Ingresaron a nuestra planta ubicada en la Vereda Aurora Alta La Calera.

En periodo comprendido entre el 5 y 23 de diciembre de 2025, recibimos las siguientes cantidades de material:

ITEM	Cantidad recolectada y aprovechada
Aprovechamiento de RCD	975 m3 1199.25 ton.

LA GRANJA J&L S.A.S, Certifica que las cantidades y tipo de materiales relacionados anteriormente son utilizados en el proceso de generación de nuevos materiales para la construcción, Contamos con Numero de registro 64 otorgado por la corporación autónoma regional de Cundinamarca- CAR.

Se expide a solicitud del interesado el día 31 diciembre del año 2025

Yessica Pérez Vargas
Rep. Legal.

LA GRANJA J&L SAS
VEREDA AURORA ALTA LA
CALERA
3136482964
Lagranjajyl@hotmail.com

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE RECICLADORES
ASORELLE
NIT. 900.610.320-3

CERTIFICA:

Yo **MILENA PINEDA**, identificada con cedula de ciudadania No. 52.960.869 de Bogota. **CERTIFICO** que la empresa **CONSORCIO VB ADECUACIONES** con Nit No. 901953312-0, codigo de obra 27851 nos vendio 3200 kilos de chatarra para finalmente ser entregado a la Siderurgica Nacional de Colombia

Se expide a solicitud de los interesados a los 20 dias del mes de Diciembre de 2025

Atentamente,

Asociación de Reciclaadores Asorelle
NIT. 900.610.320-3

MILENA PINEDA
Representante legal

Carrera 21 No. 58 - 57 Tel. 480 3299 Cel. 3132530397 / 3144164709 BOGOTA D.C.

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

Bogotá, D.C., 17 de diciembre de 2025. Consecutivo: 0052

El CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD – CGR DJ de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. NIT. 900.383.203-6 de conformidad con oficio emitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental aprueba a CGR Doña Juana bajo el número de registro 56 en modalidad de Planta de aprovechamiento de RCD

CERTIFICA

La Empresa CONSORCIO VB ADECUACIONES en calidad de Generador, identificada con NIT. 901.953312-0 y datos de contacto 3213757097, consorcio vbadecuaciones@gmail.com ingresó y realizó el descargue del material sobrante de demolición (Mampostería), de la obra: "CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.", identificada bajo con pin ambiental 27851; durante el periodo comprendido entre el 01 al 13 de diciembre de 2025 a el CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD, quien aplicando la Resolución 1257 DE 2021 y la resolución 0472 del 28 de febrero de 2017 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, realizará su aprovechamiento y tratamiento con el objeto de incorporar los materiales al ciclo productivo y económico.

Las cantidades objeto de certificación se especifican a continuación:

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	14,59	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	16,88	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,69	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	17,57	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	19,58	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,55	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,74	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,34	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	18,46	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	18,05	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,69	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	12,66	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	10,20	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	11,80	15
Volqueta doble	USD740	15	Sobrante de demolición	10,80	15
Volqueta doble	USD740	15	Sobrante de demolición	10,80	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	10,20	15
Total				387,6	420

*El tipo de RCD ingresado corresponde a:

1. Residuos de construcción y demolición -RCD- susceptibles de aprovechamiento

   1.3 Pétreos: Hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros

El presente certificado se emite a solicitud del interesado el 17 de diciembre de 2025. En constancia se firma.

Atentamente,

Pedro Manuel Gómez G.
Representante Legal (S)

CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P

Bogotá, D.C., 07 de enero de 2026 Consecutivo: 055

El CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD – CGR DJ de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. NIT. 900.383.203-6 de conformidad con oficio emitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental aprueba a CGR Doña Juana bajo el número de registro 56 en modalidad de Planta de aprovechamiento de RCD

CERTIFICA

La Empresa CONSORCIO VB ADECUACIONES en calidad de Generador, identificada con NIT. 901.953312-0 y datos de contacto 3213757097, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com ingresó y realizó el descargue del material sobrante de demolición (Mampostería), de la obra: "CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.", identificada bajo con pin ambiental 27851; durante el periodo comprendido entre el 17 al 24 de diciembre de 2025 a el CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD, quien aplicando la Resolución 1257 DE 2021 y la resolución 0472 del 28 de febrero de 2017 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, realizará su aprovechamiento y tratamiento con el objeto de incorporar los materiales al ciclo productivo y económico.

Las cantidades objeto de certificación se especifican a continuación:

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta Doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	18,73	15
Volqueta Doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,29	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,8	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	16,2	15
Volqueta Doble	THX556	15	Sobrante de demolición	17	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	20,33	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	18,29	15
Volqueta Doble	THX556	15	Sobrante de demolición	20,17	15
Volqueta Doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	20,58	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,59	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	0	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,4	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	19,64	15

882

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	20,14	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	14,37	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	19,33	15
Volqueta Doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	16,64	15
Volqueta Doble	THX556	15	Sobrante de demolición	16,88	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	15,43	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	12,42	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	16,55	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	18,2	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,8	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	18,84	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	18,55	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	16,4	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,8	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	17,78	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	11,64	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,51	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	19,33	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,6	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	20,33	15
Total				570,56	495

*El tipo de RCD ingresado corresponde a:

1. Residuos de construcción y demolición -RCD- susceptibles de aprovechamiento

1.3 Pétreos: Hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y

bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros

El presente certificado se emite a solicitud del interesado el 07 de enero de 2026. En constancia se firma.

Atentamente,

Andrea Pérez Cadavid
Representante Legal
CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P

Bogotá, D.C., 18 de diciembre de 2025. Consecutivo: 0051

El CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD – CGR DJ de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. NIT. 900.383.203-6 de conformidad con oficio emitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental aprueba a CGR Doña Juana bajo el número de registro 56 en modalidad de Planta de aprovechamiento de RCD

CERTIFICA

La Empresa CONSORCIO VB ADECUACIONES en calidad de Generador, identificada con NIT. 901.953312-0 y datos de contacto 3213757097, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com ingresó y realizó el descargue del material sobrante de demolición (Mampostería), de la obra: "CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.", identificada bajo con pin ambiental 27851; durante el periodo comprendido entre el 5 al 28 de noviembre de 2025 a el CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD, quien aplicando la Resolución 1257 DE 2021 y la resolución 0472 del 28 de febrero de 2017 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, realizará su aprovechamiento y tratamiento con el objeto de incorporar los materiales al ciclo productivo y económico.

Las cantidades objeto de certificación se especifican a continuación:

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,65	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,65	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,92	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	18,41	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,73	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,10	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	22,48	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,92	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,92	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,74	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,64	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,73	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,62	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	18,30	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,10	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,70	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,03	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,24	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,65	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	18,14	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	15,92	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	15,74	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	16,04	15
Volqueta doble	SST342	15	Sobrante de demolición	14,45	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	19,41	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	22,15	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	20,69	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	18,14	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	18,72	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	16,59	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,90	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	16,34	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	18,09	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	11,70	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	18,04	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	10,72	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,98	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,59	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	12,80	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,44	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,32	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	16,84	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	16,26	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,78	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	18,51	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	16,09	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	18,89	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	20,59	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	18,89	15
Volqueta doble	EYY851	15	Sobrante de demolición	17,84	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,33	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	21,52	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	15,43	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	17,46	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,43	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	19,02	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,33	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	21,52	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	17,32	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	15,53	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,04	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,41	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	16,73	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	18,56	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,38	15
Volqueta doble	EYY599	15	Sobrante de demolición	18,41	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,96	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	17,57	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	17,92	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,24	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	11,37	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	18,99	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	17,04	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	16,43	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,13	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	18,04	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	19,77	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,28	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	10,20	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	11,43	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	12,20	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	10,20	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	11,70	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	12,20	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	11,70	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	12,20	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	20,22	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	14,90	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	16,09	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	18,89	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	18,80	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,18	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,42	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	19,15	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	18,15	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,43	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,19	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	16,27	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	15,62	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	15,72	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,92	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	17,36	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,59	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,05	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,05	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	19,91	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,22	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	18,94	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	17,93	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	18,39	15
Volqueta doble	EYY59	15	Sobrante de demolición	18,91	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	16,48	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,72	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,92	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,15	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	16,42	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	20,03	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	19,81	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	18,94	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,94	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	17,35	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	20,24	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	19,65	15
Volqueta doble	EYY599	15	Sobrante de demolición	20,15	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	17,08	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	16,63	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	19,24	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	15,48	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	17,28	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,03	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	16,72	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,67	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,31	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	14,90	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	15,86	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	16,52	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	16,86	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	17,77	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,98	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	16,20	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	20,28	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	18,12	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,34	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	15,95	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,54	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	12,94	15
Total				2.561	2.190

*El tipo de RCD ingresado corresponde a:

1. Residuos de construcción y demolición -RCD- susceptibles de aprovechamiento

   1.3 Pétreos: Hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros

El presente certificado se emite a solicitud del interesado el 17 de diciembre de 2025. En constancia se firma.

Atentamente,

Pedro Manuel Gómez G.
Representante Legal (S)

CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

No.	FECHA DE RETIRO	REMISIÓN	CANTIDAD	FRENTE DE OBRA	PLACA	TIPO DE MATERIAL	PIN VOLQUETA	SITIO DE DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
1	3/12/2025	4605	15	VILLA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
2	3/12/2025	4608	15	VILLA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
3	3/12/2025	4612	15	Villa Gloria	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
4	27/12/2025	4567	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
5	27/12/2025	4565	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
6	27/12/2025	4563	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
7	27/12/2025	4559	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
8	27/12/2025	4558	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
9	1/12/2025	4599	15	Villa Gloria	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
10	1/12/2025	4596	15	Villa Gloria	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
11	3/12/2025	4613	15	Villa Gloria	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
12	3/12/2025	4609	15	Villa Gloria	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
13	3/12/2025	4606	15	Villa Gloria	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
14	1/12/2025	4592	15	VILLA GLORIA	USD470	Escombro	5609	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
15	1/12/2025	4597	15	VILLA GLORIA	USD470	Escombro	5609	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
16	1/12/2025	4595	15	VILLA GLORIA	USD470	Escombro	5609	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

17	3/12/2025	4611	15	VILLA GLORIA	USD470	Escombro	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
18	3/12/2025	4607	15	VILLA GLORIA	USD470	Escombro	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
19	10/12/2025	4693	15	LA GLORIA	USD470	Escombro	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
20	10/12/2025	4688	15	LA GLORIA	USD470	Escombro	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
21	10/12/2025	4689	15	LA GLORIA	USD470	Escombro	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
22	11/12/2025	4706	15	LA GLORIA	USD470	Escombro	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
23	12/12/2025	4730	15	LA GLORIA	USD470	Escombro	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
24	10/12/2025	4686	15	LA GLORIA	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
25	10/12/2025	4690	15	LA GLORIA	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
26	10/12/2025	4695	15	LA GLORIA	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
27	12/12/2025	4736	15	LA GLORIA	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
28	13/12/2025	4747	15	LA GLORIA	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
29	17/12/2025	4784	15	LA GLORIA	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
30	18/12/2025	4788	15	LA GLORIA	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
31	18/12/2025	4792	15	LA GLORIA	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
32	10/12/2025	4687	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	26139	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

33	10/12/2025	4691	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
34	11/12/2025	4706	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
35	11/12/2025	4713	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
36	12/12/2025	4726	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
37	12/12/2025	4732	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
38	17/12/2025	4785	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
39	18/12/2025	4797	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
40	18/12/2025	4791	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
41	17/12/2025	4783	15	LA GLORIA	SZT342	Escombro	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
42	17/12/2025	4781	15	LA GLORIA	SZT342	Escombro	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
43	17/12/2025	4786	15	LA GLORIA	THX556	Escombro	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
44	5/12/2025	10572	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
45	5/12/2025	10571	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
46	5/12/2025	10573	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
47	6/12/2025	10574	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
48	6/12/2025	10575	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
49	6/12/2025	10576	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
50	6/12/2025	10577	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
51	6/12/2025	10578	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
52	9/12/2025	10579	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
53	9/12/2025	10580	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
54	9/12/2025	10581	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
55	9/12/2025	10582	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
56	10/12/2025	10583	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
57	10/12/2025	10584	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
58	10/12/2025	10585	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
59	10/12/2025	10586	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
60	11/12/2025	10587	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

61	11/12/2025	10588	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
62	11/12/2025	10589	15	ALTAMIRA	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
63	12/12/2025	10590	15	ALTAMIRA	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
64	12/12/2025	10591	15	ALTAMIRA	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
66	12/12/2025	10592	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
66	12/12/2025	10593	15	ALTAMIRA	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
67	12/12/2025	10594	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
68	13/12/2025	10595	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
69	13/12/2025	10596	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
	13/12/2025	10597	15	ALTAMIRA	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
	15/12/2025	10598	15	ALTAMIRA	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
	15/12/2025	10599	15	ALTAMIRA	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
	15/12/2025	10600	15	ALTAMIRA	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
	15/12/2025	10601	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
	15/12/2025	10602	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
	15/12/2025	10603	15	ALTAMIRA	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
	16/12/2025	10604	15	ALTAMIRA	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
	16/12/2025	10605	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
	16/12/2025	10606	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
	17/12/2025	10607	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
	17/12/2025	10608	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
	17/12/2025	10609	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
	17/12/2025	10610	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
	17/12/2025	10611	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
	18/12/2025	10612	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
	18/12/2025	10613	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
	18/12/2025	10614	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
	18/12/2025	10615	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
	19/12/2025	10616	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
	19/12/2025	10617	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
	19/12/2025	10618	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
	19/12/2025	10619	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
	19/12/2025	10620	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
	20/12/2025	10621	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
	20/12/2025	10622	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
	20/12/2025	10623	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
	20/12/2025	10624	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
	20/12/2025	10625	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
	20/12/2025	10626	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
	20/12/2025	10627	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
	22/12/2025	10628	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
	22/12/2025	10629	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
	22/12/2025	10630	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
	22/12/2025	10631	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
	22/12/2025	10632	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
	23/12/2025	10633	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
	23/12/2025	10634	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
	23/12/2025	10635	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

No.	FECHA DE RETIRO	REMISIÓN	CANTIDAD	FRENTE DE OBRA	PLACA	TIPO DE MATERIAL	PIN VOLQUETA	SITIO DE DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
1	5/11/2025	4418	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS	
2	5/11/2025	4419	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
3	5/11/2025	4421	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
4	6/11/2025	4422	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
5	6/11/2025	4423	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
6	6/11/2025	4424	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
7	6/11/2025	4425	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
8	7/11/2025	4426	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
9	7/11/2025	4427	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
10	7/11/2025	4429	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
11	7/11/2025	4430	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
12	7/11/2025	4432	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
13	8/11/2025	4433	15	Fucha	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
14	8/11/2025	4434	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
15	8/11/2025	4435	15	Fucha	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
16	10/11/2025	4436	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
17	10/11/2025	4437	15	Fucha	EYY688	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

18	10/11/2025	4438	15	Fucha	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
19	10/11/2025	4439	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
20	10/11/2025	4440	15	Fucha	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
21	10/11/2025	4442	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
22	10/11/2025	4443	15	Fucha	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
23	10/11/2025	4444	15	Fucha	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
24	10/11/2025	4445	15	Fucha	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
25	11/11/2025	4449	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
26	11/11/2025	4450	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
27	11/11/2025	4457	15	Fucha	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
28	11/11/2025	4458	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
29	11/11/2025	4459	15	Fucha	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
30	11/11/2025	4460	15	Fucha	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
31	11/11/2025	4461	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
32	11/11/2025	4462	15	Fucha	SMN004	Escombro mixto	15385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
33	12/11/2025	4468	15	Fucha	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
34	12/11/2025	4470	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

35	12/11/2025	4471	15	Fucha	THX556	Excombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
36	12/11/2025	4472	15	Fucha	SMN004	Excombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
37	12/11/2025	4473	15	Fucha	SST120	Excombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
38	12/11/2025	4474	15	Fucha	EYY559	Excombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
39	12/11/2025	4475	15	Fucha	SMN004	Excombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
40	12/11/2025	4476	15	Fucha	THX556	Excombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
41	12/11/2025	4477	15	Fucha	SZT342	Excombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
42	12/11/2025	4478	15	Fucha	EYY559	Excombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
43	12/11/2025	4479	15	Fucha	SST120	Excombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
44	12/11/2025	4480	15	Fucha	SMN004	Excombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
45	12/11/2025	4481	15	Fucha	THX556	Excombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
46	13/11/2025	4441	15	Fucha	THX556	Excombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
47	13/11/2025	4482	15	Fucha	SZT342	Excombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
48	13/11/2025	4483	15	Fucha	SMN004	Excombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
49	13/11/2025	4484	15	Fucha	EYY559	Excombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
50	13/11/2025	4485	15	Fucha	SST120	Excombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
51	13/11/2025	4486	15	Fucha	SZT342	Excombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

52	13/11/2025	4497	15	Fucha	SMN004	Escombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
53	13/11/2025	4498	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
54	13/11/2025	4492	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
55	13/11/2025	4495	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
56	14/11/2025	4497	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
57	21/11/2025	4526	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
58	13/11/2025	4493	15	FUCHA	SMN004	Escombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
59	13/11/2025	4496	15	FUCHA	SMN004	Escombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
60	14/11/2025	4498	15	FUCHA	SMN004	Escombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
61	14/11/2025	4502	15	FUCHA	SMN004	Escombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
62	18/11/2025	4505	15	NUEVA GLORIA	SMN004	Escombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
63	18/11/2025	4511	15	NUEVA GLORIA	SMN004	Escombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
64	19/11/2025	4517	15	NUEVA GLORIA	SMN004	Escombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
65	22/11/2025	4529	15	SAN FRANCISCO	SMN004	Escombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
66	22/11/2025	4531	15	SAN FRANCISCO	SMN004	Escombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
67	22/11/2025	4533	15	SAN FRANCISCO	SMN004	Escombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
68	19/11/2025	4514	15	NUEVA GLORIA	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

69	20/11/2025	4519	15	NUEVA GLORIA	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
70	21/11/2025	4523	15	NUEVA GLORIA	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
71	21/11/2025	4525	15	NUEVA GLORIA	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
72	22/11/2025	4528	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
73	22/11/2025	4530	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
	22/11/2025	4534	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
	13/11/2025	4490	15	FUCHA	EYY558	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
	13/11/2025	4494	15	FUCHA	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
	19/11/2025	4512	15	NUEVA GLORIA	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
	19/11/2025	4513	15	NUEVA GLORIA	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
	19/11/2025	4516	15	NUEVA GLORIA	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
	19/11/2025	4518	15	NUEVA GLORIA	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
	20/11/2025	4520	15	NUEVA GLORIA	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
	21/11/2025	4522	15	NUEVA GLORIA	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
	21/11/2025	4524	15	NUEVA GLORIA	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
	21/11/2025	4527	15	NUEVA GLORIA	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
	22/11/2025	4532	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

22/11/2025	4535	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
24/11/2025	4539	15	SAN FRANCISCO	SMN004	Escombro mixto	16365	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
24/11/2025	4543	15	SAN FRANCISCO	SMN 004	Escombro mixto	16365	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
24/11/2025	4545	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
24/11/2025	4540	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
24/11/2025	4537	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
27/11/2025	4562	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
27/11/2025	4566	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
28/11/2025	4583	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
28/11/2025	4586	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
24/11/2025	4548	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
24/11/2025	4538	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
24/11/2025	4547	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
28/11/2025	4585	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
28/11/2025	4587	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
28/11/2025	4578	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
28/11/2025	4576	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.

27/11/2025	4568	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro mixto	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
27/11/2025	4564	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro mixto	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
27/11/2025	4557	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro mixto	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
27/11/2025	4561	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro mixto	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
28/11/2025	4589	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro mixto	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
28/11/2025	4584	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro mixto	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
28/11/2025	4572	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro mixto	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
28/11/2025	4579	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro mixto	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
28/11/2025	4577	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro mixto	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
6/11/2025	4647	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
6/11/2025	4648	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
6/11/2025	4659	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
7/11/2025	4652	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
7/11/2025	4653	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
7/11/2025	4656	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
8/11/2025	4661	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
8/11/2025	4662	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

11/11/2025	4666	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
11/11/2025	4667	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
11/11/2025	4668	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
12/11/2025	4670	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
12/11/2025	4681	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
13/11/2025	4673	15	FUCHA	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
13/11/2025	4677	15	FUCHA	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
21/11/2025	4678	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
21/11/2025	4683	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
24/11/2025	4684	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
24/11/2025	4685	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
8/11/2025	4657	15	NUEVA GLORIA	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
8/11/2025	4658	15	NUEVA GLORIA	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
8/11/2025	4660	15	NUEVA GLORIA	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
10/11/2025	4663	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
10/11/2025	4664	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
10/11/2025	4665	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

10/11/2025	4680	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
11/11/2025	4669	15	ALTAMIRA	THX559	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
11/11/2025	4671	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
12/11/2025	4672	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
12/11/2025	2662	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
21/11/2025	4679	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
6/11/2025	10184	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
6/11/2025	10185	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
6/11/2025	10186	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
6/11/2025	10192	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
6/11/2025	10194	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
6/11/2025	10196	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
6/11/2025	10198	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

8/11/2025	10200	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10202	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10209	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10210	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10211	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10212	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10213	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10214	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10215	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10216	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
11/11/2025	10217	15	FUCHA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

11/11/2025	10218	15	FUCHA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
11/11/2025	10219	15	FUCHA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
11/11/2025	10220	15	FUCHA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
11/11/2025	10221	15	FUCHA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
12/11/2025	10222	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
13/11/2025	10223	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
12/11/2025	10224	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
12/11/2025	10225	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10229	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10231	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10233	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

14/11/2025	10235	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10237	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10239	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10242	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10244	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10246	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10248	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10251	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10252	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10187	15	NUEVA GLORIA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10188	15	NUEVA GLORIA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

8/11/2025	10189	15	NUEVA GLORIA	THX558	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10190	15	NUEVA GLORIA	THX559	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10191	15	NUEVA GLORIA	THX560	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10192	15	NUEVA GLORIA	THX561	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10195	15	NUEVA GLORIA	THX562	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10197	15	NUEVA GLORIA	THX563	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10199	15	NUEVA GLORIA	THX564	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10201	15	NUEVA GLORIA	THX565	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10203	15	NUEVA GLORIA	THX566	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10204	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10205	15	FUCHA	THX555	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

10/11/2025	10206	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10207	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10208	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
12/11/2025	10226	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
12/11/2025	10227	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
12/11/2025	10228	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10230	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10232	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10234	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10235	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10236	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

14/11/2025	10240	15	ALTAMIRA	THX550	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10241	15	SAN FRANCISCO	THX550	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10243	15	SAN FRANCISCO	THX586	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10245	15	SAN FRANCISCO	THX586	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10247	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	1024	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10250	15	SAN FRANCISCO	THX588	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO

CD-0050-25

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN

LA GRANJA J&L S.A.S con Nit: 901625481-0, certifica que ha recibido para disposición con fines de aprovechamiento en la generación de nuevos materiales para la construcción de la empresa: **CONSORCIO VB ADECUACIONES** con **Nit 901953312-0** de objeto la obra FONDIGER-088-2025 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A Y MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C con No de pin ambiental **27851.**

Ingresaron a nuestra planta ubicada en la Vereda Aurora Alta La Calera.

En periodo comprendido en el mes de noviembre de 2025, recibimos las siguientes cantidades de material:

ITEM	Cantidad recolectada y aprovechada
Aprovechamiento de RCD	1035 m3 1283.4 ton.

LA GRANJA J&L S.A.S, Certifica que las cantidades y tipo de materiales relacionados anteriormente son utilizados en el proceso de generación de nuevos materiales para la construcción, Contamos con Numero de registro 64 otorgado por la corporación autónoma regional de Cundinamarca- CAR.

Se expide a solicitud del interesado el día 12 de diciembre del año 2025

Yessica Pérez Vargas
Rep. Legal.

LA GRANJA J&L SAS
VEREDA AURORA ALTA LA CALERA
3136482964
Lagranjajyl@hotmail.com

Powered by CamScanner

ANEXO 2.6G REPORTE MENSUAL GESTIÓN RCD

NOVIEMBRE 2025